Diario Oficial

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales



Año CVII - N° 28.314 | Montevideo, viernes 23 de septiembre de 2011

EDUARDO ACEVEDO DÍAZ

1851 - 1921

ESCRITOR



1905 - 13 de setiembre - 2011

106 años
nuevo diseño

Este año conmemoramos el aniversario del Diario Oficial con un nuevo diseño, una nueva presentación gráfica que apunta a lograr una mayor facilidad de lectura así como a mejorar la búsqueda de avisos y documentos.

Este diseño acompaña los cambios institucionales y conceptuales que está asumiendo IMPO, buscando modernizar sus productos y la manera de comunicarse con la sociedad.

IMPO
DIARIO OFICIAL

IMPO

Diario Oficial

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.314 - Montevideo, viernes 23 de septiembre de 2011

AVISOS

DOCUMENTOS

El balance correspondiente a Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (DUCSA), sociedad vinculada a ANCAP, se encuentra en la separata que forma parte de esta edición del Diario Oficial.

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

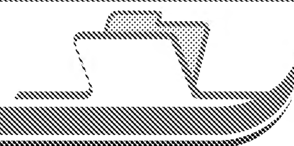
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: IMPRESORA POLO S.A. (Licitación Pública Nº 01/09)
Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
1
Resolución 453/011

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.

(1.686)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 2 de Setiembre de 2011

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Don Enrique Pintado, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 4 de setiembre de 2011.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del día 4 de setiembre de 2011 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Pablo Genta.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

2
Resolución 465/011

Desígnase al Dr. Diego Pastorín como miembro alterno del representante de la Presidencia de la República, en el Consejo Directivo Honorario de la AGESIC.

(1.711)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 de Setiembre de 2011

VISTO: lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 148 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010;

RESULTANDO: que dicha norma dispone que el Consejo Directivo Honorario de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), estará integrado por cinco miembros, uno de los cuales actuará en representación de la Presidencia de la República;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución de la Presidencia de la República P/1029, de 30 de agosto de 2011, se designó miembro integrante del Consejo Directivo referido, al Doctor Diego Cánepa, quien actuará en representación de la Presidencia de la República;

II) que resulta conveniente designar un miembro alterno al representante de la Presidencia de la República en el Consejo Directivo Honorario de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC);

III) que a tales efectos se designará al Director General de la Presidencia de la República, Doctor Diego Pastorin;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Doctor Diego Pastorin, miembro alterno del representante de la Presidencia de la República, Dr. Diego Cánepa, en el Consejo Directivo Honorario de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA
3
Resolución 280/011

Modifícanse los arts. 10 y 11 del Reglamento de Control de Calidad de Combustibles Líquidos, aprobado por Resolución 150/008 de esta Unidad.

(1.727*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Montevideo, 14 de setiembre de 2011

Acta Nº 33
Resolución Nº 280/011
Expediente Nº 1823-02-006-2011

VISTO: la necesidad de realizar ajustes normativos al Reglamento de Control de Calidad de Combustibles Líquidos aprobado por Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) Nº 150/008, de fecha 18/11/2008;

RESULTANDO: I) con base en el análisis de los resultados de las campañas de fiscalización de puestos de venta, se entendió pertinente flexibilizar ciertas exigencias respecto a las muestras de descargas de combustible establecidas en la normativa;

II) los cambios propuestos fueron analizados por las Gerencias de Fiscalización y de Regulación de la Unidad;

CONSIDERANDO: que los ajustes propuestos se estiman convenientes y su concreción refleja la dinámica propia del proceso regulatorio, por lo que procede resolver en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 1º, 14 y 15 de la Ley

Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002 en la redacción dada por la Ley Nº 18.179, de 27 de diciembre de 2010 y a lo establecido por la reglamentación aprobada por Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) Resolución Nº 150/008 del 18/11/2008;

LA COMISIÓN DIRECTORA
RESUELVE

Artículo 1º.- Sustitúyense los artículos 10 y 11 del Reglamento de Control de Calidad de Combustibles Líquidos aprobado por la Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) Nº 150/008 del 18/11/2008, por los siguientes:

"Artículo 10.- Los titulares de Puestos de Venta son responsables de que el combustible que disponen para comercializar cumpla las especificaciones de calidad vigentes.

En particular, son responsables de:

a) Verificar que la cantidad y tipo de combustible a descargar coincida con la documentación de carga.

b) Verificar que las bocas de carga y descarga de cada bodega del camión, a descargar, tengan en buen estado los precintos correspondientes a la documentación de carga. En caso contrario deben realizar la denuncia inmediata a la empresa distribuidora.

c) Extraer combustible por la boca de descarga de cada bodega a descargar, en un recipiente limpio, a efectos de comprobar visualmente la ausencia o presencia de agua así como las características físicas del producto.

d) Coordinar con el camionero la descarga de combustible, indicando a éste la boca del tanque donde debe efectuarse la misma. Debe cuidar especialmente que se trate del combustible correcto y que el tanque tenga capacidad remanente para almacenar el volumen a descargar.

e) Llevar una planilla diaria de movimientos de productos en la que debe constar: medición inicial de cada pozo (con instrumentos calibrados), numeración inicial y final de cada uno de los totalizadores de los surtidores, número de documento de recepción y de cantidades correspondientes a cada producto. En caso de que el cierre diario del balance arroje resultados irregulares se deberá realizar la denuncia inmediata a la empresa distribuidora.

f) Indicar mediante avisos y colores distintivos el producto que se despacha en cada surtidor.

g) Identificar adecuadamente a nivel del pavimento el producto que almacena el tanque subterráneo.

Artículo 11.- Los Puestos de Venta tienen la carga de extraer muestras del combustible que reciben para descargar en sus tanques, cumpliendo con los siguientes requisitos:

a) Llenar con el combustible un envase de un litro de capacidad -adecuado para la toma de muestras de combustible según la norma ASTM D 4057-, rotulado y sellado según surge de esta reglamentación.

b) El rótulo debe incluir: identificación del Puesto de Venta, fecha, matrícula del camión e identificación del documento de carga del mismo, número de bodega, nombre del producto, constancia de conformidad con el estado de los precintos, identificación del tanque al cual se descarga, firma y aclaración del responsable del Puesto de Venta y del chofer del camión. A tales efectos, deben mantener un stock adecuado de envases y etiquetas.

c) Cuando la descarga de un combustible en un tanque se realiza desde más de una bodega del camión, se deberá guardar una muestra de cada una de ellas.

d) Estas muestras se mantendrá en custodia, y en lugar apropiado para su adecuada conservación, contemplando los aspectos de seguridad pertinentes.

En caso de efectuarse una inspección por la URSEA, ésta puede notificar al Puesto de Venta que debe guardar las muestras que indique, hasta recibir la comunicación definitiva de los resultados del procedimiento.

Las muestras referidas en este artículo pueden ser solicitadas para su análisis únicamente por la empresa distribuidora o por la URSEA, entregando constancia de su retiro al Puesto de Venta y notificando a las partes que validaron la misma."

Artículo 2do. Publíquese etc.
Ing. Daniel Greif, Presidente; Esc. Fernando Longo, Director; Esc. Héctor A. Cócaro Píppolo, Secretario General.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
4
Decreto 326/011

Sustitúyense disposiciones del Reglamento de Calificación y Ascensos del Personal Subalterno de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado, aprobado por Decreto 39/000.

(1.703*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 14 de Setiembre de 2011

VISTO: la gestión de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado a efectos de modificar el Reglamento de Calificación y Ascensos del Personal Subalterno de dicha Dirección aprobado por el Decreto 39/000 de 1ro. de febrero de 2000, en la redacción dada por el Decreto 395/004 de 9 de noviembre de 2004.

RESULTANDO: I) que habida cuenta del plazo transcurrido desde la entrada en vigor de dicho cuerpo normativo, se evaluaron los alcances de la norma y su afectación en el desarrollo del Escalafón Subalterno de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado.

II) que durante dicho período se constataron dificultades en la interpretación y aplicación del mismo.

CONSIDERANDO: I) que se estima pertinente modificar el referido Reglamento.

II) que las modificaciones propuestas tienden a asegurar la continuidad en la carrera funcional del Personal Subalterno, simplificando los sistemas de calificación y ascenso, observando las debidas garantías para los funcionarios y el mejor desempeño de los cometidos asignados a la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1RO.- Sustituir la redacción del artículo 7mo. del Reglamento de Calificación y Ascensos del Personal Subalterno de la

Dirección Nacional de Inteligencia de Estado aprobado por el Decreto 39/000 de 1ro. de febrero de 2000, por la siguiente:

"Artículo 7mo.- La Comisión Calificadora será designada por Resolución de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado y sus miembros la integrarán sin perjuicio de los destinos internos que ocupen.

Sus funciones serán las siguientes:

a.- El Presidente deberá: - Convocar y presidir las sesiones de la Comisión, remitir el informe de Calificación Anual y de Grado, la Lista de Ascensos y la lista de Eliminados al Jefe de la División Administración, actuar y coordinar aquellas tareas que, sin estar previstas especialmente en Leyes y Reglamentos, le sean encomendadas por la Superioridad, dentro de la competencia legal asignada a la Comisión.

b.- Los Vocales deberán: - Asistir a las sesiones a que sean convocados por el Presidente de la Comisión, firmar el Acta de cada sesión, actuar en aquellas tareas que, sin estar previstas en Leyes y Reglamentaciones, les sean encomendadas y que a juicio del Presidente requiera su concurso, dentro de la competencia legal asignada a la misma.

c.- El Secretario deberá: - Planificar en coordinación con el Presidente de la Comisión, el orden del día de cada sesión, - Citar a los demás miembros de la Comisión para las sesiones, a instancias del señor Presidente, presentar a la Comisión la documentación que se requiera para el cumplimiento de los cometidos de ésta, llevar y asentar en el Libro de Actas lo resuelto por la Comisión, controlar la documentación contenida en los Informes de Calificación".

ARTÍCULO 2DO.- Sustituir la redacción del artículo 8vo. del Reglamento de Calificación y Ascensos del Personal Subalterno de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado aprobado por el Decreto 39/000 de 1ro. de febrero de 2000, por la siguiente:

"Artículo 8vo.- La Comisión Calificadora se expedirá sobre las Hojas de Calificación Anual, confirmando o modificando la Calificación Anual que corresponda a cada persona. Para expedirse sobre esas calificaciones en las distintas aptitudes la Comisión tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Las constancias del Informe de Calificación del Oficial Calificador, contenidas en el renglón "B" de cada aptitud.

b) Hoja de actuación expedida por el Departamento de Recursos Humanos.

c) En Capacidad Física se deducirá 1 punto por cada día de parte de enfermo después de los primeros 10 días.

d) En conducta, se deducirán 2 puntos por cada día de Arresto a Rigor, 1 punto, por cada día de Arresto Simple o Recargo en el Servicio Mecánico y 0,5 punto por cada Apercibimiento".

ARTÍCULO 3RO.- Sustituir el artículo 9no. del Reglamento de Calificación y Ascensos del Personal Subalterno de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado aprobado por el Decreto 39/000 de 1ro. de febrero de 2000 en la redacción dada por el Decreto 395/004 de 9 de noviembre de 2004, por la siguiente:

"Artículo 9no.- La Comisión Calificadora confeccionará una Lista de Ascensos por cada grado y en cada Escalafón en orden decreciente. Dicha Lista estará integrada por quienes ostenten el tiempo mínimo de permanencia en el grado y hayan cumplido con los requisitos de haber realizado con aprobación el respectivo curso. Esta Lista se incrementará con los que cumplan el tiempo y requisitos durante el año. En la Lista de Precedencias para el Ascenso se hará constar la fecha a partir de la cual queda en condiciones de ascenso al grado inmediato superior, si la misma no estuviera generada al momento de la confección de la Lista.

Las vacantes que se produzcan en el año se llenarán con los que integren dicha Lista y se encuentren en condiciones. Dicha Lista será publicada en la Orden de Servicio de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado.

Confeccionará también una Lista de Eliminados con el mismo criterio, donde se codificará la causal acorde al código establecido en la Calificación de Grado (A - No cumplir el tiempo mínimo. B - Notas insuficientes. C - No haber aprobado o realizado el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento. D - Se especificará toda situación reglamentaria no prevista en los items anteriores).

Asimismo integrarán la Lista de Eliminados quienes hayan obtenido menos de 56 puntos de Calificación Anual.

ARTÍCULO 4TO.- Sustituir la redacción del artículo 35to. del Reglamento de Calificación y Ascensos del Personal Subalterno de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado aprobado por el Decreto 39/000 de 1ro. de febrero de 2000, por la siguiente:

"Artículo 35to.- Condiciones generales para el ascenso:

Para estar en condiciones de ascenso se requiere:

a) Tiempo mínimo de permanencia en el grado de acuerdo al siguiente detalle:

Soldado de 1ra.	2 años.
Cabo de 2da.	1 año.
Cabo de 1ra.	1 año.
Sargento	3 años.
Sargento 1ro.	3 años.

b) Haber aprobado el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento correspondiente.

c) Integrar las listas de ascenso formuladas por la Comisión Calificadora.

d) Haberse presentado a Concurso cuando correspondiere sin perjuicio de que en caso de no obtener vacante se mantenga la precedencia durante el año militar siguiente.

e) Haber obtenido durante el año militar anterior a la fecha de producida la vacante a ocupar, una calificación mínima de 56".

ARTÍCULO 5TO.- Sustituir la redacción del artículo 38vo. del Reglamento de Calificación y Ascensos del Personal Subalterno de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado aprobado por el Decreto 39/000 de 1ro. de febrero de 2000, en la redacción dada por el Decreto 395/004 de 9 de noviembre de 2004, por la siguiente:

"Artículo 38vo.- Los ascensos del Personal Subalterno se otorgarán 50% por Calificación de Grado y 50% por Concurso de Oposición, en cada una de las jerarquías".

ARTÍCULO 6TO.- Sustituir la reacción del artículo 39no. del Reglamento de Calificación y Ascensos del Personal Subalterno de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado aprobado por el Decreto 39/000 de 1ro. de febrero de 2000, en la redacción dada por el Decreto 395/004 de 9 de noviembre de 2004, por la siguiente:

"Artículo 39no.- Las vacantes se cubrirán una por Calificación de Grado y una por Concurso alternadamente, continuando con el orden de un año para el otro sin interrupciones dentro de cada jerarquía".

ARTÍCULO 7MO.- Sustituir la redacción del artículo 43ro. del Reglamento de Calificación y Ascensos del Personal Subalterno de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado aprobado por el Decreto 39/000 de 1ro. de febrero de 2000, por la siguiente:

"Artículo 43ro.- Ningún documento podrá ser incluido en el Legajo Personal sin previa notificación del interesado, no pudiéndose agregar, ni extraer, ni sustituir ninguno sin dejar constancia justificando tal hecho.

El mismo podrá ser examinado por el Presidente de la República, por el Ministro de Defensa Nacional, por el Director Nacional de Inteligencia de Estado, por la Comisión Calificadora y por el interesado o su apoderado a su solicitud. Las vistas del Legajo por parte del interesado o su apoderado se efectuarán en el Departamento de Recursos Humanos.

Para el caso de las vistas del Legajo, así como de la remisión de copia autenticada a las Autoridades anteriormente mencionadas, el Departamento de Recursos Humanos dejará constancia de tales circunstancias en el Legajo correspondiente".

ARTÍCULO 8VO.- Comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

5

Resolución 458/011

Otórganse diversos beneficios fiscales para las actividades comprendidas en el "Proyecto Interconexión Eléctrica 500 kv Uruguay - Brasil".

(1.691*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2011

VISTO: el Decreto Nº 384/007, de 12 de octubre de 2007, que declara promovidas al amparo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, las actividades comprendidas en el "Proyecto Interconexión Eléctrica 500 kv Uruguay - Brasil".-

RESULTANDO: que para el cumplimiento de dicho proyecto es necesaria la financiación de organismos internacionales.-

CONSIDERANDO: conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actividad.-

ATENTO: a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el Decreto Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974 y por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, y a que se cuenta con la conformidad de la Comisión de Aplicación.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- El incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por el Fondo para la Convergencia Estructural del (FOCEM), en el marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500 kv Uruguay - Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.-

2º.- Los bienes y derechos que tengan su origen en los fondos a que refiere el artículo anterior y aún no se encuentren incorporados al referido proyecto, se considerarán activos exentos en la liquidación del Impuesto al Patrimonio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011. A tales efectos, dicho activo se considerará gravado a los efectos del cálculo del pasivo computable para la determinación de patrimonio gravado.-

3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

6

Resolución 459/011

Apruébase la reforma del art. 5º del estatuto social de "HSBC Bank (Uruguay) S.A.".

(1.692*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Setiembre de 2011

VISTO: la gestión promovida por "HSBC Bank (Uruguay) S.A.", por la que solicita la aprobación de la modificación del artículo 5º de su estatuto social.

RESULTANDO: I) que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2010, se reformó el artículo 5º del estatuto social, aumentando el capital social a la suma de $ 1.800.000.000 (pesos uruguayos mil ochocientos millones);

II) que efectuados los controles de estilo, la solicitud de aumento de capital ha cumplido con los requisitos legales vigentes en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Banco Central del Uruguay y la Auditoría Interna de la Nación emitieron informes favorables a lo peticionado.

II) que en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989 y la normativa específica en materia de intermediación financiera, Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones modificativas y concordantes, corresponde acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma del artículo 5º del estatuto social de "HSBC Bank (Uruguay) S.A.", resuelta en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2010, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Articulo 5º.- El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de $ 1.800.000.000 (pesos uruguayos mil ochocientos millones), representado por acciones de $ 1 (pesos uruguayos uno) valor nominal cada una. Su representación en títulos de una o más acciones será establecido por el Directorio. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente. Las acciones deberán ser nominativas y sus titulares podrán ser personas físicas o jurídicas. Para la transferencia de las acciones se requerirá autorización previa del Banco Central del Uruguay, bajo pena de nulidad."

2º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

7

Resolución 466/011

Declárase de Interés Nacional la realización del "Foro Nacional de Ciudades Sustentables".

(1.712)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 14 de Setiembre de 2011

VISTO: la gestión promovida por la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del "Foro Nacional de Ciudades Sustentables", a efectuarse en el Complejo Torre de las Comunicaciones, el día 19 de setiembre de 2011;

II) que el mismo tiene como objetivo impulsar soluciones sustentables, fortalecer el intercambio público - privado y las cooperaciones estratégicas con el fin de encontrar soluciones integrales y lograr los cambios necesarios a través de nuevas tecnologías aplicables al país, entre otros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la realización del "Foro Nacional de Ciudades Sustentables", a efectuarse en el Complejo Torre de las Comunicaciones, el día 19 de setiembre de 2011.

2do.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE PATRONE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8

Resolución 457/011

Dispónese que la Representación Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), asuma las competencias ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), modificándose su actual denominación.

(1.690*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 8 de Setiembre de 2011

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de abril de 2007, por la cual se establece la Representación de la República ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Helvética y la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de abril de 2007, por la cual se modifica la denominación de la Representación Permanente de la República ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra y ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), actualmente Representación Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), con sede en Ginebra, Confederación Helvética;

CONSIDERANDO: I) la conveniencia de que una sola Misión atienda temáticas similares de competencia de los órganos vinculados al área económica y comercial de Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD);

II) que fueron realizadas las consultas del caso a la Misión Permanente de Suiza ante ONU y demás Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Helvética;

ATENTO: a lo antes expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- A partir de la fecha de la presente resolución, la Representación Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) con sede en Ginebra, Confederación Helvética asumirá las competencias ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), sin perjuicio de sus actuales cometidos;

2º.- Modifíquese la actual denominación de la Representación Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), la cual pasará a llamarse *Misión Permanente de la República Oriental del Uruguay, ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en Ginebra;*

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

9

Resolución S/n

Dispónese un llamado abierto a interesados para integrar el Registro de Aspirantes a Permiso de Pesca Artesanal.

(1.725*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 13 de Setiembre de 2011

VISTO: la necesidad de avanzar en el ordenamiento de las diferentes zonas de pesca artesanal;

RESULTANDO: I) los resultados del Censo de Embarcaciones dedicadas a la pesca artesanal mostraron que existía un esfuerzo de pesca superior al registrado oficialmente en la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA);

II) existe además una dispersión del esfuerzo, motivado por el hecho de haberse otorgado permisos a personas que, coyunturalmente, se dedican a esta actividad, sin la necesaria continuidad y sustentabilidad que asegure un ordenamiento mínimo;

III) el esfuerzo de pesca de esta categoría se dirige en buena medida a especies que estarían llegando al límite de su plena explotación y, en otros casos, a especies plenamente explotadas;

CONSIDERANDO: I) que existe una demanda creciente de permisos de pesca artesanal;

II) conveniente adoptar las medidas de ordenamiento que permitan continuar organizando la actividad;

III) que se han recabado informes técnicos y jurídicos favorables al sentido propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 10 y 11 del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997; a la Resolución de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos Nº 012/2002, de 28 de enero de 2002 y a la resolución del Poder Ejecutivo Nº 115/007, de 5 de marzo de 2007 que delega atribuciones;

EL MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º.- Realizar un llamado abierto a interesados en formar parte de un Registro de Aspirantes a Permiso de Pesca Artesanal para las zonas E, G, H, I y J definidas así por el numeral 1º de la Resolución de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos Nº 012/02, de 28 de enero de 2002.

2º.- Solo podrán inscribirse quienes tengan antigüedad comprobable mayor a 3 años en la actividad de pesca artesanal, residan en la zona para la cual se inscriben y no posean permiso de pesca, no pudiendo inscribirse quienes hayan sido poseedores de permiso de pesca y lo hayan transferido, salvo justificación fundada. Al momento de determinar el orden de prelación en dicho registro se valorará el tener barca en propiedad al tiempo de la inscripción.

3º.- Las inscripciones para integrar dicho registro se recibirán del 1º al 31 de octubre en las oficinas de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y en dependencias de la Prefectura Nacional Naval correspondientes a las zonas E, G, H, I y J, debiendo los interesados llenar las fichas correspondientes anexando toda la información pertinente.

4º.- Las solicitudes de incorporación o de permisos, presentadas ante la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos previamente a la fecha de apertura del llamado, integrarán el Registro de Aspirantes, manteniendo la fecha de presentación ante la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos a efectos de la determinación del orden de prelación.

5º.- Los permisos de pesca de embarcaciones artesanales de las zonas E, G, H, I y J, que al 1º de octubre de 2012 no hayan entregado partes de pesca en los últimos 24 meses generarán causal de caducidad debido a inactividad (artículo 15 del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997).

6º.- A partir del 1º de octubre de 2011 no se otorgarán constancias de incorporación de embarcaciones menores de 10 TRB a la actividad de pesca artesanal para las zonas E, G, H, I y J cuya solicitud se produzca con posterioridad a dicha fecha y no integren el Registro de Aspirantes.

7º.- Las constancias que se encuentren en trámite, expedidas por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos para su presentación ante la Prefectura Nacional Naval, y las que se expidan para los integrantes del Registro de Aspirantes a medida que se produzcan vacantes, a efectos de la matriculación de embarcaciones menores de 10 TRB, no podrán ser utilizadas con posterioridad al vencimiento de los plazos establecidos en las mismas.

8º.- Para aquellos permisos de embarcaciones menores de 10 TRB, cuyo vencimiento se hubiera producido con anterioridad a la presente resolución y no más allá del 1º de enero de 2011, sin haberse solicitado oportunamente su renovación de conformidad con el artículo 11 del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, se otorga un plazo hasta el 31 de octubre de 2011 para solicitar la renovación de los mismos, lo que dará lugar a la expedición de un primer permiso de pesca. Aquellos con vencimiento anterior al 1º de enero de 2011 para los cuales su titular no haya presentado aún la solicitud de renovación, deberán inscribirse en el Registro de Aspirantes.

9º.- Solo se autorizarán las transferencias de los permisos otorgados en el marco del ordenamiento previsto en esta resolución, en casos excepcionales debidamente justificados.

10º.- Se fija el próximo llamado abierto a interesados en formar parte de un Registro de Aspirantes a Permiso de Pesca Artesanal para las zonas E, G, H, I y J entre el 1º y el 30 de octubre de 2015.

11º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.

12º.- Remítase copia de la presente resolución a la Secretaría de la Presidencia de la República conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución Nº 115/007 del Poder Ejecutivo y dése cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos. Cumplido, archívese.

TABARÉ AGUERRE.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

10

Resolución 152/011

Suspéndese en forma transitoria, el ingreso y tránsito al territorio nacional, de animales susceptibles a la fiebre aftosa, productos, subproductos y mercaderías, así como henos y forrajes destinados a la alimentación animal, provenientes de la República del Paraguay.

(1.726*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 19 de setiembre de 2011

DGSG/Nº 152/011

VISTO: el foco de fiebre aftosa detectado en el departamento de San Pedro de la República del Paraguay, notificado por la Organización Mundial de Sanidad Animal en el día de la fecha;

RESULTANDO: que se encuentra en proceso, la evaluación del riesgo sanitario por parte de los técnicos de esta Dirección General, en virtud de lo cual no existen garantías suficientes para autorizar el ingreso al territorio nacional, de animales y productos de origen animal susceptibles de fiebre aftosa, en condiciones que aseguren el mantenimiento del status sanitario del país;

CONSIDERANDO: I) necesario preservar la situación higiénico sanitaria de nuestro país en materia de sanidad animal, asegurando que los productos que ingresen al territorio nacional, reúnan la calidad adecuada y no impliquen riesgo sanitario ni perjudiquen la producción nacional y regional;

II) conveniente implementar medidas sanitarias adecuadas, a fin de evitar la introducción de la enfermedad a través de materiales y objetos provenientes de zonas de riesgo sanitario;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 21 y siguientes de la Ley Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910; Ley Nº 16.082 de fecha 18 de octubre de 1989 y sus Decretos reglamentarios; artículo 215 de la ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008; Decreto Nº 338/999 de fecha 20 de octubre de 1999; Decreto Nº 14/993 y decreto Nº 24/998 de 29 de enero de 1998;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE

1. Suspéndase transitoriamente el ingreso y tránsito con cualquier destino al territorio nacional, de animales susceptibles, a la fiebre aftosa, productos, subproductos de origen animal, mercaderías que los contengan, y henos y forrajes destinados a la alimentación animal, provenientes de la República del Paraguay;
2. Cométase a las Divisiones integrantes de esta Dirección General, la mayor difusión de las medidas dispuestas, a efectos de proteger la condición sanitaria del país.
3. Comuníquese a la Dirección General de Servicios Agrícolas a los efectos pertinentes.
4. Dése cuenta a la Dirección General de Secretaría, al SIRA y al SNIG.
5. Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web del MGAP, comuníquese, etc.

Dr. Francisco Muzio, Director General.

AVISOS

Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CALZOLARI PAGURA, NILDE ANA LUISA (FICHA 2-30832/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28077 Set 23- Oct 06

MARÍA ANGÉLICA CAVIGLIA ACUÑA (FICHA 2-26951/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28076 Set 23- Oct 06

ALBERTO GIULIANTE D'OTTAVIO y MARÍA DI MEDIO DI PLACIDO (FICHA 2-61152/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28057 Set 23- Oct 06

URBANO CORREA CROSA e IGNACIA SATURNINA MARTINEZ BELTRAN (FICHA 2-24053/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28020 Set 23- Oct 06

CASTAÑAL TORRES, ELISEO JOSE (FICHA 2-33837/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28013 Set 23- Oct 06

CLAUDIA MARÍA CABRERA FIGARES (IUE 2-36003/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27916 Set 22- Oct 05

HECTOR ERNESTO PEREZ ROSSI (EXPEDIENTE 2-36946-2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27854 Set 22- Oct 05

SANTIAGO ROMANO ROMBOLA (IUE 37180/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27853 Set 22- Oct 05

SARA JOSEFINA PARENTE PARODI (FICHA 2-23550/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27653 Set 21- Oct 04

EDMUNDO EMILIO GUASTELLA (FICHA 2-33402/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27651 Set 21- Oct 04

MARIA SUSANA NUÑEZ SANTA CRUZ (FICHA 2-37915/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27462 Set 20- Oct 03

LEGUIZAMÓN RAMÓN FERNANDO (IUE 2-53081/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27423 Set 20- Oct 03

HUGO RANGEL POSSE (IUE 2-32364/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27392 Set 20- Oct 03

ELSA ALBA MÜLLER AMARAL (IUE 12-42/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26692 Set 14- Set 27

GENOVEVA CUDURELLI TORRES (IUE 2-32046/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26624 Set 14- Set 27

RODRIGUEZ CASTAÑEIRA MARIA MAGDALENA (IUE 2-32171/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26622 Set 14- Set 27

TORRES REBOLLO, RITA FILOMENA (EXPEDIENTE 2-30476/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26540 Set 13- Set 26

OSCAR ARNOLDO RUIZ DELGADO (FICHA 2-18510/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26322 Set 12- Set 23

SEGUNDO TURNO

BARBERAN SILVA, GLADYS RENEE (FICHA 2-33786/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28061 Set 23- Oct 06

MATA RODRIGUEZ, ALFREDO MANUEL (FICHA 2-36205/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27839 Set 22- Oct 05

ELEAZAR JOSE NICOLINI VOLPI y MARIA VICENTINA o VICENTA URBANA PEREZ GIL (FICHA 2-37173/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27656 Set 21- Oct 04

MARIA CELIA CARABALLO COSENTINO (FICHA 2-21102/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27463 Set 20- Oct 03

RAMON MARÍA MOREIRA PÉREZ (FICHA 2-31868/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27461 Set 20- Oct 03

LOPEZ RODRIGO, NICOLAS y SAN ROMAN, MARIA (FICHA 2-56505/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27458 Set 20- Oct 03

VALENZUELA RODRIGUEZ, BLANCA ROSA (FICHA 2-36397/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27344 Set 19- Set 30

RAMOS BARCELO, MIGUEL ANTONIO (FICHA 2-37935/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27290 Set 19- Set 30

LACUESTA DIAZ, JUAN FRANCISCO (FICHA 2-31078/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27289 Set 19- Set 30

ACOSTA CORREA, HEBER ARTURO (FICHA 2-35448/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27263 Set 19- Set 30

JULIO CÉSAR DURÁN VERA (FICHA 2-30913/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27259 Set 19- Set 30

MARIA ESTELA MORERIA BENÍTEZ (FICHA 2-56173/2010).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26846 Set 15- Set 28

LEYTON TRUJILLO, LUIS ALBERTO (FICHA 2-35828/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26745 Set 15- Set 28

MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ ROBAINA (FICHA 2-26811/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26689 Set 14- Set 27

BLADIMIR RUBEN OLIVIER ROSAS (FICHA 2-35607/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26579 Set 14- Set 27

CRISTINA NOEMÍ DÍAZ RODRÍGUEZ (FICHA 2-27157/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26572 Set 14- Set 27

GLADYS LILIAN DEL HORNO MONTENEGRO (FICHA 2-32180/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26461 Set 13- Set 26

GUILLERMO SILVA CARBAJAL (FICHA 2-33006/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26454 Set 13- Set 26

ROLANDO PRADO, CARLOS (FICHA 2-34324/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26409 Set 13- Set 26

JUAN CARLOS MATA MERLADETT (FICHA 2-28552/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26331 Set 12- Set 23

HUGO SREIDIN ABDALA o SREIDIN SREIDIN (FICHA 2-27099/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26240 Set 12- Set 23

JORGE CUNEO COTELO (FICHA 2-24300/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26194 Set 12- Set 23

TERCER TURNO

ELDIRIO DOROTEO PEREZ MACHADO (FICHA 2/39050/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28080 Set 23- Oct 06

ADOLFINA MONTANA (FICHA 2-24530/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27922 Set 22- Oct 05

JORGE RAUL BOUISSA o BAUISSA BENTANCOR o BENTANCUR (FICHA 2-25502/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27920 Set 22- Oct 05

JUANITA PAOLETTI GONZALEZ (IUE 2-54347/2010).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27919 Set 22- Oct 05

MARÍA ELSA GONZÁLEZ (FICHA 2-31399/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27716 Set 21- Oct 04

PONS ISERN MARIA MERCEDES (FICHA 2-36920/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27586 Set 21- Oct 04

GERVASIO ENRIQUE GUILLOT MARTINEZ (FICHA 2-37.585/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27551 Set 20- Oct 03

FLORENCIA NELLY RODAS ESCOBAR (FICHA 2-32153/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27288 Set 19- Set 30

LORENZO JOSÉ ORAMAS REVERON (FICHA 2-36498/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27254 Set 19- Set 30

BETTY TULIA o BETTY TULIA ERNESTA MIGUEZ SUFFIA o SOFIA (2-29580/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27026 Set 16- Set 29

MARÍA ELIDA CASAS GARCÍA (FICHA 2-21097/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26757 Set 15- Set 28

BASILIO GIL CRESPO (IUE 2-27020/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26655 Set 14- Set 27

ELIANA VIDAL PEREIRO (FICHA 2-32285/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26544 Set 13- Set 26

MENDEZ CARDOZO, CARMEN TERESA (IUE 2-31977/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26323 Set 12- Set 23

CUARTO TURNO

CESAR ATILIO SOUTTO LEGGIRE (FICHA 2-36440/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27965 Set 23- Oct 06

BLANCA MABEL CUFRE RODRIGUEZ (FICHA 2-35887/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27924 Set 22- Oct 05

ARISTOTEL DA MOTTA COELHO DA SILVA (FICHA 2-54420/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27767 Set 22- Oct 05

GREGORIO EDUARDO ROSA PEREIRA (FICHA 2-30837/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27267 Set 19- Set 30

AMALIA PIFFARETTI o PIFFARRETTI DIAZ (FICHA 2-32057/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27210 Set 19- Set 30

IRMA CAMPOLLO LOPEZ (FICHA 2-32646/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27138 Set 16- Set 29

LINDORA ALBA MARTINO UTHURBURU (FICHA 2-31184/2011).

Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27054 Set 16- Set 29

GUSTAVO ARTURO LÓPEZ o LÓPEZ ARGARATE (FICHA 2-33061/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26516 Set 13- Set 26

QUINTO TURNO

HÉCTOR EDUARDO MOREIRA GARCÍA (IUE 2-32600/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28062 Set 23- Oct 06

GABRIEL ANGEL BONILLA PAEZ (FICHA 2-33586/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28028 Set 23- Oct 06

MARIA ECILDA PARNIZARI INTROZZI (FICHA 2-36935/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27998 Set 23- Oct 06

CLARA CHAJA BABCZYK o BABCHIK MIEDZIANAGORA (FICHA 2-35838/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27906 Set 22- Oct 05

BERNARDINA THEOPHILE BARRERAS (FICHA 2-30941/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27904 Set 22- Oct 05

JAVIER CABRERA POGGI (IUE 2-100172/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27599 Set 20- Oct 03

CLAUDIA SUSANA BENITEZ ROSAS y JUAN PEDRO PERDOMO (IUE 2-35981/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27549 Set 20- Oct 03

MARIO PEREZ MUNIZ (FICHA 2-26809-2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27457 Set 20- Oct 03

MARTA DEVICENZI NOCETTI, ISABEL MARTINEZ DEVICENZI y TOMAS MARTINEZ NOCETTI (FICHA 2-38145/2009).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27410 Set 20- Oct 03

EDUARDO JORGE PIRRI SANDOBAL (FICHA 2-19619/2006).
Montevideo, 17 de julio de 2006.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27399 Set 20- Oct 03

LIA ILMA RODRIGUEZ REBOLLO y JORGE ABILLEIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-8502/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27265 Set 19- Set 30

AMADEO o AMEDEO MOLINARI VIOLINI o VIULINI (IUE 2-32056/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26899 Set 15- Set 28

PAUL GERDVAINIS PAREDES (IUE 2-35601/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26690 Set 14- Set 27

JUAN HERMELO VIDAL y EMILIA OBA ECHEVARRIA (FICHA 2-35350/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26537 Set 13- Set 26

FLORA OLGA DIAZ CARRASCO (FICHA 2-36801/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26519 Set 13- Set 26

ELIDA EMA GRECO FRANCHI (EXPEDIENTE 2-31167/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26234 Set 12- Set 23

SEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SMALDONE CARLES (FICHA 2-36004/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27917 Set 22- Oct 05

NELIDA MARIÑO SARALEGUI (FICHA 2-35118/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27726 Set 21- Oct 04

JUAN RAMON CUELLO BENTANCOR (FICHA 2-27882/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27698 Set 21- Oct 04

FERNANDO EDUARDO HERDT LOPEZ (FICHA 2-25627/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27452 Set 20- Oct 03

CARLOS FIDEL PASIO DELGADO (FICHA 2-14488/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27345 Set 19- Set 30

DELIA LAMAS RODRIGUEZ (FICHA 2-32631/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26938 Set 15- Set 28

ORLANDA ELSA MARTINEZ VASQUEZ (FICHA 2-31174/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26915 Set 15- Set 28

CARLOS EDUARDO FERREIRA RAMOS PADIEN (FICHA 2-29239/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26844 Set 15- Set 28

RAUL ANGEL CORREA MACEDO (FICHA 2-21529/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26743 Set 15- Set 28

ROGER RICHARD OLIVERA RAVASI (FICHA 2-28128/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26627 Set 14- Set 27

JORGE AMARO da SILVEIRA RAMASSO (FICHA 2-31319/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26408 Set 12- Set 23

SÉPTIMO TURNO

SONIA NELDA LARRIERA TARDAGUILA (FICHA 2-14525/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28012 Set 23- Oct 06

AMELIA NETTO (FICHA 2-36608/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28005 Set 23- Oct 06

EMILIO VICENTE CAIAFA STABILE (FICHA 2-37689/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27855 Set 22- Oct 05

MILTON JOSE FERNANDEZ RAMOS (FICHA 2-22384/2011).

Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27765 Set 22- Oct 05

BRAULIO SERVINO CARISSI CALCE (FICHA 2-34096/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27721 Set 21- Oct 04

LUZ CELICA ACOSTA ACOSTA y DARIO NUÑEZ BALESTRA (FICHA 2-24756/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27715 Set 21- Oct 04

ANTONIO SALVADOR CAPORALE MARINO (FICHA 2-25639/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27702 Set 21- Oct 04

CARMEN CLAVIJO SCARON (FICHA 2-33916/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27579 Set 21- Oct 04

MARINA SILVERA ECHEVARREN o ECHEVARNE (FICHA 2-33921/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27467 Set 20- Oct 03

ROSA ERLINDA GEIDO DENIS (FICHA 2-37873/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27343 Set 19- Set 30

ANGELA IRENE MARTUCHELO o MARTUCHELLO (FICHA 2-25877/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27271 Set 19- Set 30

OSVALDO JOSE PIÑON DODINO (FICHA 2-36444/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27264 Set 19- Set 30

WASHINGTON SILVA CARRASCO (FICHA 2-30853/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27057 Set 16- Set 29

TERESITA DELIA BARRETO ALONSO (FICHA 2-36873/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27033 Set 16- Set 29

PABLO ALEGRE MORALES y DOLORES MARTINEZ SALVADO (FICHA 2-35477/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26974 Set 16- Set 29

AVELINO LEONARDO SIERRA CAJETE (FICHA 2-15823/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26726 Set 14- Set 27

OCTAVO TURNO

LEONARDA HIGINIA ERBURO o ERBURE (FICHA 2-37965/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28029 Set 23- Oct 06

FRANCISCO RABUÑAL PALLAS (FICHA 2-30845/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28026 Set 23- Oct 06

CATALINA MARÍA VENTAYOL MARCH (IUE 2-36005/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27915 Set 22- Oct 05

ELSA MARIA ORTIZ VIERA (FICHA 2-34092/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27914 Set 22- Oct 05

BARRETO LAUREIRO AURORA (FICHA 2-37343/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27835 Set 22- Oct 05

EDITH MARIA FALERO RODRIGUEZ (IUE 2-18980/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27825 Set 22- Oct 05

LERNER INDIJ, BENJAMIN (FICHA 2-37480/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27679 Set 21- Oct 04

NELLY VIGNONE CORTAZZO (FICHA 2-36264/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27398 Set 20- Oct 03

ELBA DOLORES FANTONI FARACCHIO (FICHA 2-31322/2011).
Montevideo, 18 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27337 Set 19- Set 30

WALTER NICOLÁS MARTINEZ BENTANCOR (FICHA 2-35250/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27336 Set 19- Set 30

FRANCISCO HECTOR VILA BURGUEÑO (FICHA 2-27019/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26836 Set 15- Set 28

EMA ESTANISLADA APOLO BENGOECHEA (FICHA 2-33869/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26587 Set 14- Set 27

RODRIGUEZ LALUZ GERARDO MARTIN (IUE 2-34612/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26582 Set 14- Set 27

MARIA NANTES (FICHA 2-12755/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26456 Set 13- Set 26

RAMONA ALVAREZ GUERRERO (FICHA 2-35455/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26380 Set 13- Set 26

AMELIA LARROSA CUADRA (IUE 2-32058/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26217 Set 12- Set 23

NOVENO TURNO

OVIEDO, ELENA FRANCISCA (FICHA 2-31402/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27950 Set 23- Oct 06

AMERICO BUSTELO CASTERA (FICHA 2-25327/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27837 Set 22- Oct 05

MARTA ESTHER BLANCO ALISERI (FICHA 2-32453/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27722 Set 21- Oct 04

MELGAR MELGAR, MARIA NELIDA (FICHA 2-37612/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27713 Set 21- Oct 04

ANIBAL DUQUE YANES (FICHA 2-27038/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27639 Set 21- Oct 04

MANRIQUEZ BARROS, FERNANDO NORBERTO (FICHA 2-36922/2011).

Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27589 Set 21- Oct 04

HEREDIA, OLGA (FICHA 2-37943/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27456 Set 20- Oct 03

DELUCCHI MARTINEZ, HAYDEE ELBA (FICHA 2-26172/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27353 Set 19- Set 30

SILVESTRIN CERELLO, CLELIA (FICHA 2-37451/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27188 Set 19- Set 30

RODRIGUEZ ALMEIDA, MARIA OVIDIA (FICHA 2-36002/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26758 Set 15- Set 28

HUGO GERARDO GOICOECHEA CARDOZO (FICHA 2-34449/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26539 Set 13- Set 26

CARLOS EDUARDO FERRATTI TURDERA (FICHA 2-35575/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26517 Set 13- Set 26

ELIAS COLIO BUENO (FICHA 2-45997/2007).
Montevideo, 10 de octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26514 Set 13- Set 26

REY FIGUEIRAS, MANUEL (FICHA 2-33939/2006).
Montevideo, 14 de agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26455 Set 13- Set 26

LABORDA CANCELA, NILZA NAHIR (FICHA 2-36382/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26329 Set 12- Set 23

ERNESTINA YAGUNOS ANCHONI (FICHA 2-14796/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26235 Set 12- Set 23

DÉCIMO TURNO

PEDRO ÁNGEL FAR HÄMMERLY y GLADYS MIRTHA PORTOS o PORTO JUAREZ (IUE 2-35.283/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28064 Set 23- Oct 06

VALENTIN SENA e IRIS VIOLETA FERNANDEZ NUÑEZ (FICHA 2-36906/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28021 Set 23- Oct 06

MARIA CAIRELLI GUTIERREZ (FICHA 2-32259/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27949 Set 23- Oct 06

DELICIA DIONISIA DEVITTA SANCHEZ o SANCHES y NEWERY ORLANDO GARCIA DEVITTA (IUE 2-27.253/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27908 Set 22- Oct 05

MANUEL WALTER ALVEZ o ALVES MARBEDEL o MARVEDAL (FICHA 2-29675/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27881 Set 22- Oct 05

MARÍA ISABEL MARTINICORENA PETRICORENA (FICHA 2-23917/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27718 Set 21- Oct 04

PUENTES PEREZ, ROSA EMMA (FICHA 2-35503/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27650 Set 21- Oct 04

CELESTINO SERAPIO CORBO MACHADO (IUE 2-23911/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27620 Set 21- Oct 04

MARTA o MARTHA LILYANA GONZÁLEZ CALLEROS (EXPEDIENTE 2-35919/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27584 Set 21- Oct 04

NELSA MONTEVERDI BALDI (FICHA 2-30211/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27500 Set 20- Oct 03

MANUEL ANTONIO SARMIENTO LOPEZ y MARÍA JOSEFA RIOS TEIJIDO (FICHA 2-25907/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27466 Set 20- Oct 03

JUANA CARMEN o JUANA MARÍA DEL CARMEN BERGERO PINTADO y PEDRO CELESTINO ROSA FARINA o FARIÑA (FICHA 2-22374/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27266 Set 19- Set 30

BARRETO BATISTA, CILA (FICHA 2-33278/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26971 Set 16- Set 29

ANASCAR BLAS o BLAS CUSTODIO CAMPELO (IUE 2-23474/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26907 Set 15- Set 28

GONZALO ALEJANDRO DEL PINO STENERI (FICHA 2-36620/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26841 Set 15- Set 28

ANGÉLICA BARTOLOMEO BARATTA (FICHA 2-5677/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26834 Set 15- Set 28

EDUARDO CASTRO GRELA y MARIA JOAQUINA CALANDRIA GENISANS (FICHA 2-27066/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26515 Set 13- Set 26

ALFONSO REY CASTRO y LEONOR ALFARO LUNGO (IUE 2-343/2010).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26447 Set 13- Set 26

ALBERTO BORDEMAR PÁEZ ACOSTA y ANA MARÍA ÁLVAREZ TORRES (FICHA 2-37421/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26343 Set 12- Set 23

TERESA GLADYS ACOSTA SANCHEZ (FICHA 2-36.348/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26188 Set 14- Set 27

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN BRUNO ALVAREZ (FICHA 2-35480/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27947 Set 23- Oct 06

VICENZO o VINCENZO o VICENTE DELLA ROCCA APICELLA (FICHA 2-36024/2011).

Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27946 Set 23- Oct 06

BENIGNO JOSE GONZALEZ (FICHA 2-25238/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27905 Set 22- Oct 05

WASHINGTON RUBEN NICOLAZZI BRUZZONE (FICHA 2-37968/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27454 Set 20- Oct 03

ANTONIO ALFREDO MARIÑO MARQUEZ (FICHA 2-36877/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26943 Set 15- Set 28

INOCENCIO VICTOR LAPAZ (FICHA 2-22110/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26941 Set 15- Set 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA NEGRONE BENTANCOR (IUE 2-36881/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27903 Set 22- Oct 05

JULIO CESAR MONTES DE OCA OLIVERA (EXPEDIENTE 2-37707/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27696 Set 21- Oct 04

LUIS ALBERTO ABALO TORENA (EXPEDIENTE FICHA 2-57858/2007).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27659 Set 21- Oct 04

DIAZ NAVILLE, ANA MARÍA (FICHA 2-32686/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27550 Set 20- Oct 03

ANTONIA GRECO PIZINO o ANTONIA GRECO PIZINO DE CAIFA o DE CAIAFA, NICOLA ANTONIO CAIAFA SIERVI y DEMETRIO ADOLFO CAIAFA GRECCO o GRECO (FICHA 2-35493/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26975 Set 16- Set 29

CANEPA FRANCO, GUSTAVO ADOLFO (FICHA 2-32092/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26904 Set 15- Set 28

MARTIN ARMANDO VELAZCO CONCE o MARTIN ARMANDO VELAZCO CONZE (EXPEDIENTE 2-31042/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26715 Set 14- Set 27

LUSQUIÑOS ESNAL, IVONE MARGARITA (FICHA 2-55903/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc.LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26586 Set 14- Set 27

TOMASA GENOVEVA FORMOSO BICA (FICHA 2-34417/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26493 Set 13- Set 26

NÉSTOR EMILIO CASTIGLIONI GALÁN (FICHA 2-34244/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26324 Set 12- Set 23

REGUEIRA HERNANDEZ, BLANCA ESTHER (FICHA 2-28.607/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26229 Set 12- Set 23

ALICIA MERCEDES FRANCO GIMENEZ (FICHA 2-19024/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26193 Set 12- Set 23

ANA GABRIELA SCALONE SOSA (FICHA 2-35266/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26185 Set 12- Set 23

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO DEAMBROSIO DE VECCHI (FICHA 2-34920/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28084 Set 23- Oct 06

LEONARDO PEREZ GARCIA (FICHA 2-22964/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28018 Set 23- Oct 06

LELIA MENDINA FERNANDEZ (FICHA 2-32912/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27843 Set 22- Oct 05

CAYETANO o GAETANO SANGINETO GAGLIANONE o CAGLIANONE (FICHA 2-17772/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27831 Set 22- Oct 05

MARIO FAGGIANI FRANCO (FICHA 175-518/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27792 Set 22- Oct 05

ANTONIO MAROTTA RIENZI (FICHA 2-34620/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27697 Set 21- Oct 04

ANTONIA LOPEZ FREIRE (FICHA 2-20531/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27581 Set 21- Oct 04

PEDRO OSVALDO SANTOS ADRIANO (FICHA 2-23552/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27199 Set 19- Set 30

DAYSI SOLENZI ROJAS TRINCABELLI (FICHA 2-25872/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27137 Set 16- Set 29

SERGIO SALVADOR SATRIANI CONTRERAS (FICHA 2-35259/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27058 Set 16- Set 29

YOLANDA BAPTISTA ABELLA y JOSE ATANASILDO MATTOS RODRIGUEZ (FICHA 2-35874/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26976 Set 16- Set 29

NESTOR CASTRO MEDINA (FICHA 2-32396/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26839 Set 15- Set 28

ISABEL VARELA GARCIA (FICHA 2-30076/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26571 Set 14- Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO NOVELLI RAVERA (FICHA 2-37295/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28081 Set 23- Oct 06

EDUARDO GORKI LESTIDO PONS y DOLORES BOUZAS MIRA o MEIRA (FICHA 2-100307/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28017 Set 23- Oct 06

BLANCA NIEVE o NIEVES GARCIA MAINERO (FICHA 2-36567/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28010 Set 23- Oct 06

MARIA ELVIRA o ELBIRA SILVA GOMEZ (FICHA 2-25329/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27838 Set 22- Oct 05

ALICIA VIÑA SANCHEZ (FICHA 2-34772/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27826 Set 22- Oct 05

BLANCA ESTER BRIAN REGINA (FICHA 2-38466/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27648 Set 21- Oct 04

ARNOT EDGARDO PEREYRA LENZI (FICHA 2-33193/2011).
Montevideo, 18 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27408 Set 20- Oct 03

JUANITA SUAREZ (FICHA 2-41883/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27354 Set 19- Set 30

MARIA ARGELIA FARACCHIO MAGLIANO (FICHA 2-33295/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27340 Set 19- Set 30

FRANCISCO JORGE LEONI MARENCO (FICHA 2-31637/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27055 Set 16- Set 29

MONICA BEATRIZ BENVENUTO RODRIGUEZ (FICHA 2-37129/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27049 Set 16- Set 29

ENRIQUE MARCELO ROBAINA TRINDADE (FICHA 2-37927/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26724 Set 14- Set 27

CARLOS MARIA FERREIRA FONTES (FICHA 2-36393/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26626 Set 14- Set 27

HERMINDA o HERMIDA TOLENTINA MIRANDA ACOSTA (FICHA 2-24588/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26614 Set 14- Set 27

MARIA CRISTINA BACCI QUINTANA (FICHA 2-33679/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26512 Set 13- Set 26

JULIO NICOLAS STORACE GONZALEZ (FICHA 2-36724/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26330 Set 12- Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

SILVIO MONTES VARELA y DOLORES GESTO AGUEROS (EXPEDIENTE 2-35565/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27699 Set 21- Oct 04

SIMON SMIRCICH SMIRCICH (EXPEDIENTE 2-35289/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27660 Set 21- Oct 04

MARGARITA ALMEIDA de YARRUZ (EXPEDIENTE 2-34718/2011).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27596 Set 21- Oct 04

FERNANDA BERNARDINA MACIEL VIQUE y JUAN ROSA ARGUIMBAO MODERNEL o MODERNELL (EXPEDIENTE 56-361/1994).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27352 Set 19- Set 30

ADA BEATRIZ DAFOND BRACCHI (EXPEDIENTE 2-32438/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27341 Set 19- Set 30

JUANA OLGA LABANCA FERRARI (EXPEDIENTE 2-22063/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27260 Set 19- Set 30

MARINA LÓPEZ OLIVERA (EXPEDIENTE 2-37263/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27258 Set 19- Set 30

JULIO HECTOR MARTINEZ DE LOS SANTOS (EXPEDIENTE 2-33147/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27070 Set 16- Set 29

ELIAS DEMETRIO MIKOS FIRPO (EXPEDIENTE 2-33294/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26970 Set 16- Set 29

LUCIA ELBIA GALLO LARRUINA (EXPEDIENTE 2-36361/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26913 Set 15- Set 28

JOSÉ MÁXIMO REDONDO AQUINO (EXPEDIENTE 2-34460/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26845 Set 15- Set 28

RICARDO MARCELO o RICARDO MARCELO JACINTO MONZA LERETE (EXPEDIENTE 2-36625/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26842 Set 15- Set 28

JUAN PEDRO GAYNECOTCH o GAYNICOTCHE o GAYNITCOCHE CALZADA y MAGDALENA LUISA o LUISA MAGDALENA PLASTINE MONETTI (EXPEDIENTE 2-35782/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26688 Set 14- Set 27

FRANCISCO BARGAS MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-35928/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26569 Set 14- Set 27

JUAN TOMÁS ALVAREZ RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-25132/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26543 Set 13- Set 26

GRACIELA MATO BURGO (EXPEDIENTE 2-33976/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26325 Set 12- Set 23

OSCAR ALBERTO VAZQUEZ MORANDINI (EXPEDIENTE 2-37923/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26196 Set 12- Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE EDUARDO BERNIS MELOGNO (EXPEDIENTE 2-37290/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28082 Set 23- Oct 06

JUAN LUIS FERREIRA (EXPEDIENTE 2-36638/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27948 Set 23- Oct 06

AMANDA GAUTHIER GEYMONAT (EXPEDIENTE 2-37143/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27842 Set 22- Oct 05

EMILIA NINFA GIMENEZ FUENTES (EXPEDIENTE 2-29716/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27766 Set 22- Oct 05

JOSE ENRIQUE GONZALEZ SALA (EXPEDIENTE 2-32048/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27654 Set 21- Oct 04

MARIO BALDESSARI TEGNER (EXPEDIENTE 2-30449/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27555 Set 20- Oct 03

DIEGO BELTRAN CARBAJAL CARRERAS (EXPEDIENTE 2-33768/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27056 Set 16- Set 29

MARIA ANGELICA FORNARO ROMERO (EXPEDIENTE 2-55108/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27009 Set 16- Set 29

MARIA JOSEFA o MARIA o JOSEFA LOPEZ CAMPO o CAMPOS (EXPEDIENTE 2-32446/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26940 Set 15- Set 28

CATALINA ISABEL ACCUOSTO BARREIRO (EXPEDIENTE 2-14630/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26914 Set 15- Set 28

LILYA GLORIA DATTOLI AGUILAR y OSVALDO BARBOSA FALCHETTI (EXPEDIENTE 2-35090/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26809 Set 15- Set 28

ROBERTO GOMEZ RIVADAVIA (EXPEDIENTE 2-35348/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26510 Set 13- Set 26

MARIO AROCHE SANTAMARIA (EXPEDIENTE 2-26946/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26507 Set 13- Set 26

ANGELA VENER MOSSINO y TEOBALDO WILTON VILARINO TRAGUDIS (EXPEDIENTE 2-20993/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26504 Set 13- Set 26

JULIO ELIAS GARCIA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-33552/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26267 Set 12- Set 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CARMEN ISABEL BENAVENTE TOURNE o TOURNEE (2-37401/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28009 Set 23- Oct 06

ISAAC IOCHPE o IOSCHPE (IUE 2-34264/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27762 Set 22- Oct 05

ENRIQUE MITRE LAGO (IUE 2-34423/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27350 Set 19- Set 30

CARLOS ALFREDO SILVERA SENA (IUE 2-37011/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26939 Set 15- Set 28

GERMAN NELSON LUC (IUE 2-36617/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26840 Set 15- Set 28

JOSE MONZON BERON (IUE 2-35265/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Mitra G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26831 Set 15- Set 28

ELSA EDITH MARTINEZ GUZMAN (IUE 2-36333/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26746 Set 15- Set 28

FRANCISCA CELIA TRUCIDO RODRIGUEZ (IUE 2-30627/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26621 Set 14- Set 27

ALCIRA DELIA VERA MOREIRA y ENRIQUE PAUNERO ALEMAN (IUE 2-28434/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26511 Set 13- Set 26

MARIA FRANCISCA FRANCIA DIAZ (IUE 2-61541/2010).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26335 Set 12- Set 23

MARIA DOLORES BRANDARIZ AIELLO (FICHA 2-33652/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26327 Set 12- Set 23

DECIMOCTAVO TURNO

HOMERO AQUILES RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (IUE 2-35554/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28019 Set 23- Oct 06

ADRIANA LAURA MARÍA MARURI RAMPONI (IUE 2-22712/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27724 Set 21- Oct 04

CONRADO CANNELLA SERRENTINO (IUE 2-34669/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27652 Set 21- Oct 04

ERNESTA MARIA RICCI STRACONI (IUE 2-22596/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27253 Set 19- Set 30

ARIEL FERNANDO BERNAL VIENES (IUE 2-36465/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26835 Set 15- Set 28

MARIA TERESA TOSCANINI PRANDO (IUE 2-32268/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26734 Set 15- Set 28

LIBIA CHIESA TACCINI (IUE 2-34116/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26733 Set 15- Set 28

JULIO CESAR del PORTILLO LEJONAGOITIA (IUE 2-33665/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26570 Set 14- Set 27

DORALINA DORNEL MACHADO (IUE 2-35506/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26518 Set 13- Set 26

BERNARDINA ESQUIBEL GALIPOLO (IUE 2-20452/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26457 Set 13- Set 26

JORGE ALBERTO LOVESIO ISNARDI (IUE 2-36891/2011).

Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26340 Set 12- Set 23

BLANCA ELIDA MAZZINO DAMIANI (IUE 2-36091/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26328 Set 12- Set 23

MARIA VICENCIA CESAR RODRIGUEZ (IUE 2-37022/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26239 Set 12- Set 23

MARIA AHIR o AHIR PODESTA TABACCHI (IUE 2-28488/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26233 Set 12- Set 23

DECIMONOVENO TURNO

MARGARITA EUFRONIA SILVA RODRIGUEZ (FICHA 2-33950/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27923 Set 22- Oct 05

HECTOR MUSSETTI FERNANDEZ (FICHA 2-36085/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27552 Set 20- Oct 03

ARTURO BENTANCOR GONZALEZ (FICHA 2-37708/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 27200 Set 19- Set 30

LIRIA IRMA AGRIELA GONZALEZ (FICHA 2-28455/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27124 Set 16- Set 29

NADIR BRUM THOMSEN (FICHA 2-19680/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27053 Set 16- Set 29

HECTOR MARIO PERNAS SENA (FICHA 2-12529/2010).
Montevideo, 19 de noviembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26901 Set 15- Set 28

ANA LABORDE MENENDEZ (FICHA 2-33477/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26573 Set 14- Set 27

INDALECIA ROBAINA ROIBAL (FICHA 2-17346/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26541 Set 13- Set 26

TEOFILA NUÑEZ SOSA (FICHA 2-9599/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26538 Set 13- Set 26

NIBIA GRAÑA (FICHA 2-19032/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26238 Set 12- Set 23

HUGO ANGEL BARRIOS (FICHA 2-37006/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26230 Set 12- Set 23

VIGÉSIMO TURNO

PURIFICACION GONZALEZ MEIJOMIL (FICHA 2-35923/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28083 Set 23- Oct 06

ADAN PEREZ ACUÑA y GENOVEVA ACOSTA ORTUZ (FICHA 2-61548/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28022 Set 23- Oct 06

HILDA RENEE BOCCONE BRUN (FICHA 2-38245/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 27621 Set 21- Oct 04

FEDERICO WALTER VILLARONGA DI FIORIDO (FICHA 2-13220/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27390 Set 20- Oct 03

HUGO ARIEL MAGALLANES (FICHA 2-37425/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27339 Set 19- Set 30

ISABELINO CESAR RODRIGUEZ BERRIEL (FICHA 2-36623/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26843 Set 15- Set 28

MARIA MATOS MORALES (FICHA 2-28911/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26756 Set 15- Set 28

GERARDO FARIÑA RUMBO (FICHA 2-33126/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26710 Set 14- Set 27

BEATRIZ HERMINIA LOMBARDI PAYSSE (FICHA 2-27418/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26499 Set 13- Set 26

VALENTIN MOREIRA PARODI (FICHA 2-17793/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26237 Set 12- Set 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ALBERTO BIZOSO (IUE 2-36955/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28016 Set 23- Oct 06

PEDRO CAYETANO CIMAS MONTESTRUCQ o MONTESTRUCG o MONTESTRUGS o MONTESTRUCO o MONTESTRUG o MONTESCRUQ (IUE 2-100427/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27969 Set 23- Oct 06

IRMA ISABEL LAMANNA SAVOLDELLI (IUE 2-36421/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27921 Set 22- Oct 05

BLANCA NIEVES o BLANCA NIEVE MAZZIOTTI PÉREZ (IUE 2-30447/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27907 Set 22- Oct 05

SALVADOR MAUAD GURAIEB (IUE 2-100002/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27844 Set 22- Oct 05

WALPIRO o WALPIRIO FERREIRA TEIXEIRA (IUE 2-29008/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27841 Set 22- Oct 05

MARIA AVELOCINDA PONTES (IUE 2-36864/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27830 Set 22- Oct 05

RAMÓN AURELIANO del CAMPO SÁNCHEZ (IUE 2-37669/2011).

Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27723 Set 21- Oct 04

ANA DIGREGORIO SEITUN (IUE 2-33243/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27717 Set 21- Oct 04

EMILIA BARCE o BARSE FORGAS (IUE 2-32045/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27655 Set 21- Oct 04

OLGA BEATRIZ TOURREILLES TOURREILLES (IUE 2-31300/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27580 Set 21- Oct 04

MARIA LUISA RIVERA CHETTO (IUE 2-24496/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27269 Set 19- Set 30

ANDRÉS AUGUSTO CHIOINO LABRUNA (IUE 2-21520/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27050 Set 16- Set 29

SANTOS TORREGIANI QUARONE (IUE 2-31158/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27029 Set 16- Set 29

ROSA VAZQUEZ PEREZ (IUE 2-33046/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26912 Set 15- Set 28

MARTHA MARÍA ROJO PEREIRA (IUE 2-22160/2010).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26707 Set 14- Set 27

OMAR EUSEBIO RODRÍGUEZ VENER (IUE 2-48152/2010).
Montevideo, 4 de noviembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26704 Set 14- Set 27

EUGENIA ARASMA ACUÑA CURBELO o EUGENIA ARAMA ACUÑA CURBELO (IUE 2-34226/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26623 Set 14- Set 27

HÉCTOR JESÚS OZA FERNÁNDEZ (IUE 2-36605/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26585 Set 14- Set 27

MERCEDES ALONSO ALONSO (IUE 2-32161/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26473 Set 13- Set 26

MARGARITA REINA CACEREZ o CACERES LOPEZ (IUE 2-33834/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26268 Set 12- Set 23

JUAN ANTONIO DEL PILAR ARRIZABALAGA SALABERRY y MARTA o MARTHA BARRERE COSTA o da COSTA (IUE 2-30456/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26198 Set 12- Set 23

LEONARDO ROBERTO STORUTO TECHERA (IUE 2-26514/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26195 Set 12- Set 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA CLAVERO OSOREZ u OSORES (IUE 2-33088/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28014 Set 23- Oct 06

OLGA MERCEDES NIN FERNANDEZ (IUE 2-38214/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27775 Set 22- Oct 05

MARÍA DOLORES MOURIZ LÓPEZ y GABRIEL ANDRÉS RODRÍGUEZ GALEGO (IUE 2-36457/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27712 Set 21- Oct 04

RUBEN CARMELO CURBELO COLA (IUE 2-16812/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27700 Set 21- Oct 04

MARÍA SOFÍA RANCAÑO SANTAMARINA o SANTAMARIA (IUE 2-32401/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27647 Set 21- Oct 04

SILVIA RAQUEL ALISKEVICH SOMMER o SILVIA RAQUEL ALISKEVICH SOMMER DE STOLOWICZ (IUE 2-38374/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27622 Set 21- Oct 04

MARCELINO WALDEMAR GÓMEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-29622/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27342 Set 19- Set 30

ALBERTO LOPEZ CELAYA (IUE 2-17593/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27126 Set 16- Set 29

MARIANO JESUS VARELA LOPEZ (IUE 2-22698/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27032 Set 16- Set 29

MARTA FREIRE FIORENTINO (IUE 2-31040/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26837 Set 15- Set 28

MARIO ENRIQUE NOGUEIRA JAUGE (IUE 2-31198/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26736 Set 15- Set 28

ROSINA MARÍA del SOCORRO SANGUINETTI MONTERO (IUE 2-32914/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26735 Set 15- Set 28

PAULA AMELIA RENEE RODRIGUEZ RADESCA o PAULA AMELIA RODRIGUEZ RADESCA o PAULA RENEÉ RODRIGUEZ RADESCA (IUE 2-33922/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26717 Set 14- Set 27

RAFAELA MARCELINA FONTES PEREYRA o PEREIRA (IUE 2-30874/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26505 Set 13- Set 26

MARION LUTZ KROEFF (IUE 2-29832/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26460 Set 13- Set 26

EDUARDO LORENZO FORMENTO FERNÁNDEZ (IUE 2-30585/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26459 Set 13- Set 26

RAMÓN MARTÍN MARTINEZ SCIGLIANO (IUE 2-30590/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26458 Set 13- Set 26

MARÍA LUISA PEDEMONTE FERNÁNDEZ, MARÍA LUISA CHOPITEA PEDEMONTE y ELBIO CHOPITEA (IUE 2-28380/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26236 Set 12- Set 23

NUBIA ESTRELLA AREOSA VILLAR (IUE 2-30080/2011).

Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26232 Set 12- Set 23

VIGESIMOTERCER TURNO

ANA MARIA CAMELO BENQUET y NESTOR NELSON CAMELO VAZ (FICHA 2-38057/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28085 Set 23- Oct 06

ANA MARIA MARTHA ROVELLA GORGA (FICHA 2-37455/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27951 Set 23- Oct 06

ESTRELLA PACHECO PUGA (FICHA 2-35569/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27714 Set 21- Oct 04

RENE ERNESTO RAMON MAJOREL CANE y NELIDA MARTA PETERSEN HANSEN (FICHA 2-38664/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27499 Set 20- Oct 03

DOMINGO TIMOTEO MOLINA FERREIRA (FICHA 2-31279/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27465 Set 20- Oct 03

WALBERTO DIAZ RIEFFEL ó RIFFEL (FICHA 2-37273/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27401 Set 20- Oct 03

ELENA MENESES RISSOTTO (FICHA 2-23959/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27261 Set 20- Oct 03

ALFREDO SILVA RIJO y ANDREA ISABEL GARCIA ó ISABEL SANABRIA GARCIA (FICHA 2-36370/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27244 Set 19- Set 30

ANGEL JESUS REBOLLEDO ROSES ó MOSES (FICHA 2-34730/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27202 Set 19- Set 30

CORINA CHIRIFF BARBOZA (FICHA 2-32296/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27125 Set 16- Set 29

MEDARDO ó MEDARDUS ó MEDARUS BAUMANN GRATWOHL (FICHA 2-34139/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27051 Set 16- Set 29

JOSE MANUEL FACAL AMARELLE (FICHA 2-29172/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26838 Set 15- Set 28

LUIS MATIAS VERDUGO (FICHA 2-36769/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26753 Set 15- Set 28

VIOLETA MARIA SOCA FERNANDEZ (FICHA 2-28675/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26751 Set 15- Set 28

EMILIO DOMINGO REBUFFO MARTINEZ y NORMA GIOCONDA RIVERO MEDEIROS ó MEDEIRO (FICHA 2-35044/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26338 Set 12- Set 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

HEBER JOSE MENDEZ CUÑETTI (FICHA 2-61395/2008).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27701 Set 21- Oct 04

JOSE MARIA FACAL RADINI y DELIA CORRALES MACIEL (FICHA 2-24758/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27649 Set 21- Oct 04

OVIDIO JESUS PACCE VIGNOLA (FICHA 2-34779/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27459 Set 20- Oct 03

OMAR UMPIERREZ GODAN (FICHA 2-12816/2005).
Montevideo, 23 de mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27338 Set 19- Set 30

JUAN MIGUEL LOYARTE GOROSITO (FICHA 2-30932/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27052 Set 16- Set 29

MIGUEL JOSE CARBAJAL PERFETTI (FICHA 2-34224/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26972 Set 16- Set 29

PABLO ALVARO CICCIA, CARMELA GUBLUNI ó GULLONI ó GULLUNI ó GULLONE ó GUBLINI ó GULLINI ó GOLON ROMERO (FICHA 2-16565/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26725 Set 14- Set 27

PORFIRIO ROSADO y LIRA BELARMINA TEXEIRA SOUZA (FICHA 2-33035/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26686 Set 14- Set 27

MARIA JOSEFA GALUSSO RETHEN (FICHA 2-35364/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26588 Set 14- Set 27

CARMEN PEREZ (FICHA 2-36373/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26231 Set 12- Set 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAQUEL ELENA DE BIASI o DE BIASE DI BELLO (FICHA 2-35346/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28078 Set 23- Oct 06

CELIA BEGUERIE CARRATU (FICHA 2-36356/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27959 Set 23- Oct 06

GABRIEL EUGENIO LAZARI SARGGIANI (FICHA 2-33564/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27553 Set 20- Oct 03

SARA ELENA VALENTIN o VALENTINI SILVESTRE y JOSE CARLOS PEREZ VALENTINI (FICHA 2-38642/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27548 Set 20- Oct 03

HUBERT NELSON TORTORELLA ROURA (FICHA 2-35926/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27391 Set 20- Oct 03

LUCIA ERLINDA DUQUE HERNANDEZ (FICHA 2-32351/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27270 Set 19- Set 30

AURA VIOLETA CURBELO CURBELO (FICHA 2-36516/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27030 Set 16- Set 29

SENEN NATALIO MELOGNO CERISOLA (FICHA 2-38049/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26978 Set 16- Set 29

BLANCA ILDA ROSTIROLA AYALA o BLANCA HILDA ROSTIROLA AYALA (FICHA 2-36636/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26973 Set 16- Set 29

ELSA MARIA GARAYALDE BORDAHANDY (FICHA 2-5680/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26910 Set 15- Set 28

DALMIRO ANGEL SCORZA ROQUETTE (FICHA 2-39823/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26546 Set 13- Set 26

MARIA ABELLA ARIZCUN (FICHA 2-34973/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26503 Set 13- Set 26

EDUARDO ALBERTO SILBERMAN CHERNITSKY (FICHA 2-33980/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26500 Set 13- Set 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

RODOLFO ESTEBAN HORVATH SURJAN y ROSALIA o ROSA SURJAN MAK (FICHA 8/2002/S).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28027 Set 23- Oct 06

JOSEFA LUCILA ZUBELSO MARTINEZ (FICHA 2-26927/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28011 Set 23- Oct 06

ROCIO DEL ALBA MONTERO MEDINA (FICHA 2-40694/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27973 Set 23- Oct 06

ADELA EGUREN GONZALEZ (FICHA 2-100094/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27918 Set 22- Oct 05

AURORA RENEE SILVA (FICHA 2-33721/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27719 Set 21- Oct 04

CARMELA CIBELLIS o SIBELLIS FARINA (FICHA 2-37299/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27658 Set 21- Oct 04

HECTOR MARIO SALCEDO CORUJO (FICHA 2-37862/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27657 Set 21- Oct 04

HECTOR PEDRO VALDI VALLE (FICHA 2-37152/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27619 Set 21- Oct 04

MARCELO CARBALLO TARIGO (FICHA 2-23551/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27409 Set 20- Oct 03

ANTONIO GRECO (FICHA 2-37583/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27233 Set 19- Set 30

ANTONIO LEONEL PINTOS CURBELO (FICHA 2-33499/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27187 Set 19- Set 30

ZENEN de la LLANA (FICHA 2-24769/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26979 Set 16- Set 29

ROSSANA MARIA LARREA SUAREZ (FICHA 2-38259/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26977 Set 16- Set 29

MARIA ESTHER RIVAS DE LEON (FICHA 2-36921/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26911 Set 15- Set 28

ALEJANDRO MAXIMO VARELA BARRAT (FICHA 2-34746/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26721 Set 14- Set 27

ELENA TCHOMLEKDJOGLOU (FICHA 2-35315/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26713 Set 14- Set 27

MARIA HORTENSIA o MARIA HORTENCIA AMADO MEZA (FICHA 2-35213/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26384 Set 13- Set 26

HEBERT ROQUE PAMPILLON JORGE e ISABEL MARIA NOBLE PIEGAS (FICHA 2-36515/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26372 Set 13- Set 26

IRENE RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-33207/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26333 Set 12- Set 23

ARTURO JORGE DEMAESTRI GAMBARDELLA (FICHA 2-20268/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26270 Set 12- Set 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HERIBERTO o IRIBERTO ENRIQUE HELBLING MAZA (FICHA 2-4171/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27999 Set 23- Oct 06

ALFREDO EDUARDO TRICCA NANDIN y VIOLETA MYRIAM o MIRIAM BELLO OUTEDA (2-20034/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27554 Set 20- Oct 03

HOSMIR ESTANISLAO LEIRA LEIRA (2-3337/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27201 Set 19- Set 30

IRMA ROSA ORTEGA VICO (2-32650/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26755 Set 15- Set 28

ADALBERTO DIAZ (2-32498/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26628 Set 14- Set 27

JUAN CARLOS RIAL MURIAS (2-33857/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26383 Set 13- Set 26

FELIX BASSI (2-33047/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26186 Set 12- Set 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA REYES REILLY (FICHA 2-35585/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. Maria Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28015 Set 23- Oct 06

CESAR AGUSTIN MAFFEI CABRERA (FICHA 2-41714/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27680 Set 21- Oct 04

FLORO LARRONDA o LARRONDA NUÑEZ (FICHA 2-32434/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27464 Set 20- Oct 03

BERTA CARLOTA HOLLIDGE KETTLE (FICHA 2-31070/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27455 Set 20- Oct 03

SILVIA MIRTA FIGUEROA ISLAS (FICHA 2-33198/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27268 Set 19- Set 30

DINORAH CASTRO REGUEIRO (FICHA 2-31855/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27245 Set 19- Set 30

MARIA BEATRIZ ALVEZ GUTIERREZ (FICHA 2-31957/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27080 Set 16- Set 29

GLADYS MODESTA BRAÑAS NUÑEZ (FICHA 2-18937/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26723 Set 14- Set 27

BENITO ALBERTO DAGNINO GAMARRA (FICHA 2-25378/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26687 Set 14- Set 27

OSCAR HUMBERTO RUOCO ROBASIO (FICHA 2-54579/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26513 Set 13- Set 26

MARIA ANTONIA MARTINEZ GRANATA (FICHA 2-30435/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26381 Set 13- Set 26

FRANCISCO MAMBERTO o MAMBERTO MEGA (FICHA 2-39419/2008).
Montevideo, 4 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26326 Set 12- Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO LOPEZ e HILDA SUAREZ MIRAGLIA o ILDA SUAREZ MIRAGLIA (FICHA 156/28/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 2 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27682 Set 21- Oct 04

FRANCISCO DA FONSECA PINHEIRO AUGUSTA (FICHA 156/325/2011).
Artigas, 6 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26497 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

ADELINA DA COSTA CORREA y CLARO LIO LEITES DOS SANTOS (FICHA 461/281/2011).
Artigas, 23 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28066 Set 23- Oct 06

NORBERTO CACERES DIAZ (FICHA 461/60/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 15 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27545 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YOLANDA MABEL SALGUEIRO MARTÍNEZ de VALDEZ (IUE 168-62/2011).
Canelones, 27 de abril de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28065 Set 23- Oct 06

MANUELA CAROLINA o CAROLINE BIANCHI BRITO (IUE 168-60/2011).
Canelones, 1 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27568 Set 20- Oct 03

ARMANDO NICASIO MALACRIDA FERRERO (IUE 168-339/2011).
Canelones, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27208 Set 19- Set 30

JUAN PEDRO CERIANI AGUILAR (IUE 168-322/2011).
Canelones, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27207 Set 19- Set 30

ADEMAR EUSEBIO CHANGO ALFARO (IUE 168-294/2011).
Canelones, 23 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27206 Set 19- Set 30

RAULó RAUL UBERFIL LONGO TOMASSINI y MARIA AMANDA GARCIA CABARCOS (IUE 168-91/2011).
Canelones, 23 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26795 Set 15- Set 28

CESAR AURELIO GOMEZ CASCO y ECILDA DEOLINDA FASSIOLO RODRIGUEZ (IUE 168-251/2011).
Canelones, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26492 Set 13- Set 26

ELENA VEZGA CELHAY de PELUFFO; JOSEFA PELUFFO ó PELUFO VEZGA ó JOSEFA PELUFO de ROMERO; BLANCA ESTHER PELUFFO VEZGA y EUGENIO PELUFFO VEZGA (IUE 168-137/2011).
Canelones, 23 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26291 Set 12- Set 23

MARIA ERNESTINA BRAUSE PUIG (IUE 168-278/2011).
Canelones, 17 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26290 Set 12- Set 23

TERCER TURNO

HAYDEE ANGELICA CORREA LORENZO (459-235/2011).
Canelones, 22 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26289 Set 12- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CARLOS GUILLERMO COSTA GARCÍA (FICHA IUE 440-674/2011).
Las Piedras, 8 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 26908 Set 15- Set 28

LEONCIO ANDRÉS MALARINO PACHECO, MARÍA ROSA ACOSTA MUNDIN y ANA MARÍA MALARINO ACOSTA (FICHA IUE 440-991/2011).
Las Piedras, 17 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 26906 Set 15- Set 28

HUGO MARINO STEVENAZZI CAVAGLIATO (FICHA IUE 440-509/2011).
Las Piedras, 27 de julio de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 26903 Set 15- Set 28

HEBER GIACOSA DELGADO (FICHA IUE 440-586/2011).
Las Piedras, 11 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 26496 Set 13- Set 26

SEXTO TURNO

EDUARDO ORIBE BENITEZ NUÑEZ (FICHA IUE 458-734/2011).
Las Piedras, 12 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26909 Set 15- Set 28

JUAN DE OLIVERA SILVERA ó SILVEIRA, CIPRIANO DE OLIVERA MELO ó DE OLIVERA GARCIA y JOAQUINA GARCIA ó JOAQUINA MELO (FICHA IUE 458-675/2011).
Las Piedras, 1 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26905 Set 15- Set 28

ALEJANDRINA GONZALEZ y ROSITA BEATRIZ BERRUTI GONZALEZ (FICHA IUE 458-674/2011).
Las Piedras, 1 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26495 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN CARLOS MOLINA GUTIERREZ (FICHA 478-392/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28025 Set 23- Oct 06

RAMON ARTIGAS FULINO MARTINEZ (FICHA 478-416/2011).
Pando, 24 de agosto de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28024 Set 23- Oct 06

ORLANDO APARICIO o APARICIO SEQUEIRA (FICHA 175-129/2011).
Pando, 13 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 27163 Set 19- Set 30

JUAN JOSE CLAVIJO o CLAVIJO GARCIA y MARIA DEL CARMEN CLAVIJO o CLAVIJO GARCIA (FICHA 175-130/2011).
Pando, 13 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 27161 Set 19- Set 30

VIRGINIA ELBA CABRERA ROMERO (FICHA 175-495/2011).
Pando, 6 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27159 Set 19- Set 30

JOAQUIN GOMEZ (FICHA 175-369/2011).
Pando, 26 de julio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26942 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

SEVESIANO o SEVERIANO PEÑA o PEÑA POMBO (FICHA 176-179/2011).
Pando, 7 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 27160 Set 19- Set 30

MARIA ZULMA GANDINI MARTINEZ (FICHA 176-237/2011).
Pando, 11 de agosto de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27158 Set 19- Set 30

MANUEL TELES DOS SANTOS GONCALVES (FICHA 176-365/2011).
Pando, 29 de agosto de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27079 Set 16- Set 29

MARIA DEL CARMEN SANZ GANDINI (FICHA 176-255/2011).
Pando, 29 de julio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26630 Set 14- Set 27

SEXTO TURNO

BLANCA EUGENIA GONZALEZ o GONZALEZ VIDAL (FICHA 478-149/2011).
Pando, 24 de mayo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 27162 Set 19- Set 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ETANSILAO ó ESTANISLAO RICARTE (IUE 207-269/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27786 Set 22- Oct 05

MARINA SOSA, ROBERTO BLANCO SOSA y RUFINO BLANCO (IUE 207-379/2011).
Melo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 26962 Set 16- Set 29

QUINTO TURNO

CARLOS MARIA CORONEL SILVEIRA (IUE 468-385/2011).
Melo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 27818 Set 22- Oct 05

EONIL AMARAL OLIVEIRA (IUE 468-203/2011).
Melo, 16 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 27594 Set 21- Oct 04

MARIA BLANCA ANTUNEZ DESIERVO (IUE 468-405/2011).
Melo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 26996 Set 16- Set 29

BLANCA CUÑA CASTRO (IUE 468-392/2011).
Melo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 26561 Set 14- Set 27

JUAN JOSÉ BOERR (IUE 468-319/2011).
Melo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26279 Set 12- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

CELESTE SOSA GRAMAJO (IUE 488-252/2011).
Río Branco, 11 de agosto de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26502 Set 13- Set 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMAS ELIODORO o HELIODORO o ELEODORO HERNANDEZ LAUDES o LANDES (IUE 223-733/2011).
Colonia, 16 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27964 Set 23- Oct 06

ALDA BEATRIZ ABBONA RIVERO (IUE 223-879/2011).
Colonia, 16 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27910 Set 22- Oct 05

PEDRO RIVERO CARRO (IUE 223-805/2011).

Colonia, 5 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27909 Set 22- Oct 05

OSWALDO DANIEL GIMENEZ IGLESIAS (IUE 223-398/2011).
Colonia, 23 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27670 Set 21- Oct 04

SUSANA ALINA CASTRO (IUE 223-785/2011).
Colonia, 24 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27669 Set 21- Oct 04

CLAUDINA MARIA MERCEDES MORALES QUESADA Y ARANDA y JUAN EULOGIO VILLEGAS (IUE 223-814/2011).
Colonia, 5 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27451 Set 20- Oct 03

HECTOR HUGO SELLANES (IUE 223-600/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27447 Set 20- Oct 03

ALBERTO RAUL ACEVEDO MENENDEZ (IUE 223-795/2011).
Colonia, 24 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27230 Set 19- Set 30

RAUL ALBERTO LONG ARRONGA (IUE 223-833/2011).
Colonia, 5 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27229 Set 19- Set 30

PASCUAL LUIS ROMANIELLO DOTTI y EURIBIA BELTRAN FUENTES (IUE 223-825/2011).
Colonia, 5 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27129 Set 16- Set 29

ROSA HAYDE o HAYDEE o HAIDE o AIDEE FERNANDEZ DE PAGALDAY (IUE 223-479/2011).
Colonia, 5 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26984 Set 16- Set 29

MIREYA ALEGRIA CARAMBULA BARDIER (IUE 223-826/2011).
Colonia, 5 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26747 Set 15- Set 28

CECILIA TORRES PEREZ y DERMIDIO HORTELIO CHAUVIE TOURN (IUE 223-547/2011).
Colonia, 5 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26481 Set 13- Set 26

JOSEF GÖGGEL GÖGGEL (IUE 223-827/2011).
Colonia, 5 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26480 Set 13- Set 26

ANASTASIA IDIARTE o IDIART BONILLA (IUE 223-379/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26308 Set 12- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DAFNE LEDA MONTES DE OCA FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 227-598/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27911 Set 22- Oct 05

NIBIA ELDA GONZALEZ MORALES (IUE 227-568/2011).
Carmelo, 26 de agosto de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27232 Set 19- Set 30

MARTINA TAJES MORALES y ROMILIO ARDITO RAIMUNDO o RAYMUNDO o REIMUNDO ANTUNEZ (IUE 227-180/2011).
Carmelo, 28 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27231 Set 19- Set 30

MARIA LUISA FRIPP KIDD (IUE 227-563/2011).
Carmelo, 26 de agosto de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26983 Set 16- Set 29

MARIANA IGNACIA AIDA ELGUE MATTOS y BERNARDINO WALTER TORRES LÓPEZ (IUE 227-438/2011).
Carmelo, 22 de julio de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26982 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR RUBEN JUELE o YUELE BARIDON y ELDA RENEE TOJA ZERPA (IUE 225-479/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27517 Set 20- Oct 03

EDGARDO ALFREDO GONZALEZ LAPORT (IUE 225-655/2011).
Rosario, 7 de septiembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27516 Set 20- Oct 03

OMAR LISTA FONTES (IUE 225-621/2011).
Rosario, 5 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27515 Set 20- Oct 03

EUSTAQUIA RODAS MENDEZ e IRMA LIDIA RODAS (IUE 225-592/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27514 Set 20- Oct 03

ELIO AMADO BEJAR (IUE 225-575/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27513 Set 20- Oct 03

GLORIA MARIA GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 225-550/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27450 Set 20- Oct 03

LORENZA GARCIA SANCHEZ (IUE 225-496/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27023 Set 16- Set 29

EDDIA ADELINA LESCANO ZABALETA (IUE 225-631/2011).
Rosario, 18 de agosto de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26483 Set 13- Set 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLORINDA CRISTINA SOCA FERNANDEZ (IUE 241-573/2011).
Durazno, 2 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27821 Set 22- Oct 05

ARMENGO OMAR FAIRA LANZARO (IUE 241-562/2011).
Durazno, 7 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27663 Set 21- Oct 04

JUAN PEDRO MARTINEZ FRANCIA (IUE 241-478/2011).
Durazno, 4 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27469 Set 20- Oct 03

CATALINO ESCARRONI ó SCARONE (IUE 241-581/2011).
Durazno, 8 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27436 Set 20- Oct 03

CARLOS MIGUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 241-383/2010).
Durazno, 23 de julio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26559 Set 14- Set 27

HILARIO IGNACIO MORALES MOREIRA y JUANA ZULMA FAINA PATRONE (IUE 241-551/2011).
Durazno, 30 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26179 Set 12- Set 23

TERCER TURNO

TELÉMACO PINTO TAROCO ó TAROCCO (IUE 242-543/2011).
Durazno, 6 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27861 Set 22- Oct 05

GLADYS RAQUEL RODRIGUEZ QUIJANO (IUE 242-515/2011).
Durazno, 24 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27628 Set 21- Oct 04

TIMOTEA CAROLINA EBOLI MUSTO (FICHA 242-530/2011).
Durazno, 2 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27435 Set 20- Oct 03

JUANA GARCIA PEREYRA ó PEREIRA (IUE 242-447/2011).
Durazno, 5 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27418 Set 20- Oct 03

CRISTINA IGNACIA LEDESMA COLINA (FICHA 242-518/2011).
Durazno, 30 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26927 Set 15- Set 28

ANTONIA MARÍA PAYSAL LACUESTA (IUE 242-521/2011).
Durazno, 31 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26926 Set 15- Set 28

JUAN PEDRO VIDAL MALLO (IUE 242-463/2011).
Durazno, 9 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26359 Set 13- Set 26

MIRIAN ELENA BONFRISCO CHARLO (IUE 242-511/2011).
Durazno, 24 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26275 Set 12- Set 23

ELISAMAR PACHECO BARBOZA y ANTONIO RENÉ VOLPE DEVITTA (IUE 242-308/2011).
Durazno, 25 de mayo de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26177 Set 12- Set 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BAMBACAR CASTRO, OSCAR RUBEN (IUE 254-541/2011).
Trinidad, 13 de septiembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27511 Set 20- Oct 03

NELLIS CHOCHO CABRERA (IUE 254-141/2010).
Trinidad, 6 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27510 Set 20- Oct 03

NAIR VERDIER HORNOS (IUE 254-530/2011).
Trinidad, 6 de septiembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27380 Set 20- Oct 03

WALTER CALLABA CAMACHO (IUE 254-536/2011).
Trinidad, 7 de septiembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27379 Set 20- Oct 03

LONGO CUADRADO, NICASIO (IUE 254-487/2011).
Trinidad, 23 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26830 Set 15- Set 28

PEDRO NAZARIO IRAZABAL GOYA (IUE 254-719/2010).
Trinidad, 21 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26829 Set 15- Set 28

BENTANCOR GONZALEZ, ELIDA y GARCIA LOPEZ, AMERICO (IUE 254-461/2011).
Trinidad, 9 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26728 Set 15- Set 28

GUERRERO ANDRADE, PABLO LORETO (IUE 254-474/2011).
Trinidad, 18 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26727 Set 15- Set 28

JUAN JOSE BENTANCUR LINKE (FICHA 254-230/2008).
Trinidad, 16 de abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26466 Set 13- Set 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIA VIVA NÓBILE y VALENTÍN EMILIO LOMANDO de CLEMENTE o DI CLEMENTE (FICHA 260-534/2011).
Florida, 22 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27740 Set 21- Oct 04

ISABELINO PÉREZ HERNÁNDEZ (FICHA 260-416/2011).
Florida, 22 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27739 Set 21- Oct 04

MARÍA ANGÉLICA VILA ARISMENDI (FICHA 260-513/2011).
Florida, 29 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26720 Set 14- Set 27

FREDY DANIEL BENTANCOR LEES (FICHA 260-480/2011).
Florida, 15 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26719 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

RAMÓN ELADIO ALFONSO MODINO (FICHA 261-462/2011).
Florida, 29 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28054 Set 23- Oct 06

JUAN ROSARIO CALATRONI MORALES (FICHA 261-225/2011).
Florida, 9 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26897 Set 15- Set 28

FELICIANO HIPÓLITO de LEÓN o DE LEÓN GARCÍA (FICHA 261-417/2011).
Florida, 19 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26718 Set 14- Set 27

JOSEFA FUENTES ESPINEL (FICHA 261-467/2011).
Florida, 29 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26438 Set 13- Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DONACIO UNIVÁN LARROSA GARCIA y ELSA RENEE VIDAL MARTINEZ (IUE 274-492/2011).
Minas, 18 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28002 Set 23- Oct 06

SARA CORBO MALDONADO y FRANCISCO VELAZQUEZ O VELASQUEZ (IUE 274-36/2008).
Minas, 6 de marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27692 Set 21- Oct 04

IRMA ARAUJO (IUE 274-482/2011).
Minas, 18 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27691 Set 21- Oct 04

RÓMULO NORBERTO LEIVA, NILZA ARTEMIA LEIVA DELGADO, RÓMULO ARQUÍMEDES LEIVA DELGADO y DELFINA DELGADO DE LEON (IUE 274-340/2011).
Minas, 2 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26790 Set 15- Set 28

RICARDO GUILLERMO de ARMAS PUMAR y ROSAURA FERNÁNDEZ MORALES (IUE 274-546/2011).
Minas, 30 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26789 Set 15- Set 28

JUAN CARLOS CORBO FERNÁNDEZ (IUE 274-309/2011).
Minas, 17 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26406 Set 13- Set 26

NILDA ESTHER PEÑA CASTRO (IUE 274-541/2011).
Minas, 30 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26405 Set 13- Set 26

NICOMEDES WALTER GUTIERREZ IZAGUIRRE (IUE 274-434/2011).
Minas, 26 de julio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26404 Set 13- Set 26

MARÍA LILIA SILVA (IUE 274-268/2011).
Minas, 14 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26403 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

ELISA LIRIA CEDRES o CEDREZ MARTIRENA (IUE 432-326/2010).
Minas, 16 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27690 Set 21- Oct 04

MANUEL DEMETRIO RAMOS TELLECHEA y JUANA RENÉE TABEIRA AYUSTO (IUE 432-365/2011).
Minas, 18 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27689 Set 21- Oct 04

ISABELINO UMPIERREZ CUITIÑO y JUANA CRICELDA CLAVIJO ALONZO (IUE 432-266/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26530 Set 13- Set 26

MARIA NILDA GONZALEZ PEREZ (IUE 432-367/2011).
Minas, 18 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26450 Set 13- Set 26

MARÍA del PILAR NUÑEZ GARCIA (IUE 432-178/2011).
Minas, 2 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26385 Set 13- Set 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CANDIDA ELSA DORREGO CORVO (FICHA 284-501/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27986 Set 23- Oct 06

MARIA LUZ MARINO GOMEZ (FICHA 284-524/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27984 Set 23- Oct 06

NORMA GLADIS PELOZO GOMEZ (FICHA 284-412/2011).
Maldonado, 5 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27978 Set 23- Oct 06

IGNACIA VICTORIA LARROSA RODRIGUEZ (FICHA 284-485/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27224 Set 19- Set 30

OROSMAN PEREIRA RODRIGUEZ (FICHA 284-437/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27221 Set 19- Set 30

RICARDO ENRIQUE YACUE IORIO o RICARDO ENRIQUE JACUE YORIO (FICHA 284-436/2011).
Maldonado, 5 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27220 Set 19- Set 30

PEDRO JAVIER VERDE SCLAVI (FICHA 284-354/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27095 Set 16- Set 29

JUAN MANUEL ARCHIPRETE ABRAMO (FICHA 284-386/2011).
Maldonado, 28 de julio de 2011.
SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA
01) $ 2360 10/p 27090 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

DEMETRIO YALOBA MORGOCH y RUBEN TON YALOBA KAMENSCIC (FICHA 285-621/2011).
Maldonado, 8 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27989 Set 23- Oct 06

CELICA HORTENCIA u HORTENSIA FERNANDEZ SENCION (FICHA 285-603/2011).
Maldonado, 6 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27987 Set 23- Oct 06

ELISA CONFESORA GAITE SILVEIRA y PABLO DE LEON GIMENEZ (FICHA 285-471/2011).
Maldonado, 6 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27979 Set 23- Oct 06

RICARDO ANASTASIO ALCORTA MARQUEZ y BERTA IRENE TEJERA BONILLA (FICHA 285-561/2011).
Maldonado, 15 de agosto de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27099 Set 16- Set 29

UMPIERREZ CALABUIG, RUBEN JOSE (FICHA 285-95/2011).
Maldonado, 2 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27089 Set 16- Set 29

AMPARO PEREZ SANTOS (FICHA 285-501/2011).
Maldonado, 2 de agosto de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27088 Set 16- Set 29

OCTAVO TURNO

SHIRLEY MARGOT CLAVIJO PEREZ (FICHA 286-340/2011).
Maldonado, 19 de agosto de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27223 Set 19- Set 30

MYRIAM ESTHER NUÑEZ VIVES (FICHA 286-507/2011).
Maldonado, 19 de agosto de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27219 Set 19- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CARLOS ADALBERTO RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 456-345/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27990 Set 23- Oct 06

ATANASILDO ARCANGEL ACUÑA ROS (FICHA 456-382/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27985 Set 23- Oct 06

OSCAR LEONEL NUÑEZ FONTES (FICHA 456-405/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27983 Set 23- Oct 06

CONRADO EVANGELIO OLIVE PEREZ (FICHA 456-450/2011).
San Carlos, 22 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27222 Set 19- Set 30

JULIA MARTINEZ BRITO (FICHA 456-465/2011).
San Carlos, 24 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27101 Set 16- Set 29

JUAN FRANCISCO MACHADO FELLO (FICHA 456-408/2011).

San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27100 Set 16- Set 29

RODOLFO SILVEIRA PINTOS (FICHA 456-426/2011).
San Carlos, 22 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27097 Set 16- Set 29

ELIDA FERNANDEZ CORREA (FICHA 456-462/2011).
San Carlos, 24 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27096 Set 16- Set 29

MARIA CELESTE DIANO SOSA (FICHA 456-463/2011).
San Carlos, 24 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27094 Set 16- Set 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRMA o IRMA DOLORES BENTANCOURT SANCHEZ (IUE 300-716/2011).
Paysandú, 6 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27755 Set 22- Oct 05

MARCELINO REYES (IUE 300-662/2011).
Paysandú, 30 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27754 Set 22- Oct 05

AMINTA CLARA o CLARA AMINTA CABILLON NAN, MARIA ELENA CABILLON NAN, MARIA ESTHER CABILLON NAN, PEDRO CABILLON NAN, LUIS ALBERTO CABILLON NAN, ANTONIO FORTUNATO CABILLON NAN, ELISA CABILLON NAN y JOSE RAMON CABILLON ZAPATA (IUE 300-477/2008).
Paysandú, 6 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27753 Set 22- Oct 05

ARBOLINA LOPEZ BENTANCOR (IUE 300-640/2011).
Paysandú, 9 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27310 Set 19- Set 30

OLGA GLADIS o GLADYS MOREIRA y BENITO ULPIANO PADILLA MARTINEZ (IUE 300-722/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27309 Set 19- Set 30

REGINA IRMA CASELLA ECHENIQUE o ETCHENIQUE (IUE 300-666/2011).
Paysandú, 6 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27308 Set 19- Set 30

PETRONA BENTANCOURT o BENTANCOR TEJERA, PEDRO HEBER IZQUIERDO BENTANCOURT o BENTANCOR y JUAN PEDRO IZQUIERDO BENTANCOURT o BENTANCOR (IUE 300-413/2003).
Paysandú, 4 de marzo de 2004.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27307 Set 19- Set 30

ZULEMA HEBEL BARTABURU VUILLE (IUE 300-611/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27305 Set 19- Set 30

HUGO ALFREDO BALDI ROMERO (IUE 300-448/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27304 Set 19- Set 30

HELMUD TEODORO ROSIN HARKSEN (IUE 300-610/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27109 Set 16- Set 29

BENITO GARCIA y JUANA o JUANITA RENEE LANDARIN GILES (IUE 300-425/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27107 Set 16- Set 29

GERMAN OLIVERA ZAGA, HUGO DANIEL, GRACIELA SUSANA y JUAN CARLOS OLIVERA MONTIEL y MARIA ADELA MONTIEL LOZZANO (IUE 300-751/2011).
Paysandú, 6 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26669 Set 14- Set 27

MANUEL FIDENCIO SOSA CURTI (IUE 300-740/2011).
Paysandú, 6 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26373 Set 13- Set 26

ANTONIO THOME KELLER (IUE 300-609/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 5 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26283 Set 12- Set 23

BERTA HARTWIG o HARTVVIG HILTZ (IUE 300-543/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26162 Set 12- Set 23

WASHINGTON LUIS PONCET CAMACHO (IUE 300-661/2011).
Paysandú, 30 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26159 Set 12- Set 23

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA DELGADO (IUE 301-385/2011).
Paysandú, 20 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 27306 Set 19- Set 30

JUAN MARIA CENTURION CHIRULLO (IUE 301-340/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27104 Set 16- Set 29

MARIA JULIA CABILLON MOLINOLO (IUE 301-533/2011).
Paysandú, 3 de agosto de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26986 Set 16- Set 29

HUGO ALFREDO SORONDO GRANZELLA (IUE 301-519/2011).
Paysandú, 3 de agosto de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26671 Set 14- Set 27

DANIEL MARIA RASERO MALUGANI (IUE 301-581/2011).
Paysandú, 22 de agosto de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26377 Set 13- Set 26

JUSTO GERMAN ETCHECOPAR SAUCEDO y HERMELINDA BENTANCORT FLEITA (IUE 301-471/2011).
Paysandú, 25 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26164 Set 12- Set 23

JACOBO POLUBOIARINOV KUCHIMAN (IUE 301-379/2011).
Paysandú, 15 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26161 Set 12- Set 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NELSON JORGE, TOSCANI (FICHA 317-499/2011).
Fray Bentos, 31 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 27147 Set 19- Set 30

JACINTA ADELINA MARTINEZ RAMIREZ (FICHA 317-473/2010).
Fray Bentos, 2 de marzo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 27144 Set 19- Set 30

IRMA, DE SOTO PEREIRA y ALBERTO DANIEL LOPEZ (FICHA 317-498/2011).
Fray Bentos, 31 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 26994 Set 16- Set 29

MARIA ELENA, PEREZ (FICHA 317-489/2011).
Fray Bentos, 31 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 26993 Set 16- Set 29

LOGVINENKO KOCHUBEY, NICOLAS (FICHA 317-53/2011).

Fray Bentos, 10 de mayo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 26428 Set 13- Set 26

JUAN JOSE OLIVERA GALLO (FICHA 317-442/2011).
Fray Bentos, 17 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 26427 Set 13- Set 26

DANIEL DARIO, YANNI ZABALETA (FICHA 317-488/2011).
Fray Bentos, 31 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26241 Set 12- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDUARDO DUARTEZ (IUE 318-30035/1998).
Young, 30 de agosto de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 27148 Set 19- Set 30

SEGUNDO TURNO

MARIA CELESTINA ACUÑA RUIZ (IUE 445-140/2011).
Young, 29 de agosto de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 27757 Set 22- Oct 05

GUMERSINDA ó GUMERCINDA TORIBIA IRURETA SIERRA e ISABEL MERCEDES IRURETA SIERRA (IUE 445-149/2011).
Young, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 27145 Set 19- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZORAIDA MARGOT TELLECHEA NANO (FICHA IUE 329-385/2011).
Rivera, 5 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27634 Set 21- Oct 04

MARIA EVANOSCA LEITES BARCELLOS (FICHA IUE 329-381/2011).
Rivera, 5 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27045 Set 16- Set 29

MARTINA RODRIGUEZ (FICHA 8/72/1995).
Rivera, 28 de junio de 195.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27044 Set 16- Set 29

ARANZAZU BORBA ANDINA (FICHA IUE 329-375/2011).
Rivera, 5 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26536 Set 13- Set 26

MAURO LEITE CENTENA (FICHA IUE 329-383/2011).
Rivera, 5 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26535 Set 13- Set 26

CUARTO TURNO

NAIR RIVAS FROS (FICHA IUE 330-392/2011).
Rivera, 7 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27636 Set 21- Oct 04

QUINTO TURNO

CLELIA NELLY MARTA SANTI IBAÑEZ (FICHA IUE 462-40/2011).
Rivera, 28 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27566 Set 20- Oct 03

EDUARDO VAZQUEZ NICOLINI (FICHA IUE 462-336/2011).
Rivera, 5 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27140 Set 16- Set 29

SALVADOR DIAZ MURILLO (FICHA IUE 462-292/2011).
Rivera, 12 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27046 Set 16- Set 29

SEXTO TURNO

OMAR GONÇALVES, GONÇALVEZ o GONSALVES BRIZOLARA (FICHA IUE 477-306/2011).
Rivera, 2 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27863 Set 22- Oct 05

BELQUIS REBOA PEREIRA (FICHA IUE 477-309/2011).
Rivera, 6 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27637 Set 21- Oct 04

CELIA FROS CAMEJO (FICHA IUE 477-335/2011).
Rivera, 6 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27635 Set 21- Oct 04

YURACY ALVEZ TRUJILLO (FICHA IUE 477-307/2011).
Rivera, 2 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27565 Set 20- Oct 03

LUIS LEMOS CORREA (FICHA IUE 477-310/2011).
Rivera, 7 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27300 Set 19- Set 30

ELCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-299/2011).
Rivera, 29 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27299 Set 19- Set 30

VICENTE PRESENITES ARAUJO FONTORA (FICHA IUE 477-332/2011).
Rivera, 7 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27298 Set 19- Set 30

ISABEL BARRIOS MONTERO (FICHA IUE 477-312/2011).
Rivera, 7 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27297 Set 19- Set 30

ERMINIA PACHECO FUENTES o ERMINIA PACHECO DO REIS (FICHA IUE 477-278/2011).
Rivera, 23 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27043 Set 16- Set 29

GENUARIO GONZALEZ (FICHA IUE 477-344/2011).
Rivera, 6 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26666 Set 14- Set 27

AMADO GONZALEZ QUINTANA (FICHA IUE 477-311/2011).
Rivera, 2 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26665 Set 14- Set 27

CORALDINO MENDIONDO AMADO (FICHA IUE 477-254/2011).
Rivera, 29 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26320 Set 12- Set 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR FRANCISCO TOYOS (FICHA 341-414/2011).
Rocha, 17 de agosto de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27576 Set 21- Oct 04

YUNY BEATRIZ FERRER SPONTON (FICHA 341-309/2011).
Rocha, 28 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27575 Set 21- Oct 04

NELSON o NELSON ENRIQUE AMORIN SANCHEZ y GLORIA DELIA ACOSTA o ACOSTA PORTELA (FICHA 341-592/2010).
Auxiliado de pobreza.

Rocha, 23 de agosto de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27273 Set 19- Set 30

RUDEMAR DE LOS SANTOS GARCIA (FICHA 341-272/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 31 de agosto de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27047 Set 16- Set 29

LUIS RICARDO ORTIZ (FICHA 341-417/2011).
Rocha, 24 de agosto de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26892 Set 15- Set 28

ANTONIO RUBEN ROMERO CAMBRE (FICHA 341- 406/2010).
Auxiliado por pobreza.
Rocha, 24 de agosto de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26642 Set 14- Set 27

HEBE ERCILIA SILVAIN VASQUEZ o HEBE ERCILIA SILVAIN VAZQUEZ o HEBE ERCILIA SILVAIN o HEBE ERCILIA SILVAIN DE HESSE (FICHA 341-390/2011).
Rocha, 2 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26168 Set 12- Set 23

JULIA ESTHER PEREYRA OLID (FICHA 341-437/2011).
Rocha, 2 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26167 Set 12- Set 23

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL FRANCESCHINI (FICHA 342-396/2011).
Rocha, 29 de agosto de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28089 Set 23- Oct 06

DON HEBER CARDOSO ROCHA (FICHA 342-361/2011).
Rocha, 5 de agosto de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27571 Set 20- Oct 03

EXEQUIEL SILVERA y ANGELA GONZALEZ RODDRIGUEZ (FICHA 342-76/2011).
Rocha, 13 de junio de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 27570 Set 20- Oct 03

JOAQUIN LOPEZ ANTUNEZ (FICHA 342-358/2011).
Rocha, 18 de agosto de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27569 Set 20- Oct 03

YOLANDA IRIS COPELLO FARIAS (FICHA 342-584/2011).
Rocha, 9 de agosto de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27191 Set 19- Set 30

ORONIEL VEIGA VEIGA (FICHA 342-331/2011).
Auxiliado por pobreza.
Rocha, 9 de agosto de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26641 Set 14- Set 27

DOÑA ODILA PURA TORRES SAYANES (FICHA 342-341/2011).
Rocha, 4 de agosto de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26332 Set 12- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ERMÓGENES o HERMÓGENES VICTOR MARTINEZ ACOSTA; BLANCA MONICA MARTINEZ ACOSTA y BETY RUDEEBER MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 343-183/2011).
Chuy, 15 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28055 Set 23- Oct 06

MARIA AMALIA ALTEZ ALTEZ y DONATO NICOMEDES ALTEZ (FICHA 343-85/2011).
Chuy, 12 de mayo de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27311 Set 19- Set 30

SEGUNDO TURNO

NATIVIDAD ENICIDA RODRIGUEZ ACOSTA (FICHA 448-38/2011).
Chuy, 6 de abril de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28090 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HENDERSON, SARA (FICHA IUE 352-994/2011).
Salto, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27606 Set 21- Oct 04

GALLINO GRILLI, ANDRÉS NICANOR (FICHA IUE 352-544/2011).
Salto, 17 de mayo de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27605 Set 21- Oct 04

GRACÉS, JOSÉ PROSPERO (FICHA IUE 352-1013/2011).
Salto, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27394 Set 20- Oct 03

SEÑORALE AGUIRRE, LINDOLFO (FICHA IUE 352-998/2011).
Salto, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26987 Set 16- Set 29

ALFONZO RAMIREZ, CECILIO GERONIMO (FICHA IUE 352-1045/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de septiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTDUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 26796 Set 15- Set 28

DO CARMO SILVA, ARATILDE (FICHA IUE 352-810/2011).
Salto, 27 de julio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26565 Set 14- Set 27

PEREZ WESTON, EDUARDO ELOY (FICHA IUE 352-928/2011).
Salto, 29 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26563 Set 14- Set 27

GOMEZ, BAUTISTA y GONZALEZ, PETRONA (FICHA IUE 352-945/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 26347 Set 13- Set 26

de los SANTOS, LIRA (FICHA IUE 352-763/2011).
Salto, 21 de julio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26304 Set 12- Set 23

TERCER TURNO

GUAYTA GRASSI, MARÍA ESTHER (FICHA IUE 353-1145/2011).
Salto, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27962 Set 23- Oct 06

ELÍAS, RAMÓN ALEJO (FICHA IUE 353-866/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 1 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27743 Set 22- Oct 05

PERDOMO RODRÍGUEZ, YOLANDA (FICHA IUE 353-1143/2011).
Salto, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 27217 Set 19- Set 30

CASTELL, CARLOS OVIDIO (FICHA IUE 353-1051/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26769 Set 15- Set 28

DONDO SUPPARO, MARÍA ELENA (FICHA IUE 353-1091/2011).
Salto, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26562 Set 14- Set 27

SORIA FERNÁNDEZ, QUINTÍN - SUÁREZ, JOSEFINA - SORIA SUÁREZ, MA. CELESTE - SORIA SUÁREZ, BLANCA AURORA (FICHA IUE 353-659/2011).
Salto, 3 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26435 Set 13- Set 26

ALBARADO, JUAN CARLOS - IFRÁN, AÍDA (FICHA IUE 353-1063/2011).
Salto, 31 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26303 Set 12- Set 23

BARBOZA LEIVAS, LAURA ESMERALDA (FICHA IUE 353-1021/2011).
Salto, 19 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26301 Set 12- Set 23

CHIHIGAIN DEFOSSE, MARÍA (FICHA IUE 353-1053/2011).
Salto, 31 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26300 Set 12- Set 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA SOSA TORRES (FICHA 370-62/2010).
San José, 2 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27375 Set 20- Oct 03

MARIA DEL CARMEN ALONSO CURBELO (FICHA 370-386/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27374 Set 20- Oct 03

FRANCISCO ARIZCUN PEREZ y MARIA ANGELICA ACCINELLI SOUZA (FICHA 370-301/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27373 Set 20- Oct 03

SIXTA RAMONA JOSEFINA BIRRIEL y ALBERTO ALEJO MARTINEZ (FICHA 370-511/2011).
San José, 22 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27076 Set 16- Set 29

CESAR WASHINGTON ACOSTA BIRRIEL (FICHA 370-478/2011).
San José, 12 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27073 Set 16- Set 29

COULLET ONGAY ETELVINA (FICHA 370-114/2011).
San José, 20 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 26820 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

SILVIA TERESA MOIZO CACERES (IUE 371-474/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27889 Set 22- Oct 05

BLANCA GONZALEZ CAMACHO (IUE 371-466/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27888 Set 22- Oct 05

ELSA MABEL BARCELO FERROU (IUE 371-428/2011).
San José, 16 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27074 Set 16- Set 29

BELIA o BELIA ALICIA o BELICIA ALICIA GUERRA o GUERRA DIAZ (IUE 371-348/2011).
San José, 9 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26296 Set 12- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

LEONCIA PERDOMO CALLEJAS (IUE 471-587/2011).
Libertad, 7 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27749 Set 21- Oct 04

CESAR WILLIAM GARCIA CABRERA (IUE 471-309/2011).
Libertad, 6 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27748 Set 21- Oct 04

ELIO MANUEL BRAVO CARRIZO (IUE 471-508/2011).
Libertad, 15 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27747 Set 21- Oct 04

BLANCA HILDA BAUZA GUERRERO (IUE 471-509/2011).
Libertad, 15 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27746 Set 21- Oct 04

DELTA RENÉE FRAGA FERNANDEZ (IUE 471-366/2011).
Libertad, 9 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27075 Set 16- Set 29

ELSA LIRA PISTON RODRIGUEZ (IUE 471-414/2011).
Libertad, 22 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26822 Set 15- Set 28

IRENE RAMONA ANDRADA RODRIGUEZ (IUE 471-272/2011).
Libertad, 17 de mayo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26297 Set 12- Set 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN CORA (IUE 382-138/2011).
Dolores, 10 de agosto de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 26578 Set 14- Set 27

SEGUNDO TURNO

BIBIANO BERNABE CUBILLA (IUE 443-172/2011).
Dolores, 19 de agosto de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27508 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GUIDO SERVANDO MÉNDEZ ORCOYEN y GLADYS IRIS RODRÍGUEZ MANCEBO (IUE 381-440/2011).
Mercedes, 24 de agosto de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 27806 Set 22- Oct 05

MARÍA MERCEDES SCLAVI CHICHIZOLA (IUE 381-553/2011).
Mercedes, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 27805 Set 22- Oct 05

LUIS BELTRÁN ACOSTA; JUANA OLGA BARBOZA MENGEN, LUIS BELTRÁN ACOSTA BARBOZA (IUE 381-494/2011).
Mercedes, 23 de agosto de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 27503 Set 20- Oct 03

HUGO MODESTO ROJAS FABRE y LIDYA RENEÉ TORRES GIMÉNEZ (IUE 381-419/2011).
Mercedes, 23 de agosto de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 26787 Set 15- Set 28

JUAN FRANCISCO GOTTERO FORTE (IUE 381-483/2011).
Mercedes, 23 de agosto de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 26542 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

JUAN CAVARE MOREIRA (IUE 431-544/2008).
Mercedes, 2 de octubre de 2008.
Esc. Adriana Gonzalez Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27860 Set 22- Oct 05

ISMAEL MARCELO ACOSTA BAEZ (IUE 431-369/2011).
Mercedes, 5 de agosto de 2011.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26309 Set 12- Set 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORTEL LUCENA MACHADO (IUE 396-22/2001).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 30 de agosto de 2011.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 26801 Set 15- Set 28

EDGAR FABIAN AGUIRRE RODRIGUEZ, EDIL NURI RODRIGUEZ LOPEZ y WALTER AGUIRRE FUENTES (IUE 396-139/2007).
Tacuarembó, 13 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 26274 Set 12- Set 23

TERCER TURNO

JORGE ALCIDES DE SOUZA VAZQUEZ (FICHA 397-503/2011).
Tacuarembó, 1 de septiembre de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 28006 Set 23- Oct 06

MARIANITA TELECHEA MORA (FICHA 397-447/2011).
Tacuarembó, 18 de agosto de 2011.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 27168 Set 19- Set 30

CUARTO TURNO

NILO DE BORBA COITIÑO (IUE 469-271/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 11 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26872 Set 15- Set 28

ORFELINA MÉNDEZ ALVEZ (IUE 469-609/2010).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 26487 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DOLORES ROMERO TORRES (IUE 463-286/2011).
Paso de los Toros, 23 de junio de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27936 Set 23- Oct 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCOS FERNANDEZ MARIÑO y CANDIDA GUZMAN FLEITAS (FICHA 412-307/2011).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 27787 Set 22- Oct 05

JOSE FELIPE MANCUELLO ALZUGARAY (FICHA 412-388/2011).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 27427 Set 20- Oct 03

ALEJO ÁLVAREZ o ALEJO ÁLVAREZ SILVA (FICHA 412-595/2010).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Dra Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 27425 Set 20- Oct 03

ERMIDA o ESMILDA ACOSTA GIL y ENDELMAR ACOSTA (412-394/2011).
Treinta y Tres, 31 de agosto de 2011.
DRA MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2360 10/p 27424 Set 20- Oct 03

WALDEMAR ACOSTA (FICHA 412-309/2011).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2011.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2360 10/p 26792 Set 15- Set 28

ELBA RODRIGUEZ VASQUEZ o VAZQUEZ (FICHA 412-344/2011).
Treinta y Tres, 29 de agosto de 2011.
DRA. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2360 10/p 26791 Set 15- Set 28

ADELIA TORRES MODERNEL (FICHA 412-328/2011).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 26400 Set 13- Set 26

LUIS ALBERTO TANCO BAS o BAZ o VAZ (FICHA 412-178/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 26396 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

COSSIO ARTIGAS, EUCLIDES VALENTIN (449-435/2011).
Treinta y Tres, 31 de agosto de 2011.
DRA. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2360 10/p 27428 Set 20- Oct 03

RUBEN DARIO ALVAREZ ZULUAGA (FICHA 449-468/2011).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 2011.
DRA. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ PASANTE.
01) $ 2360 10/p 27426 Set 20- Oct 03

MAURO SILVERA ESTADEZ (FICHA 449-454/2011).
Treinta y Tres, 31 de agosto de 2011.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2360 10/p 26793 Set 15- Set 28

GABINA EVA DE LA ROSA UTEDA o GABINA EVA DE LARROSA o GABINA EVA SIRA DE LARROSA (FICHA 449-284/2011).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 26401 Set 13- Set 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

DOMINGO FRANCISCO SCHIPANI BRIAN (EXPEDIENTE 2/31894/2011).
Montevideo, 18 de agosto de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 26378 Set 13- Set 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS CELENTANO (FICHA 284-457/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27982 Set 23- Oct 06

CARLOS ALBERTO JAVIER REPETTO (FICHA 284-110/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27981 Set 23- Oct 06

LUIS OMAR OLIVERI RIVERO (FICHA 284-213/2011).

Maldonado, 28 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27103 Set 16- Set 29

BEATRIZ ALICIA BARDIN (FICHA 284-409/2011)
Maldonado, 5 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 27092 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

OLGA MONTENEGRO y HUMBERTO MAXIMILIANO DELISIA (FICHA 285-511/2011).
Maldonado, 2 de agosto de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 27988 Set 23- Oct 06

OCTAVO TURNO

MARÍA ESTELA LOPEZ LECUBE (FICHA 284-475/2011).
Maldonado, 9 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27098 Set 16- Set 29

HERNÁN ENRIQUE REYNAL y MARÍA ANGÉLICA VASENA (FICHA 284-252/2011).
Maldonado, 9 de agosto de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27093 Set 16- Set 29

SILVIO DE ANGELIS (FICHA 456-507/2010).
Maldonado, 19 de agosto de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27087 Set 16- Set 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "GOMEZ MARIA AURORA- SUCESION- FICHA 2-15950/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3323/2011 de fecha 28/07/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA ELISA VIRGINIA EGUEZ DUARTE y AL SR. GUSTAVO EGUEZ DUARTE por el plazo de 90 días a efectos de manifestar en las presentes actuaciones si aceptan o repudian la herencia de obrados bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes (art. 1071 del C.C.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los treinta y uno días del mes de Agosto del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27285 Set 19- Set 30

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de RAMOS STIFANO, CARLOS DIEGO; TABASSI DEBIA, SILVIA CRISTINA Y RAMOS TABASSI, JAVIER JULIO -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-6503/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 20 de JULIO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23942 Ago 24- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 11º turno, en autos caratulados "RODA SAN MARTIN, Miguel Ángel - Herencia Yacente", I.U.E. 2-40434/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de Miguel Ángel Roda San Martín, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo el trece de junio de dos mil once.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) (Cta. Cte.) 20/p 25991 Set 09- Oct 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ BUSTOS JUAN PABLO.- SUCESION" Fa. 55-372/1998 se insta a QUINTO HEBER RODRIGUEZ a estar a derecho en autos para que declare si acepta o repudia la herencia por el término de cuarenta días (Art. 1070 CC) bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que lo represente (Art. 1071 inciso 3º CC)-
Montevideo treinta de mayo de dos mil once. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2950 10/p 27974 Set 23- Oct 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CAMACHO DE GONZALEZ, EMA.- SUCESION.-"; Ficha 2-46909/2010. Emplazase a la Sra. SHIRLEY JUDITH GONZALEZ CAMACHO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, dos de setiembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26367 Set 13- Set 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "ORIOL MACHADO CANDIDO y otros IUE 2-6774/2011" se intima a la Sra. Gladys Elizabeth Machado Lezaeta, que manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes Cándido Oriol Machado y Segundina Irma Lezaeta Velasco, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ella la herencia, con beneficio de inventario
Montevideo, 31 de agosto del 2011.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2950 10/p 27277 Set 19- Set 30

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de:
- MARGARITA ESPINDOLA WALLACE DE VARELA y
- LEONEL VARELA ESPINDOLA.-
FICHA: 2-11559/2011.-
Se emplaza a todos los interesados por el término de 90 días.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23941 Ago 24- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, dispuso la apertura de la Sucesión de: ROSENDO BRAVO- Ficha: 2-27486/2011, haciéndose saber a todos los interesados.-
Montevideo, 30 de junio de 2011 ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23940 Ago 24- Oct 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "SILVA GOMEZ, ANGEL, ELSA Y RUBEN" SUCESIONES, IUE: 254-21/2010", según providencia Nº 1198/2011 de fecha 21/3/2011, se INTIMA a RICHARD ROBERTT SILVA y a DANIEL ROBERTT SILVA, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de ELSA SILVA GOMEZ y de ANGEL SILVA GOMEZ (ésta por derecho de representación) en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.
Trinidad, 23 de marzo de 2011. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 3540 10/p 26533 Set 13- Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de María del Carmen NAPPA PAOLILLO IUE 274-422/2011 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 26 de JULIO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 27295 Set 19- Set 30

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión Testamentaria de Nidia del Carmen NAUGE LOYARTE; I.U.E. 432-338/2011 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 29 de Agosto de 2011. Esc. Pedro M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 26788 Set 15- Set 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "SORIA PAULETTE, MIGUEL. SUCESION" Ficha 286-26/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ELENA NOCETTI SORIA en representación de su madre prefallecida IDA BRILDA SORIA RODRIGUEZ a que declare si acepta o repudia la herencia de su abuelo MIGUEL SORIA PAULETTE en un plazo de NOVENTA DIAS y BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLA POR REPUDIANTE para el caso de que no comparezca a manifestar su voluntad de acuerdo al artículo 1070 del Código Civil.
Maldonado, 02 de septiembre de 2011 ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
01) $ 3540 10/p 27991 Set 23- Oct 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON TEXEIRA VENETUCCI, IUE 300-443/2003, antes ficha B/443/2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Marzo de 2004.-
EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut- supra. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 27756 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GABINA CRUZ CORREA o CRUZA GABINA CORREA y ESTACIO CARDOZO- SUCESIONES" IUE 300-680/2008, se cita, llama y emplaza a los Sres. SANTOS FELIZ CARDOZO CORREA, RAMON CARDOZO CORREA, FRANCISCO CARDOZO CORREA, ANDRES CARDOZO CORREA, FLORENCIO CARDOZO CORREA, OLGA ESTHER MOREIRA CORREA y todos los eventuales sucesores cuyos nombres se desconocen, para que un plazo de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia que por derecho les pudiere corresponder en las sucesiones de los causantes GABINA CRUZ CORREA O CRUZA GABINA CORREA y ESTACIO CARDOZO, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 08 de Agosto de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27684 Set 21- Oct 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primer Turno de Young, dictada en los autos caratulados: "DE LEON SOSA, LUIS ROBERTO Y VIDAL ORTIZ, FAUSTINA PATRICIA." SUCESION.- IUE: 318-242/2000, se llama y se emplaza a los sucesores a cualquier título de la Sra. MARIA JUANA BATISTA CORBO a que en el plazo legal presenten ante esta Sede la documentación que acredite su vocación hereditaria en la sucesión de la Sra. FAUSTINA PATRICIA VIDAL ORTIZ, bajo apercibimiento de continuar esta Sucesión como yacente en el expediente IUE: 318-18/1996, en los autos caratulados "De León Sosa, Luis Roberto y Vidal Ortíz, Faustina Patricia- Herencia yacente o Ab Intestado" que se tramita ante ésta Sede Judicial.- Young, 13 de junio de 2011. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 26603 Set 14- Set 27

Convocatorias

CONVOCATORIA

Maldonado 16 de Setiembre de 2011
CAOMA convoca a sus socios a concurrir y votar en las elecciones para la designación de los integrantes del Consejo Directivo, de la Comisión Fiscal y de la Comisión Electoral a realizarse el día 07 de Octubre de 2011 en su local de Zelmar Michelini 769 local 007 en el horario de 09 a 19:30 hs.

Única Publicación
03) $ 284 1/p 28137 Set 23- Set 23

Asamblea General Extraordinaria de Village Arcobaleno T.C. S.A.

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el sábado 29 de octubre de 2011 en Av. 18 de Julio 948 Piso 12 Apto. 1201, Montevideo, en primera convocatoria a las 09:30 horas y en segunda a las 10:00 horas:
Se tratará la siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Resultados al 31/12/2010 y Rendición de Cuentas.
2) Consideración del listado de morosos y medidas a tomar. Resolución de la precedente asamblea.
3) Insostenible estado del sistema, acumulación sucesivas de pérdidas de los distintos ejercicios. Necesidad de afrontar las deudas acumuladas.
4) Temas varios.
5) Designación del Directorio.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
De conformidad a los artículos 37 y 38 de los Estatutos Sociales, se sesionará en segunda convocatoria media hora más tarde de la primera convocatoria, con el número real de asistentes en ese momento.

Primera Publicación
03) $ 1704 3/p 28044 Set 23- Set 27

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de MARE S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo viernes 7 de octubre, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio Julio Herrera y Obes 1416, escritorio 801, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración y Aprobación de Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria, correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 2000 a 31 de diciembre de 2010 inclusive
2. Elección de Directorio de la sociedad.
3. Responsabilidad de los Directores que han actuado hasta el presente.
4. Contraprestación recibida por el uso del buque propiedad de la sociedad por EVAN S.A..
5. Designación de asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para comparecer a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito entre el 30 de setiembre y el 7 de octubre, en el horario de 10 a 13 horas.
03) $ 1917 3/p 27902 Set 22- Set 26

SUPERMERCADO COVADONGA S.A. ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de Supermercado Covadonga S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el día 20 de octubre del año 2011 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria, en Paysandú nº 941 4º piso esc 9 y 10 de la ciudad de Montevideo.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2011.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Nombramiento de Directorio.
5. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

03) $ 1278 3/p 27829 Set 22- Set 26

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Gabasol S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el jueves 13 de octubre del 2011 a las 19.00 horas (primer llamado), 20.00 horas (segundo llamado) en Zelmar Michelini 1266, 2º piso, local Portal del Sur en Montevideo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio finalizado al 31/12/2010. Informe del Síndico.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación del nuevo Directorio
5. Designación del Síndico
6. Remuneración del Directorio y Síndico.

Última Publicación

03) $ 1065 3/p 27703 Set 21- Set 23

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

Comunica a todos sus afiliados (activos y pasivos) que el día 30 de setiembre del corriente a las 16 y 45 horas (primer llamado) y a las 17 y 00 (segundo llamado), se realizara en la Administración de la Institución (Lorenzo Carnelli 1297) la Asamblea General Ordinaria del SERMASFOSE (Servicio Mutuo de Asistencia Social para funcionarios y Ex Funcionarios de OSE) de acuerdo con el Art. 18 y siguientes de sus estatutos.
El orden del dia:
Aprobación de Memoria y Balance Anual.
RUBEN SCOTT, Presidente; CARMEN BARRETO, Secretaria.

03) $ 2485 7/p 27623 Set 21- Set 29

LORES S.A.
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 14 de octubre de 2011 a las 12 hrs. en el local de la calle Solano García 2626 de Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea
2. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2010.
3. Elección de Directorio.
4. Revocación de Poder General de fecha 25 de enero de 2007.

Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondientes en el local donde se celebrará la misma, el que se cerrará al iniciarse el acto.

Última Publicación

03) $ 1491 3/p 27618 Set 21- Set 23

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2- MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES (EJER. 01/07/10 AL 30-06/11)
3- CONSIDERACION PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES O FINANCIACION DE PERDIDAS
4- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
5- INFORME COMISION FISCAL
6- PANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
7- ELECCIONES DE AUTORIDADES
* LAS LISTAS SE RECIBIRAN HASTA 5 DIAS HABILES DE ANTELACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA *
CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

03) $ 6958 14/p 25667 Set 06- Set 23

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia los SRES. Juana Amabilia CASTRO CLAVIJO y José Andrés CASTRO CLAVIJO solicitan se expida a sus nombres el título del Nicho número 2769 del cementerio de Melo, el que se encuentra actualmente a nombre de Sucesores Castro y Flia. Se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente Nº 3355/11. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 8 de agosto de 2011.
Myriam ALVEZ VILA
Secretaria General.

04) $ 2130 5/p 27820 Set 22- Set 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Srs. Emma Susana y Belarmino Alfredo Alamo Becco, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 69 del CEMENTERIO CENTRAL 1º CUERPO, cuyo primitivo titular era Emilio Pérez, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 783633).-
Montevideo, 1º de julio de 2011.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

Última Publicación

04) $ 1065 3/p 27592 Set 21- Set 23

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANDREA PAULA LANZA PINTOS y JORGE OMAR ARENA FAROPPA (IUE 2-33157/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4050 10/p 27543 Set 20- Oct 03

MARTHA SUSANA DABOBE RODRIGUEZ y FELIPE ALALUF LOPEZ (IUE 2-32054/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

05) $ 4050 10/p 26935 Set 15- Set 28

SEGUNDO TURNO

HECTOR ENRIQUE BENQUET AZCUE y GABRIELLA ANLLELINI SIERRA (FICHA 2-41517/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4050 10/p 26937 Set 15- Set 28

MARIA ANGELICA BIRRIEL XIMENO y JULIO CESAR PORLEY GUTIERREZ (FICHA 2-31918/2011).

Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 26759 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

ALBERTO RAUL BRECCIA GUZZO y ELENA ILIANA ARAGOR ZIROLLO (FICHA 46-795/1983).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 26584 Set 14- Set 27

CUARTO TURNO

ALEXIS GUTIERREZ LARROSA y CARMEN GRACIELA FERNANDEZ RUSSO (FICHA 2-28028/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4050 10/p 27355 Set 19- Set 30

QUINTO TURNO

JULIO GENARO RODRÍGUEZ y SILVANA JUDITH GIL CURBELO (EXPEDIENTE 2-34671/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 26632 Set 14- Set 27

SEXTO TURNO

CARLOS MARCELO MARQUEZ MORAES y MARIÁNGELES CERRO RATTO (FICHA 2-25411/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 26693 Set 14- Set 27

SÉPTIMO TURNO

JUAN JOSE TUBIO RODRIGUEZ y MARIANA BARDECIO (FICHA 2-38359/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 27411 Set 20- Oct 03

NOVENO TURNO

MATIAS LOPEZ RIVERO y ANDREA VALENTINA AZCUNE COLOMBO (FICHA 2-28803/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 27012 Set 16- Set 29

DÉCIMO TURNO

MARIA CAROLINA MARQUISA y MARCELO LUIS RICALDONI (FICHA 2-24651/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 26847 Set 15- Set 28

ANGEL CESAR REYES DE LEON y MARIA NELLY REY ESPINO (FICHA 2-21867/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 26633 Set 14- Set 27

JUAN CARLOS ELGARTE y MARIA DEL CARMEN GANCHAROV (FICHA 2-15613/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 26187 Set 12- Set 23

DECIMOCUARTO TURNO

PATRICIA LORENA DE LEON REGUEIRA y ANDRES FABIAN MIRANDA FERNANDEZ (FICHA 2-34412/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 28087 Set 23- Oct 06

CHARLES DEREK TATTON BANCHERO y LUCIA MARIA FERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-30957/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 27968 Set 23- Oct 06

GABRIEL ANTONIO BONFRISCO ALBORNOZ y MARIA LETICIA FABRA FERNANDEZ CHAVEZ (FICHA 2-24782/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 27544 Set 20- Oct 03

IVONE SALVATELLA DUARTE y MIGUEL ANTONIO RIZZO PROVERBIO (FICHA 2-37703/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 27356 Set 19- Set 30

BALDOMIR GONZALEZ y LINA OFELIA GONZALEZ (FICHA 2-32535/2011).
Montevideo, 18 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 27006 Set 16- Set 29

PABLO ALFONSO SAR SILVERA y SILVIA ALEJANDRA HERNANDEZ FARIÑA (FICHA 2-30539/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 26520 Set 13- Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN KRIARIS TSOLISU y POTHITI DENDRINOS DARKINTAITE (EXPEDIENTE 2-42904/2007).
Montevideo, 5 de octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 27856 Set 22- Oct 05

ERNESTO TABARE MARTINEZ MORT y MARIA DE LOS ANGELES DARRIULAT CACERES (EXPEDIENTE 2-31405/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 26549 Set 13- Set 26

JENNIFER KUSMINSKY KAITAZOFF y ALDO RICHARD MARACHLIAN TEKNEYAN (EXPEDIENTE 2-26415/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 26386 Set 13- Set 26

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO IGLESIA PARENTE y CYNTIA BAVA REBUFELLO (EXPEDIENTE 2-33041/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 26463 Set 13- Set 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PEDRO GASTON FERRARO NUÑEZ y SILVIA BEATRIZ BONDAR MAZURANCZYN (IUE 2-27802/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 27071 Set 16- Set 29

MARIELA VACAREZZA CONSANI y CARLOS DANIEL PULLARES SÁNCHEZ (IUE 2-29079/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 26805 Set 15- Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

PABLO CÉSAR SILVA ANDRADA y NATALIA BERMUDEZ CIARLETTA (IUE 2-34755/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 27661 Set 21- Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

JORGE SOLANO CALABUIG TABEIRA y GRACIELA LORETA BORDON (FICHA 2-37326/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 26691 Set 14- Set 27

ANDRES RAFAEL DENIS CASTAGNET y LAURA SOLANGE GENTILE FARIAS (FICHA 2-24549/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 26581 Set 14- Set 27

VIGÉSIMO TURNO

OSVALDO JOSE NEGRI NEGRI y ZULLY MARIA TITO BIDONDO (FICHA 2-20479/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 27768 Set 22- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO BRUNOLDI MATO y MARÍA ELENA PÉREZ VERÓN (IUE 2-26993/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 27198 Set 19- Set 30

ARTIGAS JOSÉ GONZALEZ FERNÁNDEZ y BEATRIZ ISABEL FORNARI MAYA (IUE 2-42879/2008).
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 27060 Set 16- Set 29

JORGE CAPRIO MATEO y OLGA CRISTINA MELUCCI ROCHA (IUE 2-22310/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 26694 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NATALIA LEV FREIRA y MAURO DAVID BENITEZ PEREIRA DAS NEVES (IUE 2-36257/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 27387 Set 20- Oct 03

MARIA JIMENA MARTINEZ y MARIO FEDERICO SOTTO (IUE 2-24894/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 26548 Set 13- Set 26

ANDREA GRISEL MONTERO MARTINEZ y SEBASTIÁN ALEJANDRO da SILVA GUERRA (IUE 2-36775/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 26547 Set 13- Set 26

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL GUSTAVO PORTAL BARREIRO e ISABEL ODALOS MORA (FICHA 2-34002/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 27468 Set 22- Oct 05

MARIA FABIANA RODRIGUEZ CARAPE y LUIS ENRIQUE CORONEL ROMERO (FICHA 2-32754/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 27035 Set 16- Set 29

SEBASTIAN ESTEBAN LUCIANO PIÑEYRO y MARIA JOSE LAXALT (FICHA 2-25268/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 26804 Set 15- Set 28

GLADYS MOREIRA VILLAR y ALBIN GOMEZ ALVEZ (FICHA 2-30828/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 26156 Set 12- Set 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN DIEGO CARLE URIOSTE y MARIA BEATRIZ VITALE WOLSKI (FICHA 2-29195/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 27275 Set 19- Set 30

HECTOR GUSTAVO SCHWENGEL VERA y ELIA CRISTINA NEGRO RODRIGUEZ (FICHA 2-34953/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 26936 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

WILSON CURBELO VALERIO y CLAUDIA ISABEL MEINERO DUBRA (IUE 2-26983/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 27272 Set 19- Set 30

CARLOS FEDERICK STEINER PICOUTO y MARIA DEL CARMEN MEDICI PEDUTO (FICHA 2-7448/2011).
Montevideo, 5 de mayo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 26521 Set 13- Set 26

FELIPE SANTIAGO PÉREZ CARRERA y MARÍA EUGENIA ESTOUP MAZZEI (FICHA 2-11259/2011).
Montevideo, 4 de mayo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 26424 Set 13- Set 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIELA LUISI SERMACISIAN y JOSE ANICETO GARCIA LOJO (FICHA 2-25491/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 26522 Set 13- Set 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EULA, VEIGAN GONZALEZ y DERZE, JORGE WASHINGTON (IUE 168-33/2005).
Canelones, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 26494 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

ALMA LILIAN MORALES FACONTI y EDUARDO SILVANO DENICOLA TUSSE (IUE 493-257/2011).
Ciudad de la Costa, 24 de agosto de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 27123 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GUILLERMO MANUEL SOUTO PEÑA y ROSANA ELIZABETH MARTINEZ BORCHE (FICHA IUE 440-878/2010).
Las Piedras, 30 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 26902 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ELDA TURRI FRACHIA y ADRIAN MARRERO MINARDI (FICHA 176-57/2011).
Pando, 16 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 28023 Set 23- Oct 06

STELLA MARIS NIETO NUÑEZ y ESTEBAN HILARIO POSADA MARTINEZ (FICHA 176-396/2011).
Pando, 16 de agosto de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 26803 Set 15- Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SULLY MIRMA LUZ DIAZ y WILSON RODRIGUEZ (FICHA 207-385/2011).
Melo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 27022 Set 16- Set 29

ALCIDES PAZ FRANCIA y MELBA NEDA RODRIGUEZ SANDES (FICHA 207-181/2011).
Melo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 26280 Set 12- Set 23

QUINTO TURNO

FÉLIX SOBRADO RIAL y ZULLY BEATRIZ BORGES SILVA (FICHA 468-294/2011).
Melo, 30 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 27382 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVELYN GRACIELA NICOLOFF GONZALEZ y RAUL DANIEL BAGNASCO (IUE 223-633/2011).

Colonia, 5 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 27449 Set 20- Oct 03

MIGUEL ANGEL BENTANCOUR CALIGARI y BEATRIZ ALLIO AKERMANN o ACKERMAN (IUE 223-867/2010).
Colonia, 16 de noviembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 27130 Set 16- Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON EMILIO IRIARTE GANDOLFO y MARÍA ELIDA DE LEON COSENTINO (IUE 432-361/2011).
Minas, 30 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 27296 Set 19- Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LUIS ANGEL CAMEJO ANTONINI y MIRIAM FERNANDA PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 456-380/2011).
San Carlos, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 27102 Set 16- Set 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER RENEE MENENDEZ y CELIA NOEMY KNECHT (IUE 300-500/2011).
Paysandú, 9 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 27997 Set 23- Oct 06

UDO BRUNO SCHWARZKOPF e IVONNE LETICIA RODRIGUEZ (IUE 300-656/2011).
Paysandú, 6 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 27996 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

DIEGO DE FUENTES MACHADO y ROMINA GRECO PAULETTI (IUE 301-277/2011).
Paysandú, 30 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 27106 Set 16- Set 29

MARIANA GONZALEZ ESTEVEZ y CARMELO ESTEBAN CENTURION FAGUNDEZ (IUE 301-393/2011).
Paysandú, 22 de agosto de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 26670 Set 14- Set 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NOELIA SILVINA PEREYRA CABRAL y CARLOS ANDRES ACOSTA CASTILLO (FICHA 342-382/2011).
Rocha, 26 de agosto de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 27942 Set 23- Oct 06

GABRIELA NATALIA VEIGA VEIGA y JOSE MAURICIO DE LEON SOSA (FICHA 342-295/2011).
Rocha, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 4050 10/p 27577 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELSON ALEJANDRO FORNAROLI MACHADO y MÓNICA MARÍA MEZZA GALLO (FICHA IUE 352-851/2011).
Salto, 9 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 26564 Set 14- Set 27

FERNANDO DANIEL MACHIAVELLO BISIO y SILVANA JACQUELINE LAXAGUE GALLINO (FICHA IUE 352-995/2011).
Salto, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 26560 Set 14- Set 27

JOSÉ LUIS DMITRUK BRUY y MARÍA VICTORIA GAZZAVE PREBEL (FICHA IUE 352-949/2011).
Salto, 29 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 26302 Set 12- Set 23

TERCER TURNO

NIDIO MABEL FROLA FERNÁNDEZ e ISABEL LUJÁN ORTIZ (FICHA IUE 353-775/2011).
Salto, 8 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 26299 Set 12- Set 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAQUEL BEATRIZ DUTRUEL ROSATTI y JOSE MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 370-192/2011).
Auxiliado de pobreza.
San José, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 27744 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JOSÉ DÍAZ BRAGGIO y ANA LAURA COLOMBO (IUE 471-544/2011).
Libertad, 29 de agosto de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 27377 Set 20- Oct 03

DÍAZ BRAGGIO ALBERTO y MATTOS CURBELO MATILDE (IUE 471-543/2011).
Libertad, 29 de agosto de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 27376 Set 20- Oct 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

PATRICIA JACQUELINE CABRERA MATEU y CÉSAR RAFAEL ARRÚE (IUE 431-472/2011).
Mercedes, 28 de julio de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
05) $ 4050 10/p 27504 Set 20- Oct 03

PAULA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ y ANGEL MARCELO D'ANDREA BENIA (IUE 431-253/2011).
Mercedes, 28 de julio de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
05) $ 4050 10/p 26786 Set 15- Set 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL GAMIO SANCHEZ y DANIELA SOLEDAD DI SANTI DOTTA (IUE 396-328/2011).
Tacuarembó, 16 de junio de 2011.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 18484 Set 21- Oct 04

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "CARDANI RISOTO, LOURDES C/ AGUIAR, GASTON. DIVORCIO POR CAUSAL- TENENCIA -GUARDA -SEPARACION DE HECHO". Fa. 2-24774/2010, se hace saber que en los mismos

por auto Nº 5512/2010 de fecha 20/12/2010, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al GASTON AGUSTIN AGUIAR OBREGON, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
La accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18078.
Montevideo, el diez de agosto de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 26701 Set 14- Set 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CECILIA CARMEN C/ ZAVALLA OMAR LUIS - DIVORCIO-SEPARACION DE HECHO" - Ficha Nº 56-757/1997, se cita, llama y emplaza al Sr. OMAR LUIS ZAVALLA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que para el presente trámite, se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial, de acuerdo a la Ley 18,078.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27445 Set 20- Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RIAL MUJICA, JOSE MIGUEL C/ PEROVICH, NILSA-DIVORCIO POR CAUSAL-SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Ficha Nº 2-26296/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. NILSA PEROVICH, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1200 10/p 27301 Set 19- Set 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ALVAREZ ROMERO, CARLOS ARTURO CONTRA: FERRE, ANA CLARA"- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO-FICHA 2-28236/2011 emplaza a ANA CLARA FERRE SANCHEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico gratuito- Ley 18.078
PIEDRAS BLANCAS (Av. Belloni 4370)
Montevideo, treinta de agosto de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
gratuito - Ley 18.078
PIEDRAS BLANCAS I (Av. Belloni 4370).
07) (Sin Costo) 10/p 27042 Set 16- Set 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 TURNO, en autos caratulados "PLOSHCHINSKAYA PLOSHCHINSKIY, EUGENIYA CONTRA VASILIEV, ALEXANDER"- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS- FICHA 2-31562/2011 se cita y emplaza a ALEXANDER VASILIEV por el plazo de 90 días estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
Montevideo, ocho de Agosto de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1200 10/p 26468 Set 13- Set 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CIRILLO ORDOQUI MARIANELLA C/ IMPERIAL LOPEZ MIGUEL ANGEL- DIVORCIO-AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-52797/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. MIGUEL ANGEL IMPERIAL LOPEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, trece de setiembre de dos mil once.-
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26924 Set 15- Set 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno en autos caratulados LARA COMINI, Mary Mabel c/ CORREA GARCIA, José Tobías- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 432-83/2011 se ha dispuesto emplazar a JOSE TOBIAS CORREA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de agosto de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 26394 Set 13- Set 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CHEVESTE QUEIJO, JUAN CARLOS C/ RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. 317.510/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a MARIA MERCEDES RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, ocho de setiembre de 2011.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
07) $ 1200 10/p 27146 Set 19- Set 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "RAMOS GARIN, MIRIAM C/ CHAGAS, JUAN CARLOS - DIVORCIO: SEPARACION MAS DE TRES AÑOS Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 469-73/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a JUAN CARLOS CHAGAS, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 14 de Setiembre de 2011. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 28063 Set 23- Oct 06

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** NIETO SANTOS, Heber (Exp. 2010-11-0001-3038)**
*** COGHLAN, Gilberto Alfredo (Exp. 2010-11-0001-2058)**
*** BOSCO MUÑOZ, Alfredo Fernando (Exp. 2010-11-0001-6892)**
*** GONZALEZ GONZALEZ, Luis Eduardo (Exp. 2010-11-0001-0708)**
*** LÓPEZ BASILICIO, Julian (Exp. 2010-11-0001-1612)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 27441 Set 20- Oct 03

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CANELONES - ESTE JURISDICCIÓN DE LA COSTA EMPLAZAMIENTO

La Inspección Departamental de Canelones - Este, Jurisdicción de la Costa, del Consejo de Educación y Primaria, Emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. Tomo X. Pág. 234), tendiente a la configuración del abandono del cargo del Sr. Pablo Lojo, C.I. 1.890.312-5, auxiliar grado 1/6, contratado, adscripto a la Inspección Departamental de Canelones - Jurisdicción Costa, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.

08) (Cta. Cte.) 3/p 27847 Set 22- Set 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. Balbina RODRIGUEZ MUÑOZ, Milton Washington MARTINEZ DIEGO, María de los Angeles IGLESIAS RODRIGUEZ, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padrón 54445, de la ciudad de Montevideo, ID 126033, Prog 320, CH 176, block 01, un 201, sito en Avda. Agraciada 2895; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 05994/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 26639 Set 14- Set 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "LOPARDO LÓPEZ, ANA TERESA C/ RODA ARMAS, DORA DEL CARMEN, RUBEN RODA ARMAS, LUIS RAFAEL RODA SORIA Y GLORIA RODA SORIA, ESCRITURACIÓN JUDICIAL IUE 2-11272/2009", según providencia 1245/2011 de 19 de mayo de 2011, se emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores a cualquier titulo de JOSÉ LUIS RODA, PAUTILLA O PAUTILIA ARMAS PEREYRA Y AMÉRICO RODA PÉREZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de agosto de 2011. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

08) $ 4260 10/p 26472 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 3º turno se hace saber que en autos caratulados. "Boullosa Rial, Carlos c/ Banco del Este. Escrituración judicial". IUE 115-46/2008 se ha dispuesto citar de excepciones y emplazar a: "Pedro Core y otros- Chihuahua Sociedad Civil; Alberto MOLINELLI RAMPA y/o sucesores a cualquier título y a todo otro interesado a cualquier título respecto del padrón 441 (antes 12037, solar 4 manzana 12) de la localidad catastral Punta ballena, Depto de Maldonado para que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Montevideo, 6 de setiembre de dos mil once. Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

08) $ 4260 10/p 26934 Set 15- Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno según decreto 1078/2011 de fecha 9/5/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Martín PEREZ FALERO. Intimación. IUE 2-9268/2011", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a los Sucesores de Martín Pérez Falero y a todos quienes se consideren con derecho en el inmueble padrón Nº 43.179/005 de Montevideo, sito en la calle Yuquerí Nº 480/005 (Barrio Pueblo Santiago Vázquez), a efectos de escriturar el bien inmueble de autos, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación y conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. Montevideo, 7 de setiembre de 2011. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 27082 Set 16- Set 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Amilcar Etchenique Gony. Rescisión de adjudicación" ficha 2-42296/2010, se hace saber que por decreto Nº 972/2011, de fecha 28 de abril de 2011, se emplace a los sucesores a cualquier título de Amilcar Etchenique Gony, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio Montevideo, 19 de julio de 2011. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 27081 Set 16- Set 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de 32 turno, dictado en autos "Edificio Arechavaleta c/ Verdier Carlos y otros, ejecución hipoteca, IUE 2-60063/10" se cita, llama y emplaza a Verdier Carlos y Asencio Antonio y a sus sucesores a cualquier título, por él termino de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 12 de abril de 2011. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.

08) $ 3550 10/p 27546 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "PEREIRA CUADRADO, GABRIEL- SUCESION-" Fa. 52-127/1997, se emplaza a los Sres. GABRIEL SCHUBERT Y MARCELO JOSE PEREIRA O PEREYRA de MELLO a que comparezcan en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárle Curador de Bienes.
Se hace constar que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 26 de agosto de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26597 Set 14- Set 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SIGONA ZARZAR ROMINA MARIA C/ SIGONA NORATA JUAN JOSE- PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-60025/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE SIGONA NORATA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que para dicho trámite se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, quince de agosto de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26794 Set 15- Set 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GOMEZ ARBIZA, MONICA YANET C/ EVENTUALES HEREDEROS DE ALEJANDRO PUY"- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- FICHA 64-17/2011 se cita y emplaza a SUCESORES y/o EVENTUALES SUCESORES DE JOSEFA Y ALEJANDRO PUY por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación
08) $ 2840 10/p 27967 Set 23- Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LAVIN, FRANCISCA ELINA Y OTROS"- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- FICHA: 2-23421/2011 se cita y emplaza a interesados en la declaración de reconocimiento de la Unión Concubinaria entre FRANCISCA ELINA LAVIN y DANIEL ERNESTO SAHID CALAMARO por el máximo término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de agosto de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1200 10/p 27014 Set 16- Set 29

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PORTAS, MARIA ROSA"- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- FICHA: 2-3964/2011 se cita y emplaza a interesados en la declaración de reconocimiento de la Unión Concubinaria entre María Rosa Portas y Umberto Noldi Martínez Nunes por el máximo término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, treinta y uno de Mayo de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1200 10/p 26524 Set 13- Set 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RIVAS, VIOLETA -AUXILIATORIA DE POBREZA, NACIMIENTOS" FICHA 2-47659/2009, POR RESOLUCIÓN Nº 3381/2011 DE FECHA 03/08/2011 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL LA SRA. MARIA JOSEFINA RIVAS HOSPITALEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL GRATUITO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.-
MONTEVIDEO, veintitrés de Agosto de 2011.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 26900 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado De Primera Instancia En Lo Civil de 16º Turno, en autos: "Couture Matontte, Alba Beatriz c/ Leizagoyen Machuca, Ruben Renee - Ejecución de Sentencia", Ficha 33-33/2005, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa (90) días a los herederos de Ruben Renee Leizagoyen Machuca, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 25 de marzo de 2010. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 27276 Set 19- Set 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

LAVALLEJA Nº 75 -SANTA LUCIA-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 2ª. Sección de Canelones (Santa Lucía), Dra. Florencia Vizcaíno dictada en autos: OSE C/ PROPIETARIOS DE PADRON Nº 2204 (EN 3/7 PARTE) Y WASHINGTON CONO CALVETTI ORLANDO EN (4/7 PARTE). Sucesores de Bautista Luis Calvetti Bustti y María Orlando. Oblacion y Consignación. IUE: 188-301/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS Sucesores de Bautista Luis Calvetti Bustti y María Orlando, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y seguir adelante estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo en Santa Lucía el día 12 de setiembre de 2011.- DRA. FLORENCIA VIZCAINO, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27704 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HERNANDEZ PINTADO, JUAN EDUARDO. REC. UNION CONCUBINARIA", Ficha 478-807/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HEREDEROS DE DONATA NARCISA CAMEJO CAMEJO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 17 de agosto de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
08) $ 1200 10/p 27164 Set 19- Set 30

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Diovanet Olivera dictad en autos "MIDON FIGUEROA JORGE EDUARDO C/A ACUÑA MIGUEL, RODRÍGUEZ SILVIA, ACUÑA GIOVANNA SOLEDAD Y OSORES Y MACEIRA MARÍA E. MACEIRA ALONZO. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" I.U.E 210-169/2009 según providencia nº 1652 de fecha 17 de noviembre de 2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a Osores y Maceira, y María E. Maceira Alonzo, titulares registrales de la camioneta marca FIAT modelo Fiorino, matrícula SBB 5232, padrón 402946, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Por auto nº 1062 de fecha 11/08/2010 se concedió auxiliatoria de pobreza al promotor de estos autos. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los veintiseis días del mes de julio del año dos mil once. Dra. DIOVANET OLIVERA, JUEZ DE PAZ DPTAL, CERRO LARGO, 1er. TURNO.
08) (Sin Costo) 10/p 26992 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que en autos: CALVETTI, MABEL/ CONCUBINATO/ IUE 488-74/2011, se dispuso emplazar a YELKI, VICTOR LEONEL, ALEJANDRA, FERNANDO, JAVIER Y DELIACIR PORCIUNCULA IRIGOYEN por el término de 90 días, intimandolos en el mismo plazo a proporcionar el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puede verse afectados por el reconocimiento bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Rio Branco, 8 de junio de 2011.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza por auto 1604/2011 del 1 de junio del 2011. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 27501 Set 20- Oct 03

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, NERY C/ OVIEDO NIN, SHIOMARA NOELA Y OTROS. Cesación de condominio. IUE: 306 148/2010", y según providencia Nº 1361, de fecha 22 de octubre de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a: sucesores de EMILIO DARIO OVIEDO MARTINEZ, en especial a: SHIOMARA NOELA OVIEDO NIN, MARCOS DARIO OVIEDO ROCHA, y MIRIAM BEATRIZ ROCHA, en representación de sus menores hijos: EMILIO MAXIMILIANO Y BERENICE OVIEDO ROCHA, y/o sus sucesores a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 22 de noviembre de 2010. Dra. Gabriella Alanis. Juez de Paz Departamental de Paysandú.
Última Publicación
08) $ 4970 10/p 26163 Set 12- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "HOY NIEVES PEREYRA, LUCY C/ BARANOV IGNATOV, RUBEN- JUICIO EJECUTIVO C/ GARANTIA HIPOTECARIA Y PRENDARIA" IUE 304-301/1998, se cita, llama y emplaza a A LOS SUCESORES DE RUBEN BARANOV, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 22 de agosto de 2011.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4260 10/p 26668 Set 14- Set 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "GONZALEZ SANDRA JACQUELINE C/ SILVEIRA FERNANDEZ FABIAN Y OTROS. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PENSION ALIMENTICIA", FICHA IUE: 477-488/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a FABIAN SILVEIRA FERNANDEZ, por el término de 90 dias, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 27 de Abril del 2011. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 27442 Set 20- Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 5465/2010, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro en autos caratulados: "VILARO PAREJA LUIS IGNACIO C/ MONTERO BEREA, MARIA ANGELICA Y SUCESORES DE MONTERO BEREA, ALFREDO UBALDO. EJECUCION DE SENTENCIA. FICHA No. 341-209/1998", se hace saber que se EMPLAZA a la Sra. MARIA ANGELICA MONTERO BEREA, y a los SUCESORES de ALFREDO UBALDO MONTERO BEREA, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, contra quién se seguirán estos obrados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de Setiembre del año dos mil diez. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
08) $ 4970 10/p 27750 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a los herederos de ROBERTO PUDIZA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SILVEIRA, JOHNATAN Y OTROS C/ PUDIZA, ROBERTO Y OTRO. LABORAL" IUE 443-204/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Dolores, 11 de marzo de 2011 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26218 Set 12- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MIRANDA COLLADO, CRISTINA GIOVANNA POR FLAVIA SOLEDAD MIRANDA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural - IUE Nº 431-613/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CRISTINA GIOVANNA MIRANDA COLLADO, en representación de FLAVIA SOLEDAD MIRANDA COLLADO, promoviendo trámite de "Posesión Notoria de estado Civil de hija natural de EMILIA NAZARENA COLLADO". EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES PRETENDAN DERECHOS EN EL PRESENTE PROCESO, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiseis de Agosto de 2011. Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
08) $ 4970 10/p 27804 Set 22- Oct 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

AVISO Nro. 104/2011.

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, artículo 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes, sus sucesores o causahabientes, para que concurran a notificarse de lo adeudado en la Oficina de División Ingresos, Dpto. de Hacienda de la Intendencia Departamental de Flores, Santísima Trinidad 597, Trinidad, Flores, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
PATENTE DE RODADOS:
Matrícula N42154, padrón 34820, CEFERINO FONTES P/ NAOMI TANAKA: Convenio 2002/1287 Res. 11.912.2011 Expediente 002484.-
Matrícula N17242, padrón 38387, ALEJANDRA BENZENCRY P/ BENZENCRY JUDITH: Convenio 2001/945 Res. 11.921.2011 Expediente 011075.-
Matricula N42156, padrón 34823, LOURDES

FERREIRA GUIMARAES, Convenio 2001/975 Res. 11.911.2011 Expediente 011466.-
Matricula N17196, padrón 38297, DANIEL ANTONIO CIRILLO: Convenio 2002/1369 Res. 12.003.2011 Expediente 012511.-
Matricula N 41623, padrón 9800, RICARDO FUENTES SELLANES: Convenio 2003/1983 Res. 12.002.2011 Expediente 012695.-
Matricula N 42456, padrón 35729, HORACIO GATTO FACHOLA: Convenio 2001/1128 Res. 12.001.2011 Expediente 012843.-
Matricula N 42518, padrón 35899, DAVID DIAZ GUICHON: Convenio 2002/1190 Res. 11.917.2011 Expediente 012996.-
Matricula N 16879, padrón 37681, ALICIA MIRAZO PISANO: Convenio 2001/1103 Res. 11.918.2011 Expediente 013169.-
Matricula N 17346, padrón 38627, EMILIO GARCIA ROMANO: Convenio 2001/1157 Res. 11.915.2011 Expediente 013445.-
Matricula N 43965, padrón 33437, NELSON FERRARI P/ ZULLY RIAL: Convenio 2002/1185 Res. 11.920.2011 Expediente 020250.-
Matricula N 12699, padrón 9754, ROSA ELENA GALIGER P/ FABEX: Convenio 2002/1172 Res. 11.916.2011 Expediente 020253.-
Matricula N 12565, padrón 30747, MARIA DEL CARMEN GOÑI: Convenio 2001/1136 Res. 11.914.2011 Expediente 020254.-
Matricula N 43652, padrón 38275, HORACIO SILVA MARICHAL: Convenio 2002/1217 Res. 11.913.2011 Expediente 020305.-
Matricula N 16512, padrón 34172, ENRIQUE LOMANDO MONCHETTI: Convenio 2002/1298 Res. 12.000.2011 Expediente 020813.-
Matricula N 12800, padrón 31228, MANUEL DE BARROS P/ FREDY DINARDI: Convenio 2002/1308 Res. 11.999.2011 Expediente 020841.-
Matricula N 15237, padrón 34538, CARLOS ROBERTO CABRERA P/ SEMMF: Convenio 2002/1437 Res. 11.980.2011 Expediente 022222.-
Matricula N1-3204, padrón 21499, DANIEL PICART: Convenio 2002/1639 Res. 11.983.2011 Expediente 030928.-
Matricula NAE104, padrón 26233, WILFREDO ESPINOSA: Convenio 2003/2114 Res. 12.006.2011 Expediente 032318.-
Matricula N 14929, padrón 34054, JORGE MARTINEZ P/ ALEJANDRO GRUB: Convenio 2004/2898 Res. 11.995.2011 Expediente 040710.-
Matricula NAG 7390, padrón 32851, CESAR HORACIO SÁNCHEZ: Convenio 2004/3317 Res. 11.996.2011 Expediente 041639.-
Trinidad, de 30 de Agosto de 2011.

08) (Cta. Cte.) 3/p 27809 Set 22- Set 26

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Marta Rochon Tourn, y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1435/10 de fecha 6 de octubre de 201, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 27.1.002, empadronada con el Nº 7.119(p), señalada como Fracción 1, ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 12/07/10, con el Nº 11.708, tiene una superficie 158 m² 24 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 6 m 02 de frente a Calle Nº 10; al Norte 26 m 37 cm lindando con parte del Padrón Nº 9002; al Este 6 m 02 cm lindando con Fracción "2" del mismo plano, Padrón nº 7118 (p) y al Sur, 26 m 37 cm lindando con Padrón Nº 7119 (p)
El bien fue tasado en UR 98,3741.
Expediente Nº 888/10.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 27781 Set 22- Oct 03

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Manuel Raúl Santa Cruz Martínez y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 453/11 de fecha 28/04/2011, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Pozo de Bombeo de aguas residuales del Barrio Soñora de la localidad de Melo, empadronada con el Nº 9307(p) ubicada en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo), el 15/03/2011 con el Nº 12.343, tiene una superficie de 108 m² 29 dm² y se deslinda así: al Suroeste: 11 m 50 de frente a Camino de las Diligencias; al Noroeste: 9 m 06 de frente a calle Gumersindo Saravia; al Noreste: 12 m 57 y al Sureste: 9 m lindando por ambos lados con padrón 9.307 (p)
El bien fue tasado en U.R. 58.1914.
Expediente Nº 386/11.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 27779 Set 22- Oct 03

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Ruben Bartolo Bianchessi Vigne, Verónica Bentancourt, Alberto Lino, Juan Domingo, Elíseo Antonio, José Luis, Carmen Adela e Isolina Pilar Carbo Giossa y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1647/08 de fecha 23/10/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno en la que se encuentra ubicada la Perforación Nº 44.2.007 que abastece de agua potable al Paraje Esperanza de la ciudad de Paysandú, empadronada con el Nº 1031 (p) ubicada en la Localidad Catastral Chacras de Paysandú, Departamento de Paysandú, y que conforme al Plano de Mensura de la Ingº Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 16/06/08, con el Nº 11.326, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 10 m 00 cm de frente a Ruta Nº 90 (por medio vía de A.F.E.); al Oeste, 10 m 00 cm; al Norte, 10 m 00 cm y al Este, 10 m 00 cm lindando por estos tres lados con el Padrón Nº 1031 (p)-
El bien fue tasado en UR 34,4856
-Expediente Nº 1207/08 El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 26783 Set 15- Set 26

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Francisco María Lemes Da Silve, María Isabel Lemes Da Silva y/o sucesores, y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 623/10 de fecha 29/05/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 44.2.006 necesaria para el abastecimiento de agua potable a la localidad de Porvenir, empadronada con el Nº 1.588(p), ubicada en la Localidad Catastral Chacras de Paysandú, Departamento de Paysandú y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 19/03/10, con el Nº 11.652, tiene una superficie de 124 m² 00 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 8 m de frente a Calle 275, distando su punto más cercano a 187 m 57 cm con la Calle 108 S; al Norte, 15 m 50; al Este, 8 m y al Sur, 15 m 50 cm lindando por los tres vientos con Padrón Nº 1588 (p)
El bien fue tasado en UR 20,6914.
Expediente Nº 378/10. El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26782 Set 15- Set 26

PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) c/ MARTINEZ FRANCISCO Y EVENTUALES POSEEDORES Y/O TITULARES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON Nº 1244- EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION- IUE 274-408/2011 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES Y/O TITULARES DE ALGUN DERECHO SOBRE (parte) DEL PADRON Nº 1244, ubicado en la novena Sección Catastral del departamento de Lavalleja para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 2 de setiembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27430 Set 20- Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ FERNANDEZ MAURICIO LEONEL; FERNANDEZ JOSE JULIO Y OTROS.- EXPROPIACIÓN Y ESCRITURACIÓN DE OFICIO"; Ficha Nº 343-122/2011; se hace saber que por Decreto Nº 1564/2011, de fecha 04 de Agosto de 2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JOSE LIDIO FERNANDEZ; RUBEN ALBERTO FERNANDEZ; CLAUDIO FERNANDEZ; ROMULO FERNANDEZ y SARA AURORA FERNANDEZ; a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Chuy, 15 de Agosto de 2011 Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27824 Set 22- Oct 05

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "VIANA, MIRTA - INCAPACIDAD, Ficha 2-27110/2010" se hace saber que por auto Nº 4201/2011 de fecha 11/8/2011 se declaró en estado de incapacidad a MIRTA VIANA y se designó curadora del incapaz de autos a la Sra. MIRTA VILLARREAL VIANA.-
Montevideo, 7 de Setiembre de 2011.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27066 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "USAL, JOSE HUMBERTO C/ AYALA, NELLY ELENA -REMOCION DE CURADOR, Ficha 2-64969/2006" se hace saber que por auto Nº 3486/2011 de fecha 19/7/2011 se designó nuevo curador del incapaz de autos Sr. SERGIO PABLO USAL AYALA, al Sr. JOSE HUMBERTO USAL.
Montevideo, 12 de AGOSTO de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 26634 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "COLOMBO MASSOLO BEATRIZ-INCAPACIDAD- FICHA: 46-692/1986" se hace saber que por auto Nº 9551/1987 de fecha 10/09/1987, se declaro en estado de INCAPACIDAD a BEATRIZ MARIA COLOMBO MASSOLO y se nombro curador a AMELIA BEATRIZ MASSOLO AICARDI quedando aceptado el cargo el 17/09/1987. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 1500 10/p 27386 Set 20- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "BENVENUTO, HILDA. Incapacidad" F: 2-23976/2010 por auto nº 3169/2011 del 19/7/2011 se declaró en estado de incapacidad a HILDA ELVIRA BENVENUTO PAEZ, habiéndose designado curador definitivo de la misma a OLGA GLADYS ANZA, quien aceptó el cargo el día 16/8/2011. Montevideo, cinco de setiembre de dos mil once. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
10) $ 1200 10/p 26200 Set 12- Set 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "LOMBARDO VAZ MARIA MAGDALENA - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-52255/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA MAGDALENA LOMBARDO VAZ y se designó curador de la misma a JOSE QUAGLIA COTELLA
Montevideo, treinta de junio de dos mil once.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 27256 Set 19- Set 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, en autos caratulados: "LUGARO BARBAGELATA IVONNE LAURA -CURATELA", EXPEDIENTE Nº 2/5227/2010, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a IVONNE LAURA LUGARO BARBAGELATA y se designó curadora del mismo a MARIA LAURA SCHAEFER
Montevideo, TRECE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 27061 Set 16- Set 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "SALSAMENDI, MARIA VERONICA SOLICITANTE: ALVES MAGLIO, ABRAHAM DANTES - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Expediente Nº 56-22/2003, se hace saber que por decreto 4239/2009 de fecha 11 de setiembre de 2009, s designo curadores definitivos de la incapaz MARIA VERONICA SALSAMENDI a JOSE WISTON SALSAMENDI Y GLORIA BEATRIZ FERREIRA quienes aceptaron el cargo el dia 23 de octubre de 2009.-
Se deja constancia que se concedio auxiliatoria de pobreza para este tramite.-
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27127 Set 16- Set 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "GARCIA VARELA, MARIA-INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-7091/2010, se hace saber que por decreto 1657/2011

de fecha 20 de mayo de 2011, se designó CURADOR PROPIETARIO a RAFAEL CANEDO GARCIA de la incapaz MARIA GARCIA VARELA, quien aceptó el cargo el 20 de mayo de 2011.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1200 10/p 26760 Set 15- Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALEGRE LATALLADA, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - IUE 2-28662/2008 se hace saber que por resolución Nº 4077/2011 de fecha 29 de junio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO ALEGRE LATALLADA y por el mismo se designó Curador Propietario a su abuela materna la Sra. FANNY NUÑEZ, quien aceptó el cargo el 25 de julio de 2011.
Amparado en la ley 18078.
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 27025 Set 16- Set 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CASTRO PAZ BENITO -INCAPACIDAD IUE 2-54456/2010, se hace saber que por resolución Nº 2716/2011, de fecha 02.06.2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Benito CASTRO PAZ y se designó curador DEFINITIVO del denunciado incapaz al Sr. Benito CASTRO TOURON.-
Montevideo, 14 de setiembre del 2011.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 1200 10/p 28059 Set 23- Oct 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "YACOVENCO FARIAS MARIANA KATHERINA. INCAPACIDAD" IUE: 2-31422/2010 por Decreto Nro 2402 de fecha 21,06,2011 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIANA KATHERINA YACOVENCO FARIAS designádose curadora propietaria a la Sra. MARTHA ELENA FARIAS BARCELO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 5 de agosto de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) $ 1500 10/p 26848 Set 15- Set 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "VALVERDE MARQUEZ, GABRIEL JOSE -INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-", FICHA Nº 2-6653/2006, se hace saber que por auto Nº 2065/2011 de fecha 3/5/2011, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL JOSE VALVERDE MARQUEZ y se designó curadora definitiva a la Sra. SONIA YOSELIN MARQUEZ. La misma aceptó el cargo el 4 de Agosto de 2011.
CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, doce de Agosto de dos mil once. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26969 Set 16- Set 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "EDINSON DANIEL SILVA DOS SANTOS S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 156/24/2010), se ha declarado en estado de incapacidad a EDINSON DANIEL SILVA DOS SANTOS, desígnandose curadora definitiva a la Sra. MARIA NILSA DOS SANTOS-. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 08 de setiembre del año 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26439 Set 13- Set 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

Edicto:
Por disposición de la Sra Juez letrado de Atlántida Dra. Adriana De Aziz, dictada en autos "RODRIGUEZ NIBIA. INCAPACIDADES, IUE: 54-230029/1990, por resolución Nº 2213/1980 del 29 de febrero de 1980 se declaro en estado de incapacidad a NIBIA RODRIGUEZ, designándose curadora interina a su hija MARY ISABEL SANTANA RODRIGUEZ por auto Nº 1329/2011 del 3 de mayo de 2011; sirviendo este auto de suficiente discernimiento; la cual tomo aceptacion del cargo el día 8 de junio de 2011.-
EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en Atlántida a los veinticuatro días del mes de junio de 2011.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 27494 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "CABRERA, NIDIA GRICELDA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha 440-535/2008, se hace saber que por auto Nº 9876/2009, de fecha 6 de Noviembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a Nidia Gricelda CABRERA, C.I. 1.693.913-2, designándose por el mismo auto curadora de la incapaz a la Sra. Marilin Graciela CORREA, C.I. 1.756.431-6, quien aceptó el cargo con fecha 22 de Marzo de 2010. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 8 de agosto de 2011.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 27294 Set 19- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MARTIN PABLO PINTOS PINELA -INCAPACIDAD- CURATELA", Ficha 175-419/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARTIN PABLO PINTOS PINELA, C.I. 3.466279-9 habiéndose designado curador a ILDA YOLANDA PINELA PEÑA C.I. 1.276.223-2.
SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 29 de agosto de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26212 Set 12- Set 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FRANCO MORA, ANA RAQUEL. INCAPACIDAD. Fa. 207-22/2006", surge que por Auto Nº 576/2011 del 24 de febrero de 2011, se designó Nueva Curadora de la incapaz Ana Raquel FRANCO MORA, C.I. 5.099.936-8, a la Sra. Shirley Paola ACOSTA IBAÑEZ, C.I. 2.962.205-1, quien ACEPTO EL CARGO el 18 de marzo de 2011 y fijo domicilio en calle Saravia 1019, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Ana Raquel FRANCO, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 3309 del 05/06/2006 y designada curadora Ana Beatriz LEMOS, la cual queda relevada del cargo.
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, el veintiocho de junio de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26243 Set 12- Set 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ ALANÍS, José Silverio INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F 261-551/2010"; se hace saber que por resolución No. 3116/2011, de fecha 2 de agosto de 2011, se declara en estado de incapacidad al Sr.

José Silverio FERNÁNDEZ, designándose curadora definitiva del mismo a María Angélica FIGUEROA; haciéndose saber que la gestionante Sra. María Angélica FIGUEROA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 26 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 25034 Set 12- Set 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos RODRIGUEZ GARCIA, Luciana- INCAPACIDAD- IUE 274-743/2010 se hace saber que por resolución nro. 2494 de fecha 27 de mayo de 2011 se declaró el estado de incapacidad de Luciana Rodriguez García y se designó curador a Alba Raquel García.

SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 15 de setiembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 27878 Set 22- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "AREVALO COLMAN, DEBORAH MAGALI, INCAPACIDAD", FICHA 285-454/2008 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 627 DE 06/03/2009 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A DEBORAH MAGALI AREVALO COLMAN, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A MARIA TERESA AREVALO, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LEY 18.078.

MALDONADO, 07 DE SETIEMBRE DE 2011. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 26307 Set 12- Set 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA CITTADINO, EN AUTOS CARATULADOS: "DE LA CRUZ, CRISTOBAL, INCAPACIDAD", FICHA 286-30515/1989 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4229 DE 24/09/2010 SE DESIGNO CURADOR PROPIETARIO DEL INTERDICTO CRISTOBAL DE LA CRUZ AL DR. JOHN MILLER, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.

MALDONADO, 1º DE ABRIL DE 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) $ 1200 10/p 27992 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

Incapacidad
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "MOREIRA, MARIA ANGELICA - INCAPACIDAD" IUE: 456-232/2008, se hace saber que por Auto Nº 768/2009 de fecha 24/03/2009, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ANGELICA MOREIRA CHOZONI, designándose al Sr. DAGOBERTO CERVANDO ARCHONDO MOREIRA curador definitivo de la misma, habiendo aceptado el cargo el día 20/04/2009, quedando investido de las facultades conferidas y sujeto a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 del C.C. y art. 447.2 del C.G.P.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. San Carlos, 28 de Julio de 2009. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 1800 10/p 27980 Set 23- Oct 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMOS ENRIQUE; ANA DANIELA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-843/2010, surge que por auto Nº 2240/2011 de fecha 30.05.2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. ANA DANIELA RAMOS ENRIQUE C.I. 4.873.912-8, habiéndose nombrado CURADORA DEFINITIVA a la Sra. ANA ENRIQUE DE RAMOS C.I. 5.244.913-7, quien aceptó el cargo conferido el 14.06.2011, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 07 de Setiembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 28000 Set 23- Oct 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIO FIGUEROA; CLAUDIO ENRIQUE- INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-344/2010, surge que por auto Nº 2239/2011 de fecha 30.05.2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr. CLAUDIO ENRIQUE RIO FIGUEROA C.I. 4.054.775-1, habiéndose nombrado CURADORA DEFINITIVA a la Sra. ESTELA RIO FIGUEROA C.I. 3.556.693-2, quien aceptó el cargo conferido el 16.06.2011, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 06 de Setiembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 27840 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARGAS BORRERO, JUAN ISAIAS- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-501/2010, se hace saber que por auto Nº 4009/2011 de fecha 21.07.2011 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN ISAIAS BARGAS BORRERO C.I. 3.384.728-5, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. OLGA SYDOR RAMOS C.I. 3.554.014-2, quien aceptó el cargo conferido el 5 de agosto de 2011. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 29 de agosto de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 26625 Set 14- Set 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: MILAGROS SOLEDAD KRAVIEC. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 317.672/2008 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a MILAGROS SOLEDAD KRAVIEC, designándose Curador definitivo a MARIA LEONOR CORREA CURBELO, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, once de mayo del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 26211 Set 12- Set 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº. 2461/2011, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, en autos caratulados: "REVELEZ MOLINA, CARLOS JULIO. INCAPACIDAD. Ficha Nro. 342-141/2010", se HACE SABER que esta Sede ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. CARLOS JULIO REVELEZ MOLINA, C.I. Nro. 4.796.496-0, domiciliado en vivienda del Siav nro. 12 Bo. Londres de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, designando CURADOR DEFINITIVO del mismo al Sr. WILLY ANTONIO REVELEZ MOLINA, C.I. Nro. 4.797.252-3, con igual domicilio que

el incapáz, quien aceptó el cargo con fecha 3/06/2011.-
Por Decreto Nro. 1942 de fecha 6/05/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil once.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26683 Set 14- Set 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "QUIROGA GONZALEZ, BRYAN MATÍAS. INCAPACIDAD, FICHA número I.U.E.: 352-675/2010, se hace saber que por RESOLUCION número 6050/2011, de fecha 5 de AGOSTO del año 2011, se declaró en estado de incapacidad, a: BRYAN MATÍAS QUIROGA GONZALEZ, designándose CURADORA, a su madre legítima: NILDA SOLEDAD GONZALEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 (TREINTA) de AGOSTO del año 2011.- LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 9 (NUEVE) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28069 Set 23- Oct 06

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LIMA LOPEZ, JUAN IGNACIO. INCAPACIDAD, FICHA número I.U.E.: 352-631/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 6489/2011, de fecha 16 de AGOSTO del año 2011, se declaró en estado de incapacidad a: JUAN IGNACIO LIMA LOPEZ, designándose CURADORA del mismo, a su madre natural: CLAUDIA VIVIANA LOPEZ RODRIGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 (SEIS) de setiembre del año 2011,- LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 27420 Set 20- Oct 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos "VELEDA TARASOVICH, Mathías Nicolás-Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-778/2009", se hace saber que por Auto Nº 4340/2010 de fecha 8 de noviembre de 2010, se decretó la incapacidad de Mathías Nicolás VELEDA TARASOVICH y se designó curadora a Rosita Madelón TARASOVICH DO REIS. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el día 2 de setiembre de 2011 Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26775 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "MARÍA ELENA UDAQUIOLA - Incapacidad - IUE: 381-928/1995", se hace saber que por Auto Nº 3966/2011 del 30/06/2011, se designó al Sr. ROGELIO REIMUNDO UDAQUIOLA, C.I. Nº 2.893.040-9, como curador interino de la incapaz MARÍA ELENA UDAQUIOLA, C.I. Nº 4.431.010-2, quien aceptó el cargo el día 26/07/2011. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Mercedes, treinta y uno de agosto de dos mil once. Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 27643 Set 21- Oct 04

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: "FERNÁNDEZ TRINIDAD, María Noel - Información de Vida y Costumbres" - Expediente 2-29155/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Noel FERNÁNDEZ TRINIDAD ofreciendo la declaración de los testigos: Javier Alvariño Rivero, Silvia Anahí Bottarini Teovnik y Lurdes Soledad Pérez Miranda, acerca de su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Adunada y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- MONTEVIDEO 12 de Setiembre de 2011. Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 1800 10/p 27011 Set 16- Set 29

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2011

OBJETO: PROVEER EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA EL EDIFICIO TORRE EJECUTIVA.
RECEPCIÓN OFERTAS: 11 de octubre de 2011 **HORA: 15:30**
APERTURA DE OFERTAS: 11 de octubre de 2011. **HORA: 16:00**
LUGAR DE APERTURA: Departamento de Adquisiciones de la Presidencia de la República, Edificio Torre Ejecutiva 9º piso, Plaza Independencia 710.
VISITA: 28 de setiembre de 2011
HORA: 11:00
PLIEGO DE CONDICIONES: Podrá retirarse en el 9º Piso del Edificio Torre Ejecutiva, Departamento de Adquisiciones, los días hábiles de 11 a 17 h., previo pago en Tesorería, piso 8º de la Torre Ejecutiva.
TELEFAX 150 1601 - 150 1602 - 150 1621
PRECIO DEL PLIEGO: $ 2.000.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28052 Set 23- Set 23

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO





Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 2903.06.60
LICITACION PUBLICA Nº 13/11

OBJETO:
1.1. Suministro e instalación en condiciones de funcionamiento de un sistema integral de administración, para la gestión y análisis de la información económica, patrimonial

y financiera; contable, de activo fijo y de abastecimientos del Organismo (denominado de ahora en más SIA), de acuerdo a las condiciones requisitos y especificaciones del presente Pliego y la capacitación necesaria para el uso del sistema.
1.2. Servicio integral de mantenimiento del sistema instalado, a partir del vencimiento del plazo de la garantía de calidad estipulada.
1.3. Servicio de migración de las bases de datos actualmente utilizadas en el Organismo a la nueva plataforma.
1.4. Suministro, instalación y configuración en condiciones de uso de la infraestructura necesaria para el funcionamiento del SIA, en base a una arquitectura blade y una solución de almacenamiento del tipostorage, interconectados por medio de fibra óptica y la capacitación a los técnicos que permita el mantenimiento del correcto funcionamiento de la infraestructura ofertada.
1.5. Solución que permita virtualizar los servidores para el Sistema SIA, así como los servidores actualmente utilizados en el organismo.
ADQUISICION DE PLIEGOS:
En la Sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 16 hs.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,= (un mil pesos)
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1525, los días hábiles, en el horario de 11 a 17.
APERTURA DE OFERTAS:
Se realizará el día 26 de octubre de 2011 a las 12 hs. el primer llamado y a las 12:30 hs el segundo llamado, en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de Casinos, sito en Avda. Del Libertador Brig. Juan A. Lavalleja 1519.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28104 Set 23- Set 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE






MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERIA
Dirección Nacional de Minería y Geología

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2011

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ICP-MS.

SE COMUICA QUE SE PRORROGA LA FECHA DE APERTURA PARA EL DIA 11 DE OCTUBRE, EN LAS MISMAS CONDICIONES.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28046 Set 23- Set 23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nro. 46/2011
"Construcción de una alcantarilla tipo H de 4 bocas sobre el Arroyo Juan González en el Camino Juan de San Martín próximo Calera de las Huérfanas"

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la Licitación Pública para la: "Construcción de una alcantarilla tipo H de 4 bocas sobre el Arroyo Juan González en el Camino Juan de San Martín próximo Calera de las Huérfanas," en el Departamento de Colonia.-
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil).-
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 26 de Setiembre de 2011 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6º, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7mo. Piso.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 28 de octubre de 2011 a las 14:00 hs. en la Sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27963 Set 23- Set 23

LICITACION PUBLICA Nº 39/2011
Adquisición de agregados pétreos:
3.150 m3 tipo 2-3
2.100 m3 tipo 4-5
1.470 m3 tipo 6-7
para la ejecución de obras en la División Regional 5, Departamento Artigas.

La Dirección Nacional de Vialidad de Ministerio de Transporte y Obras Púbicas convoca a Licitación Pública para la Adquisición de 3.150 m3 de agregados pétreos tipo 2-3, 2.100 m3 tipo 4-5 y 1.470 m3 tipo 6-7, para la ejecución de obras en la División Regional 5, Departamento Artigas.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares, se ha fijado en la suma de $ 1.000 (pesos uruguayos mil).
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 23 de setiembre de 2011 en el Departamento Proveeduria de la Gerencia de Apoyo de la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P. sita en calle Rincón 575, piso 7mo. Montevideo, previo pago de su importe en Tesorería (7mo. piso) de la misma Dirección.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 28 de octubre de 2011 a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Conservación de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en Rincón 575, piso 7mo.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27955 Set 23- Set 23

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



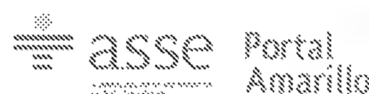
LICITACION PUBLICA No. 2011/51/07067

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la CONTRATACION EN MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DE UN SISTEMA DE FIBRAS OPTICAS PARA SUS EDIFICIOS CENTRALES.
APERTURA DE OFERTAS:
3 de noviembre de 2011.
Hora 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 01/11/2011 inclusive.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 1.000.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, ubicada en Planta Principal sobre Guayabo en día y hora indicados precedentemente.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27937 Set 23- Set 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



Montevideo, 21 de setiembre de 2011
A.S.S.E
CENTRO DE REFERENCIA DE LA RED DROGAS
"EL PORTAL AMARILLO"
Oficina de Compras
Dirección: Carlos María de pena 5101
Teléfono: 3091024 Fax int. 106

CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE LIMPIEZA PARA

CONTRATO Nº 004/2011 (Lic. PÚBLICA).
APERTURA: 05/10/2011
HORA: 10:00
PRIMER LLAMADO- PERIODICA -PLAZA.
A: DIARIO OFICIAL
TEL: 29085042
EL CENTRO PORTAL AMARILLO INVITA A COTIZAR PARA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA POR LA CONTRATACIÓN DE REFERENCIA, CON LAS CONDICIÓNES Y DETALLES QUE SIGUEN:
OBJETO DEL LLAMADO.
* Contratación de servicio diario de auxiliares de limpieza, ayudante de cocina, conserjería, recepcionistas y limpiavidrios para el Centro de Información y Referencia de la Red Drogas "Portal Amarillo" U.E 078 de A.S.S.E, de acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones, sito en la calle Carlos María de Pena 5101.
* El servicio de auxiliares comprende todas las áreas del edificio, salvo indicación expresa de la Dirección del Porta Amarillo.
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta hora 10:00
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS
PLIEGOS: Los interesados podrán retirar los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Portal Amarillo, Carlos María de Pena 5101 los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00
TEL. 2309.10.24 int. 106
EL COSTO DEL PLIEGO SE DEBERA ABONAR EN LA TESORERIA DE A.S.S.E (Av. Luis Alberto de Herrera 3326 3° piso oficina 312 de 9:30 a 14:30)
LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN MONEDA NACIONAL
SISTEMA DE PAGO- SIIF FINANCIACIÓN 11
COSTO: 3 U.R (UNIDADES REAJUSTABLES)
Carlos María de Pena 5101 Teléfono 309 1024
Montevideo - Uruguay.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 28001 Set 23- Set 23

HOSPITAL CENTRO GERIÁTRICO DR. LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
LARRAVIDE 2351
TEL FAX: 2508 62 05 TEL: 2507 00 50

LICITACIÓN PUBLICA Nº 01/2011
CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE VIGILANCIA. PRIMER LLAMADO PERIÓDICA PLAZA
APERTURA: 17/10/2011
HORA: 10:00
El Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo Llama a Licitación Pública, para la CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE VIGILANCIA, con destino a dicho Centro.
Para los Pliegos y propuestas los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Licitaciones y Compras sito en la calle Larravide 2351 a partir del 26/09/2011 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 14:00.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el SIIF.
Valor del Pliego: $ 2.000.- (Recaudaciones del Hospital de L a V 09:00 a 12:00 hrs).
Dra. Adriana Silva
Director (E).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27970 Set 23- Set 23

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

HOSPITAL DE ROCHA, LLAMA A LICITACION PUBLICA 01/2011 Sº DE LIMPIEZA
APERTURA DE OFERTAS: 17/10/11 HORA 12:00
LUGAR: OF. COMPRAS HOSPITAL DE ROCHA
CONSULTAS POR FAX: 4472 5210 POR EMAIL: compras.rocha@asse.com.uy
COSTO DE LOS RECAUDOS: $ 1.602
El pliego deberá abonarse en la OFICINA DE RECAUDACION o depositando en la cuenta del BANCO REPUBLICA CTA. CTE. 2467
LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

Única Publicación

12) $ 284 1/p 28088 Set 23- Set 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA No. 416/2011

OBJETO: BASES DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE IDEAS PARA LA REMODELACION DE LA PLAZA DEMOCRACIA
APERTURA: 26 de octubre de 2011 Hora: 11:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: ESPACIOS PUBLICOS Y EDIFICACIONES
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO
También se puede obtener informacion sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitacion accediendo al sitio web de la I.M.M.
www.montevideo.gub.uy/aplicación/cartelera-de-compras (INGRESAR EL NUMERO DE LA LICITACION) ó al sitio web de Compras Estatatales
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27994 Set 23- Set 23

Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 23 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARTÍN RODRIGO ALVES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1605/101 y MÓNICA BEATRIZ ESPINO, 36 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1605/101 P.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 27972 Set 23- Set 27

OFICINA No. 2

OSCAR DIEGO BENAVENTE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1038-002 y NATALIA LAURA TOME, 36 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Salto 1038- 002.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 28050 Set 23- Set 27

OFICINA No. 3

NESTOR OSVALDO CALABRIA, 49 años, soltero, florista, oriental, domiciliado en Ariel 4746 y STELLA MARIS ARISMENDI, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ariel 4746.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 27957 Set 23- Set 27

LUIS MARTIN CHIESA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gagancha 2234/7 y STEPHANIE MERIDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cagancha 2234/7.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 27956 Set 23- Set 27

ANDRES GUSTAVO CORREA, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Timbúes 5525 y VERONICA VIVIANA SALABESKY, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timbúes 5525.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 27943 Set 23- Set 27

HENRY JAMES COUBROUGH, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado

en Uruguayana 3622 y CECILIA ANALIA BLANCO, 33 años, soltera, lic. en administ., oriental, domiciliada en Gil 915.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 27938 Set 23- Set 27

OFICINA No. 4

RICARDO GOMEZ, 44 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3536 y MARIANA GEROSA, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3536.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 27941 Set 23- Set 27

JORGE EDUARDO LARZABAL, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en José Arechavaleta 3925 y CRISTINA YUREMA MORALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Arechavaleta 3925.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 27939 Set 23- Set 27

OFICINA No. 5

JAVIER DARIO MARRERO, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en J. Requena 1214/11 Montevideo y LAURA VERONICA MASTROPIERRO, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en J. Requena 1214/11 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 28049 Set 23- Set 27

CESAR DANIEL MACEDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artagaveytia 3880 Montevideo y LUCIANA ROSMARY PEREIRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Artagaveytia 3880 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 28039 Set 23- Set 27

OFICINA No. 6

DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4270 y MIRTA GRACIELA SILVERA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4270.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 28086 Set 23- Set 27

OFICINA No. 7

EDISON GABRIEL VERA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Belloni Solar 4 y SILVANA PAOLA CABALLERO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Belloni Solar 4.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 28071 Set 23- Set 27

LEONARDO JAVIER PATRON, 42 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Cnel. Bolognesi 245 y SILVIA XIMENA GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Bolognesi 245.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 28053 Set 23- Set 27

SERGIO WASHINGTON NUÑEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 36 Pasaje A 4544 y MARGARITA NIEVES GARCIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 36 Pasaje A 4544.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 28047 Set 23- Set 27

PABLO ANDRES PEREZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Roncadera 3559 y JENIFER KATHERINE OLIVERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roncadera 3559.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 28007 Set 23- Set 27

JONNHATAN MICHEL PIZZORNO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Helios 3230 y MARIA JOSE MACHADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Helios 3230.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 27975 Set 23- Set 27

Montevideo, setiembre 22 de 2011

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JONATHAN GABRIEL DI CARLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle G Viv. 362 Nuevo Ellauri y YESSICA DAHIANA SOSA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle G Viv. 362 Nuevo Ellauri.

14) $ 215 3/p 27815 Set 22- Set 26

MARTIN AMADEO ARCE, 43 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Liberia 117 y ESTRELLA DE LOURDES VARGAS, 45 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Liberia 117.

14) $ 215 3/p 27795 Set 22- Set 26

GABRIEL ALBERTO AGUILAR, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Arena 4917 y JACQUELINE ELISABETH RUIBAL, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Arena 4917.

14) $ 215 3/p 27789 Set 22- Set 26

DIEGO MATHÍAS da ROSA, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Matto Grosso 5599 y JENNIFER VIERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matto Grosso 5599.

14) $ 215 3/p 27759 Set 22- Set 26

ALVARO JAVIER DELGADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nerses Ounanián 1049/102 y VERÓNICA PAOLA CORE, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Nerses Ounanián 1049/102.

14) $ 215 3/p 27752 Set 22- Set 26

OFICINA No. 2

LUIS CARLOS BRUERA, 63 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Baldomir 2423- 2 y LIGIA ESTHER SOTO, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Baldomir 2423- 2.

14) $ 215 3/p 27816 Set 22- Set 26

MARTIN ADOLFO BONILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 3137 y JENNIFFER ALEXANDRA RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 3137.

14) $ 215 3/p 27791 Set 22- Set 26

OFICINA No. 3

ALEJANDRO ANGEL CAMIRUAGA, 43 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en D'Azeglio 2040 y MERILINA SUSANA FERNANDEZ, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en D'Azeglio 2040.

14) $ 215 3/p 27799 Set 22- Set 26

ADOLFO CARDOSO, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3216/101 y PRISCILA LAXALDE, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3216/101.

14) $ 215 3/p 27758 Set 22- Set 26

OFICINA No. 4

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Sánchez 012 bis y BIBIANA DAIÁN MARIÑO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Sánchez 012 bis.

14) $ 215 3/p 27810 Set 22- Set 26

RODRIGO LABELLA, 35 años, soltero, productor, oriental, domiciliado en Roque Graseras 829/104 y MARÍA VICTORIA MACHÓ, 31 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Roque Graseras 829/104.

14) $ 215 3/p 27788 Set 22- Set 26

MARCO ANTONIO LORENZO, 35 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Eduardo Cayota 2892 y DEBORA LORENA ROBITTO, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Eduardo Cayota 2892.

14) $ 215 3/p 27778 Set 22- Set 26

CELIAR GIORDANO, 76 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1005/406 y ELIZABETH SUGO, 53 años, divorciada, estilista, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1005/406.

14) $ 215 3/p 27777 Set 22- Set 26

OFICINA No. 5

DIEGO ROBERTO MASIELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torremolinos 6519 Montevideo y KAREN MARLENE CARDOZO, 29 años, soltera, téc. contabilidad, oriental, domiciliada en Torremolinos 6519 Montevideo.

14) $ 215 3/p 27883 Set 22- Set 26

RAFAEL MARINA, 42 años, divorciado, ferroviario, español, domiciliado en Carlos Lallemand 1531 Montevideo y MARIA

CONCEPCION ROJAS, 35 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Lallemand 1531 Montevideo.
14) $ 215 3/p 27882 Set 22- Set 26

JAVIER ANDRÉS MALY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1242/203 Montevideo y PATRICIA SAYAGUÉS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 1242/203 Montevideo.
14) $ 215 3/p 27814 Set 22- Set 26

OFICINA No. 6

NICOLAS LUCAS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3843 y CAROLINA PIRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3843.
14) $ 215 3/p 27913 Set 22- Set 26

FELIPE ADOLFO RIVERA, 32 años, soltero, abogado, chileno, domiciliado en Solano López 1352 Ap. 26 y MARIA CECILIA LEIVAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano López 1352 Ap. 26.
14) $ 215 3/p 27850 Set 22- Set 26

HECTOR EUSEBIO SILVA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3443 y MONICA ELIZABETH FERREIRA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 3443.
14) $ 215 3/p 27848 Set 22- Set 26

MARTÍN CARLOS SCHENONE, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1279 y NATALIA MARIA ARATTI, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1228.
14) $ 215 3/p 27822 Set 22- Set 26

OFICINA No. 7

WINSTON EDGARDO PASCUAL, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Luis Ponce de León 3793 y CARINA ESTELA MACHADO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Ponce de León 3793.
14) $ 215 3/p 27885 Set 22- Set 26

Montevideo, setiembre 21 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO FABIAN DUCHE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Lecocq 1228 y MARIA FERNANDA MARGNI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Larrobla 962.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27678 Set 21- Set 23

CARLOS ENRIQUE ALANIZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1632 y LETICIA ANDREA CROCCE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1632.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27675 Set 21- Set 23

WASHINGTON BELTRÁN de los SANTOS, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1775/103 y BEATRIZ BENKENDORF, 49 años, divorciada, educadora, oriental, domiciliada en Blandengues 1775/103.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27607 Set 21- Set 23

CARLOS CÉSAR ALFONSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 1692 y MARCELA JUDITH FREGEIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 1692.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27598 Set 21- Set 23

JOSE ANTONIO HEMIDA, 54 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Colombia 1118/921 y PAULA KARINA TALADRIZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colombia 1118/921.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27583 Set 21- Set 23

OFICINA No. 3

JULIAN MATIAS KAZTMAN, 33 años, soltero, economista, chileno, domiciliado en Mones Roses 6277 e IRENE CAO, 35 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Mones Roses 6277.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27633 Set 21- Set 23

ANTONIO CONTI, 62 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado en Diego Lamas 1357/804 y AMALIA ALEJANDRA BASIGALUZ, 49 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1357/804.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27624 Set 21- Set 23

MARCELO MATHIAS COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pizzarro 5420 y DAHIANA ALEXANDRA RODRIGUEZ MILHOMENS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pizzarro 5420.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27588 Set 21- Set 23

OFICINA No. 4

EDUARDO GARRIDO, 49 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Pje. Tala 2508 y GLORIA OJEDA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Tala 2508.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27616 Set 21- Set 23

DANIEL GOLDMAN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 967/901 y LUCIANA MARKOVITS, 27 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Canelones 1367/606.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27609 Set 21- Set 23

OFICINA No. 5

GUSTAVO JAVIER MUSCAR, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Rodrigo 2975 B Montevideo y ANDREA CENTURION, 41 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fco. Rodrigo 2975 B Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27737 Set 21- Set 23

SERGIO MARCELO WOLMAN, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Tomás de Tezanos 1266 Montevideo y DENISE LATAROWSKI, 27 años, soltera, dis. industrial, oriental, domiciliada en Tomás de Tezanos 1266 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27725 Set 21- Set 23

SERGIO LEONEL MARTÍNEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martirene 4974 Montevideo y MARÍA del CARMEN MESA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martirene 4974 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27688 Set 21- Set 23

MARTIN NICOLAS MAGNONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 3980 Montevideo y FANNY CARINA CUADRADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 3980 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27687 Set 21- Set 23

SEBASTIAN ALBERTO MORO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1142 Montevideo y ANDREA LOURDES RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1142 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27674 Set 21- Set 23

OFICINA No. 6

MARTÍN SUAREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1188/2 y MARIANA VIRGINIA SEOANE, 34 años, divorciada, docente, española, domiciliada en Durazno 1188/2.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27686 Set 21- Set 23

JOSE NELSON REYES, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Las Violetas 1129 y ANA KARINA FERREIRA, 34 años, divorciada, licenciada en enfermería, oriental, domiciliada en Las Violetas 1129.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27685 Set 21- Set 23

TOMAS RUIZ DIAZ, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Ellauri 349 Ap. 501 y GABRIELA INES GALAN, 38 años, soltera, licenciada en empresas, oriental, domiciliada en Ellauri 349 Ap. 501.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 27641 Set 21- Set 23

JOSE ORLANDO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dragones 3594 y LOURDES JACQUELINE LABIUZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dragones 3594.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 27629 Set 21- Set 23

CRISTHIAN NICOLAS ROCHA, 33 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en José Livi 7917 y MARCELA SCARPATI SOLLIER, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Livi 7917.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 27627 Set 21- Set 23

JUAN MARCELO RIVERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Vidal 2321 y NATALIA DANIELA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Vidal 2321.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 27574 Set 21- Set 23

ALBERTO GISMAN SILVA, 37 años, divorciado, cocinero, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1679 Ap. 2 y NATALI VERÓNICA FALERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1679 Ap. 2.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 27498 Set 21- Set 23

OFICINA No. 7

SEBASTIAN NORTE, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Fraternidad 3891 ap. 3 y NATALIA SORAYA ALVAREZ, 30 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Fraternidad 3891 ap. 3.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 27720 Set 21- Set 23

MARTIN FABIAN PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Arrieta 3120/2 y MARIA VICTORIA SCOTTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Arrieta 3120/2.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 27673 Set 21- Set 23

MATEO RAFAEL PAMPARATTO, 37 años, soltero, licenciado en psicología, oriental, domiciliado en Charrúa 2084 y ELENA BEATRIZ VIRJAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2084.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 27625 Set 21- Set 23

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictada en autos: "Alvez, Juana Dolores. PRESCRIPCIÓN." IUE: 2-26679/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Juana Dolores Alvez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble padrón Nº 37842, solar Nº 7, ubicado en la 20 va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano del Ing. Agrimensor Martín J. Olascoaga de abril de 2010, inscripto en la D.G.C.N. con el Nº 1230, con un área de 219 m.c 56 dm.c, que se deslinda así: 8, 56 m al N.E., con frente a la calle Rivera Indarte Nº 4091, 25,65 m S.E., lindando con el padrón 37843, al S.O. 8,56 m con el padrón 37840 y al N.O. 25,65 m con el padrón 37841. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los linderos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 26 de mayo de 2011. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.

16) $ 7810 10/p 27141 Set 16- Set 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de 32º Turno, de Montevideo, en autos caratulados Tiscornia Cristina. Prescripción Fa 2-6456/2007 y según providencia número 1510/2011 de fecha 16 de junio del 2011, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 91.534, señalado con el No 126 en el plano del por el Agrimensor Ubaldo Pittaluga en Marzo de 1911, compuesto de una superficie de cuatrocientos metros que se deslindan asi: 10 mts de frente sobre la calle Agricultura entre las de Boiso Lanza y Las Flores, 40 mts de fondo lindando al Norte con el Solar 129 y al Sur con el 125, todos del mismo plano. . b) Asimismo se emplaza por el término de 90 días a los linderos Sres. Jorge Carrera y Aida Renee Camacho, padrón 91.535, domiciliado en Teodoro Fells No 5279; Sergio Octavio Pratto, Padrón 91.533 domiciliado en Teodoro Fells 5275, y Juan Carlos Domingo Fiordalisi, padrón 91537, domiciliado en Las Flores No 4319. A todos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad del Montevideo a los 9 días del mes de setiembre de 2011. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.

16) $ 9231 10/p 27357 Set 19- Set 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno, en autos caratulados "YANUZZI NOVELLA, LIDIA ELENA PRESCRIPCIÓN Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 2-9126/2010; en el cual se pretende prescribir (prescripción treintenal) por parte de Lidia Elena Yanuzzi Novella el inmueble padrón Nº 191.595, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, ubicado en la calle Pinta 1647, zona urbana, el cual según Plano de Mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Bolivar Sozo de diciembre de 2010, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1297 el 12 de enero de 2011, se señala como el solar catastral nº 32, tiene una superficie de 626 mts con 65 dm que se deslinda de la siguiente forma 14,99 metros de frente al Sureste a la calle Pinta; 50 mts con 07 dm al suroeste lindando con el padrón Nº 191.594; 22 mts con 49 dm al Norte lindando con el padrón Nº 45.814; y 33 mts 34 dm al Noreste lindando con el padrón Nº 191.596. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido; bajo apercibimiento de la continuación del juicio, nombrando defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de Lidia Elena Yanuzzi Novella se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo 6 de setiembre de 2011. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 27128 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 turno, en autos caratulados "GERPE MARTINEZ, LORENA PAOLA. Prescripción", IUE 2-22671/2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho con plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 180.819 del departamento de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Marcelo E. Calcagno de marzo de 1945, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 7 de marzo de 1945 con el número 12.153, se señala como Solar Seis, consta de una superficie de tres mil novecientos ocho metros cuarenta decímetros, y tiene el siguiente deslinde: 30 metros al Sureste de frente a la calle B (Actual Camino Alianza estando señalada su puerta de entrada con el número 2456), 131 metros 51 centímetros al Suroeste linda con solar 7, 30 metros 10 centímetros al Noroeste linda con parte del padrón 115.482 y 129 metros 05 centímetros linda al Noreste con solar 5; y en especial a Gerardo García Martínez y/o a sus herederos a cualquier título y a los linderos Fernando Hernández, Hugo Ariel Hernández y Rosa Ramona Sánchez, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 6 de setiembre de 2011. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

16) $ 7810 10/p 27346 Set 19- Set 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "RODRIGUEZ LOPEZ. LILIAN OLGA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENTAL- IUE: 205-119/2009- y según providencia Nro 283/2011 del 8 de junio de 2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que

se consideren con derechos especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título el Padrón Nº 941, antes padrón en mayor área Nº 15.363, 30.490 y 30.491, Manzana B7, Solar 22 sito en la Localidad Catastral de Guazuvirá, Octava Sección Judicial de Canelones que según plano de mensura del Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Catastro con el Nº 13.266 del 29/9/1966, con una superficie de 513 metros cuadrados, y se deslinda así: 15 metros 09 centímetros al Noroeste de frente a la calle de 17 metros, distando el punto medio de su frente 18 metros 705 milímetros al comienzo de la ochava curva de 14 metros 61 centímetros de desarrollo, que forma esquina con la calle de 17 metros antes citada y la calle de 17 metros, al Noroeste 33 metros 35 centímetros, lindando con el solar 1, 15 metros al Noreste, lindando con parte del solar 2, al Sureste 35 metros, lindando con el solar 21, todos solares del mismo plano

Emplácese asimismo a los titulares o sucesores de los padrones linderos Nº 920, Nº 940, Nº 921 y a Miguel Angel Arquelladas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

La Floresta, 27 de junio de 2011. Dra. Ialisa Briano, Juez de Paz.

16) $ 8520 10/p 27761 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Subrogante Dra. Anarella Porzio, se hace saber que en autos caratulados: UBAL FIGUERON TERESA ESTHER Y OTRA C/ LAURNAGA DE ALVAREZ AMALIA GERONA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 184-109/2008, se ha presentado la Sra. Maria Figueron de Ubal y Teresa Esther Ubal Figueron solicitando prescripción adquisitiva sobre los inmuebles: A) Padrón Nº 231, sito en la calle 25 de Agoto y Wilson Ferreira Aldunate, manzana catastral Nº 48 de la ciudad de Tala que se compone de una superficie de 3689 metros cuadrados, y 41 centímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Carlos A. Asuaga de fecha 20-08-2007, inscripto provisoriamente en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 866 el 13-9-2007 y B) Padrón Nº 1458, que está unido al anterior, pertenecientes a la 10° sección judicial de Canelones el que se compone de una superficie de 515 metros cuadrados con 40 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Emplazase especialmente a los últimos titulares de los padrones: 231 (Sr. Indalecio Pérez, Salvador Brigado Ubal y sucesores) 1458 (Sr. Justo María Ubal Pérez, Amalia Geroma Laurnaga de Alvarez y sus sucesores), 230 (Sucesores de Benjamín Fontes y Faustina Larraq: Blanca Rosa, Josefina, Luis Alberto, Ady María y Jose Halty Puppo Fontes) y a los titulares de los padrones linderos, 1457, 1505 y 1561. En fe de ello se expide el presente a los diecinueve días del mes de julio de dos mil once. Dr. JORGE PIREZ BELLO, JUEZ DE PAZ Sgte.

16) $ 10651 10/p 26598 Set 14- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1er Turno, dictada en expediente número 186-441/1995 -Prescripción Adquisitiva Treintenaria, providencia número 404/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Luis Alberto Sisto y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos respecto al bien inmueble padrón número 11806, de la 19ª Sección Judicial de Canelones, Solymar, que según plano de los Agrimensores Francisco Camerano, José Fichero y César Herrera, inscripto en Catastro con el número 5547 el 17 de febrero de 1950, consta de una superficie de setecientos cincuenta metros; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 6 de setiembre de 2011. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.

16) $ 4970 10/p 27077 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, Dra. Adriana de Aziz, dictada en autos: "GOLDMAN HUGO Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 467-150/211, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último títular NEPTUNIA S.A y a los sucesores a cualquier título, del padrón 3719; a los títulares de los padrones linderos 3731, 3917 y 3921 y al títular del padrón lindero 3917 Alfonso Cabrera Cantera; sobre el bien cuya prescripción se solicita padrón 3719, de la Localidad Catastral Neptunia, Departamento de Canelones, carpeta Catastral, manzana catastral 143, Según Plano Agrimensor de José Pedro Lema Nozar del 10 noviembre de 2007, inscripto con el Nro. provisorio 881 el 5 de diciembre de 2007, tiene una superficie de 2 hectáreas 0854 metros cuadrados y 2 decímetros cuadrados y se deslina: 152 metros, 57 centímetros al Este de frente a Avenida Costa Azul y 93 metros, 81 centímetros al Sur de frente a Ruta Nro. 10, formando esquina, al Suroeste de frente a calle 17 metros de ancho (que forma esquina con el anterior), línea quebrada de tres tramos de recta que miden 79 metros, 76 centímetros, 66 metros 47 centímetros y 81 metros 65 centímetros, 257 metros 89 centímetros al Norte, lindando con padrones 3917 y 3921, con comienzo de calle Nro. 1, con espacio libre Padrón Nro. 3731 y con calle Nro. 9, formando esta última esquina con Avenida Costa Azul.

Atlántida, 29 de agosto de 2011 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

16) $ 9231 10/p 27547 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MEZQUITA MILTON -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 467-284-2010", se hace saber que se presentó MILTON MARCELO MEZQUITA VEIGA, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa zona urbana, el que según el Plano de Mensura - Prescripción del Ingeniero Agrimensor DANIEL GARCIA RAVERA de agosto de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 20 de agosto de 2010 con el Nº 1124, está empadronado actualmente con el Número 37473, tiene un área de 600 metros que se deslinda así: 15 metros al Sureste de frente a la Calle Queguay; distando el punto más próximo de su frente 120 metros con la esquina formada con la calle Olimar, 40 metros al Suroeste lindando con el padrón 37472; 15 metros al Noroeste lindando con el padrón 41981 y 40 metros al Noreste lindando con el padrón 37474.

En cosecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, en especial a los propietarios del padrón lindero Nº 37472; bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.

Ciudad de la Costa, tres de Agosto de dos mil once. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8520 10/p 26445 Set 13- Set 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "PEREZ ESPINOLA, JUAN CARLOS Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 235-214/2010", por resolución Nº 262 de fecha 10 de agosto de 2011, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR y/o sus Herederos, en especial al Sr. Augusto Costabel y sus Sucesores, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 1393, según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Beatriz Costabel Parodi, que consta de un área de 519 m² con 59 dm² y se deslinda así: 19 m 80 cm al Norte de frente a calle de Guyunusa, 26 m con 35 cm al Este lindando con Padrón 2887, 19 m con 60 cm al Sur lindando con Padrón 1823 y 26 m con 40 cm al Oeste lindando con Padrón 3787; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.

Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Juan L. Lacaze, 11 de agosto de 2011.- Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7810 10/p 26482 Set 13- Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "ARENAS DIAZ,

ENELIDA DEL CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 228-599/2007 y según providencia Nº 2501 de fecha 10/12/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en zona suburbana de la primera sección judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Colonia que según plano del Agrimensor Manuel Ibarra del 22/6/1926 se señala como solar 14 y está empadronado con el Nº 1454, con una superficie de 162 m2. De acuerdo a plano realizado por Ag. Daniel Di Paola, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Colonia con el Nº 240 el 5/9/2004 tiene el padrón de referencia un área de 649 m2 4 dm2 y se deslinda así: 9,86 m al noroeste frente a calle San José, 66 m al noreste con padrón 1455, 9,77 m al sureste con padrones 1441 y 1442 y 66,36 m al suroeste lindando con padrón 1453; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia del Sacramento, 13 de agosto de 2008.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7810 10/p 27736 Set 21- Oct 04

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dr. Fernando Islas, dictada en autos "VILLANUEVA BERROA, SANDRA BARBARA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-120/2011, y según providencia Nº 1340 de fecha 19/7/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Inmobiliaria "Ferrando", a sus sucesores a cualquier título y a los linderos sobre el padrón Nº 5563, ubicado en la Localidad Catastral de Colonia, 1º. sección judicial de Colonia, que según plano del Ing. Ag. Pablo Zerpa, inscripto en la Dirección de Catastro nacional el 14/2/2011, y tiene una superficie de 504 m2 00 dm y se deslinda así: 28 mts. al E. con el padrón 5562 (Sra. Sandra Villanueva), 18 mts al S. con el padrón 4570 (Sr. Walter Carro), 28 mts. al O. con calle Araucaria y 18 mts. al N. con calle Francisco Morelli; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia del Sacramento, 22 de julio de 2011.- Dr. FERNANDO ISLAS PREYONES, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6390 10/p 26749 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "OVERLAY RODRIGUEZ, NESTOR JAVIER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 223-609/2011", SE PRESENTO NESTOR JAVIER OVERLAY RODRIGUEZ PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 5559, ZONA SUB-URBANA DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A INMOBILIARIA FERRANDO O FERRANDO S.A. Y PUNTA NEGRA S.A., Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS AL INMUEBLE PADRON Nº 5559 UBICADO EN ZONA SUB-URBANA DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 05 DE SETIEMBRE DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5680 10/p 27448 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, Dra. María Alejandra Casullo, en autos caratulados: "BANCHERO, José y CHIPOLINI, Marcela. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE: 227-412/2011, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSÉ MARIA BANCHERO MONTERO y MARCELA CHIPOLINI GIRIBONE, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien ubicado en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 201, manzana Nº 23 de la planta urbana de la ciudad y localidad catastral Carmelo,, con un área de seiscientos veintiún metros. treinta decímetros y se deslinda: veintiocho metros cincuenta centímetros al oeste de frente a calle 25 de Agosto, distando su punto extremo más próximo quince metros de la esquina formada por la calle de su frente y calle Ituzaingó, veintiún metros ochenta centímetros al norte con el padrón No. 200, veintiocho metros cincuenta centímetros al este con el padrón No. 212, y veintiún metros ochenta centímetros al sur con el padrón No. 202. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados, a cualquier título, a los titulares y terceros interesados respecto de los padrones linderos Nos. 202: Lorenzo J. Vivanco, a sus sucesores a cualquier título; Padrón 212: Antonio Esteban Calzada, y/o sus sucesores a cualquier título; Padrón 200: Enrique Avelino y Otros y/o sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Carmelo, 6 de Setiembre de 2011. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 9941 10/p 27561 Set 20- Oct 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "BRITOS PIÑERO, Luis Evelio. Prescripción Adquisitiva Treintenal", I.U.E. 492-327/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a FRANCISCA CHUCARRO E HIJOS y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón 123 de la 8va. Sección Judicial y Catastral de Florida (antes 13ª Sección), que según plano del Agrimensor Gustavo Iglesias del 12 de abril de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida con el Nº 174 el 16/04/2010, consta de una superficie de 16 hectáreas 7.726 m2 y se deslinda así: 265 mts al Norte de frente a servidumbre de paso existente con Padrón Nº 122; 265 mts al Sur lindando con Padrón Nº 118; 632 mts 70 dm al Este, limitando con Padrón Nº 101, y 634 mts al Oeste confinando con Padrón Nº 13.192; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Florida, 2 de setiembre de 2011. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 7100 10/p 27444 Set 20- Oct 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Alvarez, Irma = Prescripción Adquisitiva" IUE: 290-26/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 1160, antes en mayor área 1542 y 1547, solar 19, manzana 23, manzana catastral 87, solar catastral 14, sito en la Sexta Sección Judicial del depto. de Maldonado, localidad catastral "El Tesoro", según a) plano del Agr. S. Furtado y Gomensoro Correa, registrado con el Nº 27 el 4/11/1936, antes Padrones 1542 y 1547, solar 19 manzana 253; y b) Agr. Carlos A. Mc Coll registrado con el Nº 61 el 25/3/1946 padrón 1547; así como a los linderos del mismo: por Padrón Nº 1158: Fernando José PAZOS ALVAREZ; por Padrón Nº 1159: Aarón HOJMAN PERDOMO; por Padrón Nº 1161: Gabriel Alejandro TOL LEVIN y Sara Fabiana PERELMAN MIZRAHI; y por Padrón Nº 1163: Cono Martín MONZILLO MONTICO; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 9 de noviembre de 2010. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7100 10/p 27091 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ ABERGO, EDGARDO = Prescripción ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE: 294-433/2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles Padrones Nº: 6263, 6264, 6265, todos ubicados en la Sexta Sección Catastral del depto. de Maldonado, localidad catastral Balneario Buenos Aires, según plano del Agr. Andrés Vergara Barrios inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 435; y que deslindan así: 1) Padrón Nº 6263: al Oeste a calle Nº 17, al Sureste con calle Nº 49, al Noroeste con Padrón Nº 6262 y al Noreste con Padrón Nº 6264; 2) Padrón Nº 6264: al Norte con calle Nº 18, al Sur con calle Nº 49, al Oeste

con Padrón Nº 6263, y al Noroeste con Padrón Nº 6265; y 3) Padrón Nº 6265: Al Noroeste con Padrón Nº 6266, al Noreste con calle Nº 18, al Este con Padrón Nº 6264 y al Oeste con Padrón Nº 6262; a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 29 de agosto de 2011.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 7810 10/p 27085 Set 16- Set 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, en autos caratulados: "PICASSO VEGLIA, MARIA MAGDALENA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 308/334/2010", se hace saber que ante esta sede se presentaron MARIA MAGDALENA PICASSO VEGLIA Y EDUARDO JOSE ESTEFANELL BRITO, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, respecto del inmueble PADRON No. 7772, zona urbana, 1a. Sección Judicial, que según Plano del Ing. Agr. Eduardo Costa de diciembre de 2010, registrado en forma provisoria con el No. 281 el 8/12/2010 en la Of. Dptal. de Catastro de Pdú, y se deslinda así: 64,95 mts. al Este con frente a calle No. 1 Presbítero Baldomero Vidal, al Sur 110 mts. 98 cms. lindando con Padrón No. 6693, al Oeste 64 mts. 95 cms. lindando con Padrón No. 6693, al Norte 110 mts. 99 cms. lindando con Padrón 7.000. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y especialmente a los SUCESORES DE MIGUEL PENNA, MARIA LILA GARDIL, SOCIEDAD "PENNA Y ESTEFANELL" Y/O SUS REPRESENTANTES LEGALES, A LOS SUCESORES DE EDUARDO AQUILES ESTEFANELL Y A MARGARITA JORGELINA GARDIL Y SUS SUCESORES, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el seguirán estos procedimientos. Paysandú, seis de setiembre de dos mil once. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

16) $ 8520 10/p 27522 Set 20- Oct 03

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS "GREGORIA CENTURION ACOSTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 319-26-2010, SE HACE SABER: QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO LA SRA. GREGORIA CENTURION ACOSTA SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE UN BIEN INMUEBLE PADRON 1125, LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, UBICADO EN LA MANZANA 95, QUE SEGUN PLANO DE MENSURA REALIZADO POR EL AGRIMENSOR LUIS ALDECOSEA VAGO DEL 11 DE MARZO DE 1974, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 472 m CON 68 dm, INSCRIPTO EN CATASTRO RIO NEGRO CON EL Nº 2425 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1974, QUE SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: 10 m 73 cm AL SUDOESTE FRENTE A CALLE ORIBE ENTRE LAS CALLES INSTRUCCIONES Y ETCHEVERRIA; 27 m 265 mm A LA ESQUINA CON CALLE GIEBERT; 43 m 20 cm AL SUDESTE CON PADRONES 1124 DE JORGE BERNARDO PONCE, 4691 DE NANCY LILIAN, MARIA DEL CARMEN Y HAYDEE MERCEDES MARTINEZ CACERES Y 1123 DE JUAN CARLOS MARTINEZ QUIROGA Y MARIA DEL CARMEN CASARES; 11 m 23 cm AL NORDESTE CON EL PADRON 1121 DE JACINTO PEREZ Y 43 m 18 cm AL NORDESTE CON FRACCION UNO. QUE SURGE DE LA CEDULA CATASTRAL COMO ULTIMO DUEÑO LA SRA. GERONIMA RIOS DE CABRAL. QUE LA COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DE DICHO INMUEBLE DESDE HACE MAS DE TREINTA AÑOS, USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIA EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA, ART. 89 -123- 127.3 y 338.1 DEL C.G.P. SE HACE CONSTAR QUE LA SRA. GREGORIA CENTURION ACOSTA HA REALIZADO ANTE ESTA SEDE EL TRAMITE DE AUXILIATORIA DE POBREZA (IUE 319-322/2009). EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE. DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 26318 Set 12- Set 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Rivera, en autos: "DIAZ, MARIA ALTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 335-100/2009" y según decreto Nº 227 del 29 de junio de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ADAN PINTOS, como último titular registral, del bien ubicado en la 8ª. Localidad Catastral de Rivera, empadronado con el Nº 5677, lámina parcelaria E 11c A/3, según plano de la Ing. Agrim. Solange Viglione Rizzo, mat. 527, inscripto provisionalmente en la Oficina Departamental de Catastro, con el Nº 489, el 31 de diciembre de 2009, que consta de 2.744 m2. 29 dm2, a que se presente a estar a derecho. Se deja constancia que el presente se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Vichadero, 29 de agosto de 2011.- María del Coral Pauletti, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 27434 Set 20- Oct 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos: "VEIGA, Waldemar y CAMBRE OLIVERA, Ana = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 348/111/2011 y según providencia No. 359 de fecha 12 de Agosto de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a los sucesores de Hugo Roberto Sosa Machado, sobre el padrón 1645 (parte 1 Há 890 m2) ubicado en la cuarta Sección Catastral, Paraje Rincón de los Oliveras, que según plano del Agrimensor César Quintana, inscrito en Catastro con el No. 579 Rocha 23 de marzo de 2011, tiene una superficie de 1 Há 890 m2, el que se deslinda así: Norte padrón 1645P, al este Padrón 11645p, sur padrón 1645P, al oeste padrón 1645p; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Castillos 16 de Setiembre de 2011. Se hace constar que fue auxiliado de pobreza de acuerdo a los autos: "VEIGA, WALDEMAR Y OTRA =AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 348/112/2011 Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 27667 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "TEJEIRA RAMONA TERESITA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE 358-411/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 13427, manzana catastral Nº 743, ubicado en la localidad Catastral de Salto, el que según plano de mensura levantado al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Ley Nª 12.804, Art. 286 y Decreto Nª 318/95 Art. 16, por el Ing. Agr. Ricardo M. Barcos Pereira das Neves, inscripto en la Oficina delegada de Catastro de Salto registro provisorio, con el Nº 348 el 12 de noviembre de 2009, consta de una superficie de 458 metros cuadrados con 10 decimetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con padrón 13428 45 mts; AL OESTE lindando con calle Treinta y Tres Orientales 10,08 mts; AL SUR linda 45 mts. con padron Nª 13426; AL ESTE 10,28 mts. lindando con padrones Nªs 13411. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente al ultimo titular y/o sus sucesores a cualquier

título especialmente a los Sres Francisco Aris, Ema Martinicorena, Manon Cortes Claverie y Monica Pereira Cortes, Ramona Teresita Tejeira y Ricardo Nava Tejeira, Alberto Nava Tejeira, Rita Nava Tejeira y Alejandro Nava Tejeira, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 30 de agosto dos mil once. Dra. Rosario Diaz -Juez de Paz Departamental de Salto de 1er. Turno. Litiga patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho- Ley 18.078/06 arte. 1º NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 26555 Set 13- Set 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados "UPEMOS S.R.L. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-232/2011 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor marca FIAT modelo DUCATO AMB, año 1997, tipo ambulancia, motor a gas-oil Nº 1979688, CHASIS ZFA230000-05365787, matrícula actual de Salto HAM 2 (Mat. anterior HQ 372 de Salto).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a: su último titular Municipal CACENNAS LTDA y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto trece de setiembre de dos mil once Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

Primera Publicación

16) $ 5680 10/p 28068 Set 23- Oct 06

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "ROGNONI ARMANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-153/2011 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor marca CHEVROLET modelo Chevette, año 1991, tipo sedán 4 puertas, motor a nafta Nº OJL12SH72391, CHASIS 11575, matrícula actual de Salto HAG 500 (Mat. anterior 38772 Y ha 291 ambas de Salto).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a: su último titular Registral y Municipal Sr. DANIEL DALMAO OLIVERA y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veinticinco de julio de dos mil once Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 5680 10/p 26436 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición del Sr Juez de Paz departamental de Salto de tercer Turno y en autos caratulados: "FINOZZI RANGONI JUAN PEDRO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-275/2011, se hace saber que ante esta sede se ha presentado JUAN PEDRO FINOZZI RANGONI promoviendo prescripción del vehículo marca Chevrolet Modelo Monza SLE 1.5 sedan 4 puertas, Matricula HAV 778, (antes HC Nº 373), padrón 149297, año 1987, motor 778748, por lo que se cita y emplaza al último titular, especialmente al SR Juan Antonio Arralde Silva y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.-
Salto, 19 de agosto de 2011.- DR Humberto Verri Lima Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.
16) $ 4970 10/p 26437 Set 13- Set 26

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la 3a. Sección Judicial de San José, dictada en autos: "BRUZZONE MERA, MABEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 375-36/2010, y según providencia No. 705 del 5/08/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular RAMON OJEDA y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 18 ubicado en Ciudad del Plata, localidad catastral Autódromo Nacional, 3a. Secc. Judicial de San José, señalado como manzana 4 Solares 18 y 19, en el plano del Agrimensor G. Castrillejo inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional. Consta de una superficie de 1075 metros y se delinda asi: de frente al Noroeste a la calle Diez, al Noroeste con solar veinte y dos en parte, al suroeste con solares nueve y seis, al sureste con solar diecisiete. bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el tenor esta amparado por el art. 65 de la ley 18308 (auxiliatoria de pobreza). Se expide el presente en Ciudad del Plata, a los treinta y uno de agosto de dos mil once. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZA DE PAZ DE CIUDAD.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 26295 Set 12- Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL
EDICTO

Este Juzgado. de Paz Departamental. de San José de Segundo Turno, en autos: "VEGA FORTUNATO, SONIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-" Fa. 373-11/2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. SONIA VEGA FORTUNATO iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del inmueble con sus construcciones ubicado en la primera sección catastral de San José de Mayo, zona urbana, calle Luis Batlle Berres No. 761 de esta ciudad, padrón No. 1.017 (mil diecisiete) manzana 45 Inscripta en Catastro No. 304 el 19 de Agosto de 2000 según información registral fs. 51 el plano referido es el de Salvador Mascheroni inscripto en Técnica local el 24 de diciembre de 1929, tiene una superficie de 330 m2. 84 dm2, según plano levantado a estos efectos y se deslinda así, de frente calle Manuel Oribe, al W 17,10 cm al N con padrón 1014, 19 m 44 cm; al E con padrón 1016, 11,80 m y 5,32 m y al Sur con calle Batlle Berres 19,29 cm. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTELA, LUCIA MIGUEL, ENRIQUE, CATALINA Y JUSTO FORTUNATO FERNANDEZ, ARTURO VEGA Y MARUJA CASTIÑEIRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a cualquier título. ASI COMO A LOS LINDEROS PADRÓN 1014, MILKA ESTELA IBARRA SANCHEZ, PADRÓN 1016 TERESA AURELIA ZUBIAGA MUJICA, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.
San José, quince de Agosto del año dos mil once.- Dra. Elsa Montin Ferrari, Juez de Paz Dptal.
16) $ 9941 10/p 26819 Set 15- Set 28

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro Sexa, Pablo Dos Santos, Agustina Dos Santos, Melina Barroti, Hanna Viera, Sacha Muniz, Sasha da Fonte, Ana Clara Rivas, Lucas Martínez, Camila González, Romina González, Michael Olivera, Viviana Sosa, Aldana Rodríguez, Maicol Blanco, Sebastián Duque, Ramiro Cao, Jonathan Migone, Antonella Garibotti, Bárbara Garibotti, María Noel Arotcharen, Antonella Acuña, Bili Carballo, Renzo Fatigatti, Mateo Flores, Michelle Retamosa, Delia Blanco, María Victoria Arotcharen, Valentina Rivera, Andrea Echarte, Gonzalo Rodríguez, Cinthia Acosta, Maximiliano González, Yamila Laguarda, Nahuel Vital, Miryam Portella, Damián Bauoffer, y Maria Jimena Dos Santos Rege, solicitan la inscripción de la obra titulada: "LA PROPIA CANCION" (canción), de la cual se declaran autores.-
Montevideo, 21 de setiembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 240 1/p 28004 Set 23- Set 23

Rosario Horjales, Silvia Laplace, Cristina Arnoletti, Omar Mir, Ana Maria Taddei, Daniel Alfonso, Alicia Vázquez y Reneé Blanchet, solicitan la inscripción de la obra titulada: "HUELLAS EN LA ARENA" narrativa, de la cual se declaran autores.-

Montevideo, 21 de setiembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 120 1/p 27976 Set 23- Set 23

Contenidos TV S.R.L, solicita la inscripción de las obras tituladas: "ADICCIONES": GUION-NICOTINA, GUION-RELIGION Y GUION-CONSUMO, de la cual se declara editor y propietario.-
Montevideo, 21 de setiembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 27971 Set 23- Set 23

Santiago Martín Pignatta Martínez, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) La Vida, 2) Uniendo Piezas, 3) Otras Historias; 4) Libres, 5) Al mismo lugar, 6) El amor, 7) La lluvia, 8) Solo por vos, 9) Lo que viste, 10) El viento, 11) Ser en el olvido, 12) En una nube, 13) Por vos, 14) Waltz for lu , de la cual se declara autor.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 160 1/p 27958 Set 23- Set 23

Álvaro Gonzalo Molina Acosta solicita la inscripción de la obra titulada: "CANTOS DE MAR I, II. Y III" (Obra musical), de la cual se declara autor.-
Montevideo. 16 de setiembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 27944 Set 23- Set 23

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por Resolución Nº 3658/2011 de fecha 13 de Setiembre de 2011, dictada por el Sr. Juez Letrado en lo Civil de 5º Turno de Pando, en los autos caratulados "REYES DELGADO CECILIA Y LUGO GOMEZ JAVIER C/ VERRYPOINT S.A. -DECLARACION JUDICIAL DE CONCURSO NECESARIO", Ficha 470-193/2011, se decreto el Concurso Necesario (Ley 18.387) de VERRYPOINT S.A., RUT. Nº 214194920014, con domicilio en Ruta 75 Km. 34, Camino de las Tropas, Pando; y Yegros 1919, Montevideo, designándose Síndico a IGNACIO ARTOLA FORMOSA, con domicilio en Alto Perú 1923, apto. 402, Montevideo; y se dispuso convocar a la Junta de Acreedores para el día 07/02/2012 a las 09.30 horas. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones con las prevenciones del Art. 20 y 21 de la Ley 18.387, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Pando, el catorce de Setiembre de dos mil once.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 10/p 27348 Set 19- Set 30

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno dictada en autos: "PIEDRA RODRIGUEZ, Lily Hortencia y ALONSO PIEDRA, Cecilia Lily. Rectificación de Partida" Ficha 2-13.269/2011, por resolución Nº 1611/2011 de fecha 2 de mayo de 2011 se hace saber que se dispuso la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de Lily Hortencia Piedra Rodríguez y José Alonso Rodríguez inscripto el 31 de agosto de 1979, acta Nº 860 ante la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar que donde dice "Lili Hortencia Piedra" debe decir "Lily Hortencia Piedra" por así corresponder y b) nacimiento de Cecilia Lily Alonso Piedra inscripto el 19 de noviembre de 1980, acta Nº 2714 ante la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar que donde dice que el nombre de su madre es "Lili Hortencia Piedra" debe decir "Lily Hortencia Piedra" por así corresponder.
Montevideo, primero de junio del año dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26855 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "SEOANE RODRÍGUEZ, MARÍA ESPERANZA y otros.- Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-30543/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis VIVONE CONTADORI, inscripta el 6 de marzo de 1943 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 15ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 60, en el sentido que donde dice "nacido el día 15 de noviembre" deberá decir "nacido el dia 19 de noviembre", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 27142 Set 16- Set 29

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "RÍOS OSABA, IGNACIO HÉCTOR y otros. - Rectificación de Partida DE NACIMIENTO", Expediente Nº 2-34947/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Josefina María RÍOS DURÁN, inscripta el 15 de diciembre de 2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 14 del departamento de Canelones, Acta Nº 174, en el sentido que donde dice que la C.I. es: "5.869.632-6" diga: "5.863.632-6", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26184 Set 12- Set 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ARCAS IGLESIAS ELSA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-27007/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) la de defunción de DOLORES PAULA ARCAS inscripta el 13/6/1995 en la Oficina Nº 1 de Montevideo Acta Nª 720 en el sentido de que donde dice DIVORCIADA debe decir VIUDA y 2) la de defunción de RUBEN ALFREDO ARCAS IGLESIAS inscripta el 13/8/2007 en la Of. 1 sección de Montevideo Acta Nª 1402 en el sentido de que donde dice VIUDO debe decir SOLTERO por asi corresponder.-
Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26667 Set 14- Set 27

OCTAVO TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "VOGLER DE LOS SANTOS, MARIA ALEJANDRA -RECTIFICACION DE PARTIDA" FA.: 2-52769/2010, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 7500/2010 de fecha 16 de diciembre de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO DE: "LUCAS LEONEL BENITEZ DE LOS SANTOS", nacido el día 05 de abril de 2000, Acta Nº 2358, 11º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "LUCAS LEONEL BENITEZ DE LOS SANTOS" debe decir "LUCAS LEONEL BENITEZ VOGLER" por así corresponder; Partida de NACIMIENTO DE: "EVELYN ANALIA FLEITAS DE LOS SANTOS", nacido el día 30 de junio de 2005, Acta Nº 2054, 10º Sección Judicial del departamento

de Montevideo, en el sentido donde dice: "EVELYN ANALIA FLEITAS DE LOS SANTOS", debe decir: "EVELYN ANALIA FLEITAS VOGLER" por así corresponder; Partida de NACIMIENTO de: "FLORENCIA MAGALI FLEITAS DE LOS SANTOS", nacida el 14 de noviembre de 2003, Acta Nº 2497, 10º Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "FLORENCIA MAGALI FLEITAS DE LOS SANTOS", debe decir" FLORENCIA MAGALI FLEITAS VOGLER", por así corresponder.-
Montevideo, 2 de marzo de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27041 Set 16- Set 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DUARTE CASTRO CRISTINA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" - Ficha 2-30777/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FERNANDO CASTRO DUARTE; Acta Nº 4649 de fecha 17 de julio de 1998 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 11 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "FEMENINO"; debe decir: " MASCULINO, donde dice "FERNANDA" debe decir "FERNANDO" por así corresponder.-
Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintinueve de agosto de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26868 Set 15- Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MARSICANO SILVA CARLA IVONNE - RECTIFICACION DE PARTIDA - MATRIMONIO" Ficha 2-16292/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
* MATRIMONIO de RABOSTO FRANCISCO C/ SILVA CARLA IVONNE Acta Nº 146 de fecha 7 de febrero de 1986 - inscripta en la Oficina Nº 8ª del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "SILVA CARLA IVONNE"; DEBE DECIR: "MARSICANO SILVA CARLA IVONNE" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día treinta de agosto de dos mil once.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26944 Set 15- Set 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FLEMING FERNANDEZ ALFREDO WASHINGTON Rectificación de Partida IUE 2-31775/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Alfredo Washington FLEMING FERNANDEZ, nacido el 22.04.1930, inscripta el 25.04.1930 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Montevideo, acta Nº 139, en donde dice "Felnung" debe decir "FLEMING", por así corresponder;
Montevideo, 30 de agosto del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27062 Set 16- Set 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BOTTA FIRPO OLGA BEATRIZ Rectificación de Partida IUE 2-33174/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Olga Beatriz Botta Firpo, nacida el 4.9.1956, inscripta el 5.9.1956 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Paysandú, acta Nº 903, en donde dice que la nacionalidad de su padre Félix Conrado Botta es "oriental" debe decir "argentina", por así corresponder;
Montevideo, 24 de agosto del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26465 Set 13- Set 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PASQUAL-SARTORET MARIA DEL CARMEN Rectificación de Partida IUE 63-54/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de matrimonio celebrado entre Héctor Ricardo CARITAT y María del Carmen PASQUALE el día 05.12.1968, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14º Sección de Montevideo- Acta Nº 240, donde dice "PASQUALE" debe decir "PASQUAL-SARTORET", por así corresponder;
Montevideo, 12 de setiembre del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27892 Set 22- Oct 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "IACCARINO GAIMARI, MARCELA Y OTROS"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-35824/2011. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 764 de fecha 6 de Junio de 1995 de la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, correspondiente a CAMILA BUSTELO YACCARINO, en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde dice "YACCARINO" debe decir "IACCARINO" por así corresponder.-
Montevideo, veintidós de Agosto de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26714 Set 14- Set 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "IRULEGUI ARRALDE, MARIA JESUS- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-37466/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de las Partidas de:
NACIMIENTO - Acta Nº 4015, de fecha 19 de diciembre de 1966, de la Sección Nº 23 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "IRULEGUI" debe decir "IRULEGUY" tanto en el cuerpo como en el margen, por así corresponder.
MATRIMONIO - Acta Nº 116, de fecha 5 de febrero de 1991, de la Sección Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "IRULEGUI" debe decir "IRULEGUY" por tanto en el cuerpo como en el margen, por así corresponder
NACIMIENTO - Acta Nº 613, de fecha 27 de abril de 1994, de la Sección Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "IRULEGUI" debe decir "IRULEGUY" tanto en el cuerpo como en el margen, por así corresponder.
NACIMIENTO - Acta Nº 677, de fecha 2 de mayo de 1997, de la Sección Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "IRULEGUI" debe decir "IRULEGUY" tanto en el cuerpo como en el margen, por así corresponder.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28030 Set 23- Oct 06

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PERDIGON SIERRA, NOELIA LETICIA - FICHA: 2-44632/2009, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de:
NACIMIENTO - Acta Nº 505, de fecha 21 de febrero de 2008, de la Sección Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "HIJO DE NOELIA LETICIA PERDIGON" debe decir "HIJO LEGITIMO DE NOELIA LETICIA PERDIGON Y MAXIMILIANO MANUEL LANDEIRA", y que donde dice "corresponde como primer apellido Perdigon" en el márgen de la partida debe decir "corresponde como primer apellido Landeira" por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza dispuesto por ley 18.078.
Montevideo, treinta de agosto de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27595 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
"Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, dictada en autos: "ROSSI RODRIGUEZ PEDRO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 485-301/2011, se presentó PEDRO DANIEL ROSSI RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de partida de matrimonio, acta 2 de la novena Sección de Departamento de Canelones del año 1985, de su nombre, en el sentido que donde dice "Pedro Damián Rossi Rodríguez" deberá decir "Pedro Daniel Rossi Rodríguez". Atlántida, diecienueve de agosto del dos mil once. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28031 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en

autos "MARCHAND ROJAS, ZULMA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 478-375/2011, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: ZULMA MARCHAND ROJAS, en el sentido de que en donde dice que la Sra. ZULMA MARCHAND falleció siendo viuda, deberá decir que falleció siendo de estado civil soltera.
Pando, 31 de agosto de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28008 Set 23- Oct 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "REVETRIA FERRARI, YULIANA FERNANDA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 175-327/2010, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: YULIANA FERNANDA REVETRIA FERRARI, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "JULIANA" deberá decir "YULIANA", y donde dice que es hija de "SHIRLEY GRACIELA", deberá decir "SHIRLEY GABRIELA".
Pando, seis de setiembre de 2011 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 26448 Set 13- Set 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: TOMASCO QUIJADA, María Paola.- RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha 242-480/2011 por Resolución Nº 4552/2011 de fecha 02/09/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de María Paola TOMASCO QUIJADA, Acta Nº 238 de fecha 3/04/2003 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: profesión de la madre "MAESTRA", DEBE DECIR: "EDUCADORA", por así corresponder.- Durazno, 07/09/2011.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 27664 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA CITTADINO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREZ SERRON, MAYRA STEPHANIA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 286-551/2011 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 31/03/2011, ACTA Nº 443, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "ISABEL SERRON", DEBE DECIR: "CELIA ELIZABETH SERRON" Y DONDE DICE: "-C.I. 4.667.919-2.", DEBE DECIR: "-C.I. 4.687.919-2" POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 05 DE SETIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26245 Set 12- Set 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CUELLO, SUSANA RAQUEL Y DE MELLO, JUAN IGNACIO. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-671/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) NACIMIENTO de ALESSANDRA ROSMARIE DE MELLO CUELLO, extendida el 19/07/1994 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1290, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "hija legítima de JUAN IGNACIO DEMELLO GOROSTERRAZU" debe decir "hija legítima de JUAN IGNACIO DE MELLO GOROSTERRAZU" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice: "DEMELLO CUELLO ALESSANDRA ROSMARIE" debe decir: "DE MELLO CUELLO, ALESSANDRA ROSMARIE", por ser lo correcto.- Paysandú, 09 de setiembre de 2011.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut- supra indicados.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 27335 Set 19- Set 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GAITE; FELICIANO y LAMELA; ELENA BEATRIZ- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-419/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida DE NACIMIENTO de VANESSA NOEMI GAITE LAMELA, extendida el 26.03.2004, en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 5, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "el día tres de noviembre de 1999" debe decir "el día tres de noviembre de 1994" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 06 de Setiembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26629 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SAUCEDO, JORGE Y BENTANCOURT, PATRICIA- SOLICITAN RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-374/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PATRICIA DANIELA SAUCEDO BENTANCOURT, extendida el 03.06.2004 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 875, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "el día dieciseis de diciembre de" debe decir "el día dieciseis de diciembre de 1999", por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 23 de Junio de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 27642 Set 21- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GARCEZ DOS SANTOS TERESINHA DE FATIMA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 329-19/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: TERESINHA DE FATIMA GARCEZ DOS SANTOS Y CLODOALDO MEZQUINA VERDÚM; en el siguiente sentido: en la partida donde dice TERECINHA DE FATIMA GARCEZ o TEREÇINHA DE FATIMA GARCEZ debe decir TERESINHA DE FATIMA GARCEZ DOS SANTOS, por ser lo correcto. Rivera, 19 de Agosto de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26509 Set 13- Set 26

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "LOROÑA SONIA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-100/2011, se solicito la RECTIFICACION de la PARTIDA de Nacimiento de Sonia Raquel Loroña, Acta Nº 1242 expedida por el Oficial del Registro Ciivl de la 1a. Seccion del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido; en el margen de la partida, dónde dice Soroña, debe decir Loroña por así corresponder y en el cuerpo de la Partida; y en el cuerpo de la Partida; dónde dice que es hija de; "Luis Eduardo Soroña" debe decir; "Luis Eduardo Loroña", por así corresponder. Trámite con "Auxiliatoria de Pobreza". Rivera, 06 de SETIEMBRE de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27069 Set 16- Set 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BENTANCOURT MACHUCA, ANA LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 342-319/2011", se hace saber que se solicita la rectificación de su

partida de nacimiento acta Nº 78 de fecha 20/02/1979 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "... comparece Ahirtan Tomás Bentancourt...", debe decir: "... comparece Ahirtan Tomás Bentancort"; donde dice: ".... Que es nieta por línea materna de Tomás Bentancourt...", debe decir: "... Que es nieta por línea paterna de Tomás Bentancort..." y al margen donde dice: "Bentancourt Machuca Ana Laura", debe decir: "Bentancort machuca, Ana Laura", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Agosto del dos mil once. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27645 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MEDINA, Sergio. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-960/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Sergio MEDINA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de DEFUNCIÓN de - Hilda MEDINA - Acta número 42, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 12/01/2011, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice en el renglón 16 (DIECISÉIS): "de estado civil viuda" DEBE DECIR: "de estado civil soltera"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 02 (DOS) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26554 Set 13- Set 26

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

Enrique Stajano
Remate Judicial.

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO MAR ANTARTICO c TORMIS S.A." Crédito Hipotecario, IUE 2-25241/2009, se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matricula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 201, que forma parte del edificio denominado Mar Antártico, construido en el terreno sito en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, paraje Punta Gorda, padrón matriz 95392, el que según el plano del Agr. Eugenio Jauri de julio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de agosto de 1971 con el No. 66768, tiene una superficie de 619 mts. 8 dcms., con 11 mts. 87 cms. de frente al Suroeste a Rambla Republica de México numero de puerta 5603 y 5603 bis y 12 mts. al Noroeste también de frente a calle Mar Antártico numero de puerta 1252. La referida unidad,, padrón individual 95392/201, según el plano de mensura y modificación de Propiedad Horizontal del Agr. Gustavo Rodríguez Barrios de junio de 1997 inscripto en la Dirección General de Catastro el 4.9.1997, con el No. 29389, se ubica en el 2do. Piso, a cota vertical mas 5 mts. 26 cms. y tiene una superficie de 102 mts. Le corresponde el uso exclusivo de patio D dos (bien común). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comision sobre venta. 4) Existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria y Tributos Domiciliarios, siendo Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 5) El estudio de títulos se hizo en base a testimonios por exhibición. 6) Se ignora si hay deudas frente al B.P.S. por construcciones. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, setiembre 16 de 2011. Esc. ANDREA CASAL, MUZZOLÓN, ACTUARIA.
20) $ 7475 5/p 27600 Set 20- Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel.: 29003099 - 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 24º Turno, dictada en los autos caratulados "AMORIN, GONZALO C/ BELUCHI, ALLEN" Proceso Ejecutivo, IUE 2-9229/2007, se hace saber que el próximo 6 de octubre de 2011 a partir de las 14:00 hs. en el local de la calle Eduardo Víctor Haedo Nº 2021, el Rematador Assad Hajjoul (Mat. 5555 RUC 212276850013) asistido por la Sra. Alguacil del juzgado sacará a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir $ 8.000.-, el siguiente bien embargado en autos: máquina de cortar mármol con motor de 5 caballos montado en plataforma de hierro sin marca visible. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero más impuestos lo que totaliza 12,20% del precio de remate. 3º) Será de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% del precio de venta asi como la retención correspondiente al Impuesto Ley 18.083 (IRPF) si correspondiere. 4º) Se desconoce la situación jurídica actual del bien y su estado de funcionamiento. 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Av. 18 de Julio 1589 piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas 2 publicaciones Montevideo, 21 de setiembre de 2011. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
20) $ 1690 2/p 28048 Set 23- Set 26

TRIGÉSIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 30º turno, en autos caratulado: Edificio San Martin C/ Acosta Hermida, Jorge y otros juicio ejecutivo, ficha 2-21832/2009, se hace saber que el día 5 de octubre de 2011, a partir de las 16.00 horas en el local de la ANRTCI, Avenida Uruguay 826, el martillero Dr. Javier Suarez Ortiz (matricula 5622, Rut 215095700014) asistido por la Señora Aguacil de la Sede procederá al remate del siguiente bien inmueble: padrón número 81496/105 antes padrón 214.791 ubicado en la décimo sexta sección judicial del departamento de Montevideo, sobre avenida San Martin número 3315, con base de USD 11312,47 equivalente a sus 2/3 partes de valor de tasación, el cual según plano del Agrimensor Roque Laguardia de 21 de marzo de 1945, tiene una superficie de 41 metros, 71 decímetros, inscripto en la dirección general de catastro con el numero 11798. Se previene: 1) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble 2) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente y de la información registral adjunta, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la sede judicial. 3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone a su cargo. 4) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo el 30% de su oferta en carácter de seña, así como la comisión compra 3.66% más IVA, en efectivo, letra de cambio, o cheque certificado. 5) El saldo de precio deberá ser abonado a los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 6) Es de cargo del expediente la comisión vendedora: 1.22% 7) Solo podrá ser descontado del precio los adeudos por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 6 de setiembre de 2011.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.
20) $ 5200 5/p 27443 Set 20- Set 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 31º Turno, dictada en autos caratulados: "Calderón, Andrés c/ Laña, Lilián. Proceso Ejecutivo, Cambiario", Ficha: 2-50.013/2008, se hace saber que el próximo 19 de Octubre de 2011, a las 16 y 30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, de las ¾ partes indivisas del bien embargado en autos, al mejor postor, en moneda nacional, con una base de $ 72.049,12 (mitad de su valor de tasación), del siguiente bien Inmueble: Solar con las mejoras que le acceden, sito en la 10ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 178.920, señalado con el número 27, en el plano del Ingeniero Agrimensor Juan V. Busso, de Marzo de 1944, inscripto en la Dirección de Avalúos, con el número 10.122, el 13 de Abril de 1944, compuesto de una superficie de 344 mts. cds. 32 dmts., y se deslinda así: 18 mts. 2 cmts. de frente al Sureste a la calle Saint Bois, al Sur una ochava de 8 metros con frente a la esquina formada por las calles Saint Bois e Iberia; al Suroeste 8 mts. 15 cmts. con frente a la calle Iberia; al Noroeste 25 mts. 75 cmts. con solar 28; y al Noreste 16 mts. 41 cmts. con parte del solar 26. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% del precio ofertado, al bajarse el martillo. Y el saldo de precio, deberá consignarlo, en el plazo de 30 días de ejecutoriado el auto que lo aprueba. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble. 5) Que solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las eventuales deudas provenientes de la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6) Que la titulación del bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. 7) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en 18 de Julio 1589 piso 3. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 19 de Setiembre de 2011. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 2990 2/p 28056 Set 23- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

Rdor. ASSAD HAJJOUL
Remate Judicial
2900 3099 - 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA de 13º Turno, dictada en autos caratulados "MOLINA, MARIA TERESA C/ MOLINA, ELSA IVONNE" PARTICION, IUE 53-61/2008 se hace saber que el 19 de octubre de 2011 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (es decir $ 178.228.-) y en moneda nacional del siguiente bien inmueble: Unidad 502 integrante del edificio "La Franco Argentina" levantado sobre un terreno ubicado en la 3ª sección judicial de Montevideo, Padrón individual Nº 4.596/502, que según planos del Agrimensor Alfonso R. Devita, inscriptos con el Nº 54.679, el 26/7/1966 en la Dirección General de Catastro, se ubica en el quinto piso a cota vertical + 15 m 26 cm y consta de una superficie de 39 m 35 dm. El edificio fue construido sobre un terreno ubicado en la 3ª sección judicial, Padrón 4.596, y según plano del Agrimensor antes citado, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/7/1966, con el Nº 54.679, consta de una superficie de 322 m 53 dm con 14 m 60 cm de frente al sur a la calle Sarandí entre Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio de esta última 19 m 45 cm. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada. 5º) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien, así como la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones en el Padrón de referencia. 6º) Se desconoce si existen deudas por: a) Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el I.T.P e I.R.P.F. por incremento patrimonial por la parte vendedora; b) Tributos domiciliarios; c) Gastos Comunes. 7º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Rondeau y Valparaíso. A los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 19 de setiembre de 2011. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

20) $ 8125 5/p 27836 Set 22- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ KNEIT Y ASOCIADOS SRL - Juicio Ejecutivo - IUE 2-59118/2004 se hace saber que el 5 de octubre de 2011 a las 14 y 30 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 RUC 211743790012 asistido por la Sra. Alguacil se procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea U$S 4.400 el siguiente bien: vehículo marca Honda Civic LX año 2002 sedán 4 puertas padrón 968510 matrícula SAY 4109 de Montevideo.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20% todo en efectivo. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,44% del precio por remate. 3) Que el bien se rematara en las condiciones materiales en que se encuentra. 4) Se estudió en testimonio registral de titulación, y el remate se efectúa en las condiciones que surgen de autos y documentación obrante en la sede a disposición de los interesados. Montevideo, 13 de setiembre de 2011 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 3575 5/p 27707 Set 21- Set 27

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en autos caratulados "PÉREZ BARRIOLA, Santiago C/ SOSA BASALO, José Luis Y OTRA - Ejecución por Crédito Hipotecario", Ficha 2-36600/2009, se hace saber que el día 7 de octubre de 2011 a las 14:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares de los Estados Unidos de América, el siguiente bien inmueble: Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10º Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, zona urbana, padrón 9.682, manzana catastral 730, el que según plano de fraccionamiento de los agrimensores Jorge Rodríguez Mata y Omar Hernández, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 4559 el 17/05/79, se encuentra señalado con el número 3, tiene una superficie de 1.004,33 metros y se deslinda así: al sureste línea quebrada formada por dos tramos rectos de 12,43 metros y 22,78 metros unidos por ochava curva de 3,84 metros de extensión de frente a la avenida Central de 30 metros; 31,26 metros al suroeste lindando con el solar 4; 20,02 metros al noroeste lindando con el solar 5; y 42,09 metros al noreste lindando con el solar 2, todos ellos del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares de los Estados Unidos de América y a cuenta del precio, el 33% del precio ofertado en concepto de seña en el acto de serle aceptado, debiendo depositar el saldo dentro de los sesenta días subsiguientes a la ejecutoriedad del auto aprobatorio del Remate. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de la Escrituración. 5) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y

ocupantes, más allá de las que surgen de las actuaciones. 6) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. 7) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego de la respectiva escritura). 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 13 días del mes de setiembre de 2011. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8450 5/p 27708 Set 21- Set 27

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictado en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ FORNARO, PABLO Y OTROS - Ejecución de Hipoteca", Ficha 23-622/2002 se hace saber que el día 11 de octubre de 2011 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta publica, en dólares, sin base, en un solo lote y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Solares de terreno con sus construcciones ubicados en la Localidad Catastral de Montevideo, antes 8va. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, 1) PADRON 97.263 el que según plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega de septiembre de 1986 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 4/9/1986 con el Nº 9.086, tiene un área de 48 metros 32 decímetros con 3 metros de frente al Noroeste a la calle San Fructuoso, entre las calles General Palleja y Avenida Agraciada, distando su punto extremo 37 metros con la Avenida Agraciada, 16 metros 16 centímetros al Noreste con parte del padrón 96.737, 2 metros 96 centímetros al Sureste con parte del padrón 99.029, 16 metros 27 centímetros al Suroeste con parte del padrón 99.029, y 2) PADRON 96.737 el que según el plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega de septiembre de 1986 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 4/9/1986 con el Numero 9086 tiene un área de 459 metros 7 decimetros, y se deslinda así: 12 metros 5 centímetros de frente al Noroeste a la calle San Fructuoso, entre las calles General Palleja y Avenida Agraciada, distando su punto extremo 40 metros con la Avenida Agraciada, 38 metros 32 centímetros al Noreste con padrón 107.266 y parte del padrón 107.270, 11 metros 96 centímetros al Sureste con parte de los padrones 107.269 y 142.618 y 38 metros 16 centímetros al Suroeste con padrón 107.267 y 99.029.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Se desconoce si los bienes hipotecados se encuentran ocupados o no. 5) De existir deudas por aportes al BPS, por las construcciones existentes en los inmuebles, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6) Del precio de la subasta solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora respecto al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, conjuntamente con el IRPF, si correspondiere. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 23 días del mes de agosto de 2011. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 5460 3/p 27710 Set 21- Set 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ SERRANO, JOSE LUIS Y otros" Ejecución Hipotecaria Ficha: 2-34710/2004 Se hace saber que el próximo 5 de Octubre a las 14:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliario sito en la Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 ruc 213005240012, asistido de la señora alguacil a la subasta pública de los inmuebles hipotecados, sin Base y al mejor postor en dólares americanos: I) Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 5 Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón Nº 112.112, señalado con el numero 14 de la manzana 1 en el plano del Agrimensor Andrés J. Rius de setiembre de 1924, inscripto el 30 del mismo mes y año en la dirección de Topografía, según el cual consta de una superficie 252 mts 45 dm y se deslinda así: 11 mts de frente al Sur a la calle Nueva Troya Nº de puerta 3810, entre Bulevar José Batlle y Ordoñez (ex propios) y calle Alejandría (ex granaderos), distando el punto medio 16 mts 45 cm de la ultima, por 22 mts 95 cm de fondo, lindando al oeste con el solar 15, al Norte con el solar 12 y al Este con el solar 13, todos del mismo plano y II) Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 22 sección judicial del Departamento de Montevideo, Cerrito de la Victoria, empadronado con el Nº 112.099, señalado con el Nº 20 de la manzana letra E, en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de marzo de 1922, inscripto en la dirección de Topografía el 27 de marzo del mismo año, y según el cual consta de una superficie de 312 mts 30 dm, y se deslinda así: 10 mts de frente al Sureste a la calle Granaderos cuyo Nº de puerta se señala con el 3923, entre las calles León Pérez y Santiago Sierra, distando el punto medio de su frente 46 mts 23 cm de la esquina con la calle León Pérez, por 31 mts 23 cm de fondo en ambos lados que lindan: al Suroeste con los solares empadronados con los números 170.798 y 112.082, al Noroeste con solar 19, empadronado con el Nº 112.098. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio así como la comisión, del rematador todo lo que asciende, al 3% más iva de la oferta. 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3- Que el mejor postor únicamente podrá descontar los impuestos de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, impuestos a las Transmisiones Patrimoniales que corresponda al ejecutado, e IRPF por incremento patrimonial en caso de corresponder. 4- Se desconocen si los bienes hipotecados se encuentran ocupados. 5- De existir deudas por aportes al BPS, por las construcciones existentes en los inmuebles, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6- Respecto al padrón 112,099 surge en la cedula catastral informada antecedente de plano de mensura registrado con el Nº 91378 de fecha 5/3/1980 del Ing. Agrimensor Ariel M. Barcelo; el cual no surge agregado al expediente. 7- Que el bien se vende en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente. 8- Que los antecedentes y documentación están a plena disposición de los interesados en la oficina Actuaría de esta Sede, Pasaje de los derechos Humanos 1309 piso 2ª y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo 6 de Setiembre 2011. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 6435 3/p 27709 Set 21- Set 23

DECIMOTERCER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ ACOSTA ACOSTA, HOMERO Y OTRA", ejecución hipotecaria ficha IUE 2- 16992/2006, se hace saber que el próximo 3 de octubre de 2011 a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en pesos uruguayos, los siguientes bienes inmuebles: 1) Una fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada en la cuarta sección judicial y catastral del departamento de Maldonado, empadronada con el número DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES (antes en mayor área con el número 7446) que según plano del Agrimensor Miguel Angel Graña, del 11 de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4026, el 23 de mayo de 1975, se compone de una superficie de CINCO HECTAREAS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, lindando los puntos al sur oeste, tres rectas de 24 metros 70 centímetros, 72 metros 80 centímetros y 88 metros 30 centímetros, de frente a Camino Vecinal; al noroeste 372 metros con remanente del padrón número 7446; al noreste 109 metros 50 centímetros con padrón número 11015 de Homero Acosta; y al sur este, 465 metros 10 centímetros con remanente del padrón número 7446. 2) Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada en paraje "Carapé" de la cuarta sección catastral y judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el número ONCE MIL QUINCE, (antes con el número 4018) señalada con el número 4 en el plano del

agrimensor José León Cavallo de diciembre de 1948, inscripto el 27 de mayo de 1949 con el número 1408 en la Dirección General de Catastro, compuesta de una superficie de SEIS HECTAREAS CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, lindando: al noroeste 241 metros 40 centímetros con Anatolio Lorenzo; al sur oeste, 369 metros con Anatolio Lorenzo; al sur este, 128 metros con Efrén María Lorenzo; y al noreste, 351 metros 70 centímetros con fracción 3 del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio en el acto de serle aceptada la postura. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los inmuebles, especialmente en lo que refiere a BPS en el caso de que hubiese explotación agropecuaria. 4) Que podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria a la fecha de la subasta. 5) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de la sede en Pasaje de los Derechos Humanos 1309. 6) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% más el 1% de Impuesto Municipal.
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, 19 de setiembre de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 5655 3/p 27763 Set 21- Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

Enrique Stajano
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ GARCIA BASILIO", Ejecución Hipotecaria, ficha 2-7128/2007, se hace saber que el próximo 26 de octubre, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matricula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Solymar) departamento de Canelones, zona suburbana, padrón No. 11.656, que según el plano de los Agrimensores José A. Richero, Cesar A. Herrera y Francisco R. Camarano. de enero de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro el 17.2.1950 con el No. 5547, se señala como solar 20 de la manzana 33 y tiene una superficie de 766 mts. 40 dcms. y se deslinda: al Norte línea ligeramente curva de 17 mts. de frente a la calle No. 10 denominada Los Ceibos; al Este 47 mts. 50 cms. limitando con el solar 19; al Sur 15 mts. 27 cms. limita con solar 2 y al Oeste 47 mts. 50 cms. limita con solares 21, 22 y parte del solar 23. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Existe deuda con I.M.C. por Contribución Inmobiliaria, que al 8.6.10 ascendía a $ 25.371. y hay deuda con Ose que al 14.6.10 ascendía a 22,61 U.R., siendo las deudas por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 6) Se desconoce la situación tributaria frente al B.P.S. por construcciones. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado en Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 9 de 2011. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7150 5/p 27601 Set 20- Set 26

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

Edicto de remate

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ GUZMÁN PANIAGUA, Roberto Ariel. Juicio ejecutivo. Ficha 159-48/2005, se hace saber que el día 6 de octubre de 2011, a la hora 15 y 30 en el local de la calle Saul Facio (ex Pando) Nº 1059 se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, en dólares estadounidenses y al mejor postor; los siguientes bienes: 1) Microtractor MTD, 12,5 hp.; 2) Motosierra SLENDER 18"; 3) Segadora pasto MTD 3,5 hp.; 4) Podadora cortadora de cerco WEED EATER, 40 cm.; 5) Dos desmalezadoras a nafta SOLO modelo 118. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la postura más el 12,20% correspondiente a comisión más impuesto del Rematador. 2) Los bienes se rematan según el estado de conservación en que se encuentran, a la vista y sin reclamo. A los efectos legales, se hacen dos publicaciones. Bella Unión, 12 de setiembre de 2011. Dr. ENRIQUE I. FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

20) $ 1430 2/p 27876 Set 22- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

Edicto de remate

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de Primer Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ MALDONADO, Beatriz. Juicio ejecutivo. Ficha 157-510/2005, se hace saber que el día 6 de octubre de 2011, a la hora 15 en el local de la calle Saul Facio (ex Pando) Nº 1059 , se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Camión marca VOLKSWAGEN; modelo 8140; año 1997; padrón Nº 9821; chassis 9BWVTAT65VRS07382; motor Nº 4-027832; matrícula G 8-2152; combustible diesel. 2) Automóvil marca FIAT; modelo UNO CS; año 1995; padrón 6763; chassis 9BD146000S5473852; motor Nº 146A50004273471; matrícula GB-0754; a nafta. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura más el 12,20% correspondiente a comisión más impuestos del Rematador. 2) Los bienes se rematan según el estado de conservación que lucen, a la vista y sin reclamo, y a la situación jurídica y legal que se desprende de la múltiple documentación agregada en autos. 3) Se desconoce la existencia o no de deudas respecto al BPS y el MTSS. 4) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su consulta. A los efectos legales, se hacen dos publicaciones. Bella Unión, 12 de setiembre de 2011. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

20) $ 1690 2/p 27877 Set 22- Set 23

Edicto de remate

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de Primer Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ NAVARRO GONZÁLEZ, Juan José. Juicio ejecutivo. Ficha 157-136/2005, se hace saber que el día 6 de octubre de 2011, a la hora 16 en el local de la calle Saul Facio (ex Pando) Nº 1059, se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, en dólares estadounidenses y al mejor postor; los siguientes bienes: 1) Sierra sin fin SIAM, eléctrica de 3 cv.; 2) vitrina refrigerada de 2,20 x 1 x 0,60 mts. eléctrica; 3) cámara de frío de 2 x 2 x 0,90 mts. motor eléctrico; 4) sierra para carne GURAL, 50 cm., motor eléctrico 1 HP; 5) picadora de carne TOR REY motor eléctrico ¼ HP; 6) Balanza eléctrica FILIZOLA para 15 kg.; 7) tiernizadora de carne CAF motor eléctrico ½ HP; 8) vitrina refrigerada ARPOR de 2,50 mts. para -5º; 9) embutidora de chorizos; 10) freezer 400 lts. MONDIAL FRIGOR; 11) balanza tipo plato TREBOL; 12) equipo de frío exterior compuesto por motor eléctrico EBERLE DE 3 hp, con compresor BITZER con unidad condensadora BITZER, con forzador con dos ventiladores Mc QUAY para -10º SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la postura más el 12,20% correspondiente a comisión más impuestos del Rematador. 2) Los bienes se rematan según el estado de conservación que luce a fs. 40 a la vista y sin reclamo. 3) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los

interesados para su consulta. A los efectos legales, se hacen dos publicaciones. Bella Unión, 12 de setiembre de 2011. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

20) $ 2210 2/p 27875 Set 22- Set 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: Bandes Uruguay S.A. c/a. Roldan Sosa, Angelver y otra. Ejecución Hipotecaria. IUE 208-225/2005, se hace saber que el día 14 de octubre del 2011 a las 15 horas en puertas de este Juzgado, calle Justino Muniz 632 de la Ciudad de Melo, se rematara por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, sin base y al mejor postor en dólares estadounidense el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Padrón Nº 9174/003, manzana 169, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, unidad 003 Edificio "B", con un área de 50 metros 16 dcm. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador (3.66%), así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados. b) Con cargo del expediente será la comisión e IVA (1.22%), el 1% Impuesto Municipal, Permiso Municipal y los gastos ocasionados en dicho remate (edictos, cartel, propaganda y volantes). c) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas del BPS por construcciones o cualquier otro tributo. d) Existe deuda de impuesto de Primaria la que pódra ser descontada por el mejor postor. e) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente. f) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Melo, Agosto 22 del 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 4225 5/p 27819 Set 22- Set 28

Sociedades de Responsabilidad Limitada

MILSAR LTDA.
(antes Milsar S.A.)

Transformación: 15.07.2011
Socios: Fritz Spritzer Feuerstein (60 cuotas)
Erika Diamand Klein (60 cuotas)
Capital: $ 1.200.000.- 120 cuotas de $ 1.000.-
Administración: Fritz Spritzer
Objeto: Propietaria de Inmuebles
Plazo: 30 años
Domicilio. Montevideo
Inscripción: 13.337 - 29.08.2011.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 28079 Set 23- Set 23

LUPANOS SRL

INSCRIPCION 12540 12/08/2011
CEDENTE: CARLOS MARIA LUPANO GONZALEZ (totalidad)
CESIONARIO: JESUS MARCELO LUPANO TADEO
ADMINISTRACION: JESUS MARCELO LUPANO TADEO.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 28067 Set 23- Set 23

DUARTE Y DUARTE S.R.L.

Contrato: 01/08/2011.
Inscripción: Nº 12068 (05/08/2011).
Socios: Héctor y Juan DUARTE DUARTE.
Cuotas: 50 c/u.
Capital: $ 50.000.
Objeto: Limpieza, mantenimiento y vigilancia de edificios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 28058 Set 23- Set 23

CLEMENTINE ACCESORIOS SRL

03/08/2011
BOMSZTEIN CHVNEIDANSKY, MICHEL (50 cuotas) y GAVAZZO BUSQUIAZO, MARIA NOEL (50 cuotas)
Montevideo.
Realizar toda clase de actos de comercio y prestación de servicios en general, especialmente: a) comprar, diseñar, elaborar y comercializar artículos para uso personal, materias primas, productos elaborados o semi elaborados, accesorios, afines y anexos relativos a los principales; b) realizar operaciones de comercio exterior como importar, exportar mercadería en proceso o terminada, c) intermediación, c) industrialización, distribución y comercialización, en cualquiera de sus etapas, de productos nacionales o extranjeros.- En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocio, o contrato de cualquier naturaleza como medios adecuados para el cumplimiento de sus objetivos, pudiendo realizar todos los actos jurídicos referidos para el desarrollo de sus negocios, ya sean de disposición, afectación y administración, especialmente solicitar y tramitar apertura de cuentas bancarias, cartas de crédito y cualquier operación bancaria local o en el exterior y contratar personal.
Administración y representación: Indistinta
2 años.
$ 50.000,00, 100 cuotas de $ 500,00 cada una.
Inscripción: 12/08/2011 Nº 12521.

Única Publicación

22) $ 3978 1/p 28045 Set 23- Set 23

AGROPECUARIA LOS SEIS S.R.L

CONTRATO 14-7-11
INSCRIPCION Nº. 12.810
SOCIOS MARTIN GRONDONA SANZ, JUAN MANUEL LUSIARDO SANZ (50 cuotas cada socio)
OBJETO Compra y venta de Semillas y Semillero
ADMINISTRACION INDISTINTA
CAPITAL $ 200.000
DOMICILIO YOUNG
PLAZO 30 años.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 28038 Set 23- Set 23

MECART LTDA.

Contrato: 6 setiembre 2011
Inscripción: 14.680/2011
Socios: Jorge Eduardo SANCHEZ COITINHO (50 cuotas)
Luis Marcelo GROLMUS BARRETO (50 cuotas)
Capital: $ 30.000
Objeto: Prestación de servicios mecánicos a automóviles, alineación, balanceo, chapa, pintura. Compra y venta de automóviles. Podrá asimismo realizar cualquier otra clase de actividades comerciales, industriales y de producción, comprendiendo los ramos de representaciones, consignaciones y comisiones, importación, exportación, arrendamiento de bienes y servicios, participar en otras empresas de igual o diferente naturaleza.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 2210 1/p 28037 Set 23- Set 23

V.I.R. Seguridad Ltda.

Contrato: 1 setiembre 2011
Inscripción: 14388/2011
Socios: José Ignacio Rocha Rocha (25 cuotas)
Valentina Rocha Rocha (25 cuotas)
Capital: $ 50.000
Objeto: Prestación de servicios de seguridad. Podrá asimismo realizar cualquier otra clase de actividades comerciales, industriales y de producción, comprendiendo los ramos de representaciones, consignaciones y comisiones, importación, exportación, arrendamiento de bienes y servicios, transporte de bienes y personas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 28036 Set 23- Set 23

DUNGA PLAZA S.R.L.

Fecha del contrato: 8 de agosto de 2011.
Registro Comercio: Nº 12.307 el 10.08.2011.
Socios: Jorge SARASOLA BONETTI (99 cuotas), Florencia SARASOLA CERES (1 cuota).-
Capital: $ 400.000.- en 100 cuotas de $ 4.000.oo c/u.
Objeto: Tenencia de inmuebles.
Plazo: 20 años.
Representación: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 28035 Set 23- Set 23

DUNGA CITI S.R.L.

Fecha del contrato: 8 de agosto de 2011.
Registro Comercio: Nº 12.308 el 10.08.2011.
Socios: Jorge SARASOLA BONETTI (99 cuotas), Florencia SARASOLA CERES (1 cuota).
Capital: $ 400.000.- en 100 cuotas de $ 4.000.oo c/u.-
Objeto: Empresa Constructora.
Plazo: 20 años.
Representación: Exclusivamente Jorge SARASOLA BONETTI
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 28034 Set 23- Set 23

"MR. PARQUET URUGUAY S.R.L"

Contrato: 9/9/2011
Inscripción: 14.568, 15/9/2011
Socios: Federico LA BUONORA POMBO (25 cuotas), Daniel LA BUONORA POMBO (25 cuotas)
Capital: $ 500.000
Objeto: venta e instalación de pisos de madera
Administración: indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 28033 Set 23- Set 23

"ELIFAB LTDA"
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19/7/2011
Ins. No. 11562, 29/7/2011
Cedentes: Ary GANDELMAN (30 cuotas), Jorge GANDELMAN (30 cuotas)
Cesionarios: Jaime Daniel BELLA (50 cuotas), Fabiana GANDELMAN (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 884 1/p 28032 Set 23- Set 23

"IGGAS S.R.L"

Contrato: 18/7/2011 y 8/8/2011
Inscripción: No. 11361 el 26/7/2011 y No. 12213 el 9/8/2011
Socios: CARMEN ADRIANA POLNITSKY BERGARA (1800 cuotas)
OSCAR BASILIO VIERA MENDEZ (1800 cuotas)
GASTON EMILIO VIERA POLNITSKY (900 cuotas)
Capital: $ 4.500.000
Objeto: Explotación agropecuaria, extracción, explotación y comercialización de materiales de canteras, transportes a flete de dichos materiales, industrialización, producción, comercialización, importación y exportación, consignación, distribución y representación de todo tipo de materias primas, mercaderías, productos, bienes y servicios.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Paysandú
Administración y representación: Oscar Basilio Viera Méndez.

Única Publicación

22) $ 2210 1/p 27995 Set 23- Set 23

LOZLO LTDA.-

CONTRATO: 24/07/2008
INSCRIPCIÓN: 26/08/2008 No. 13542
SOCIOS: EDGARDO AURELIANO LOZANO FRANCO Y RENEE DAYCI LOPEZ ACOSTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: ELABORACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS PANIFICADOS
CAPITAL: $ 50.000.-
ADMINISTRACIÓN. AMBOS SOCIOS EN FORMA INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 27966 Set 23- Set 23

Xseed SRL.
cesión de cuotas

Contrato: 23/6/2011
Inscripción: Nº 11954 - 4/8/2011
Cedente: Luis Ignacio Fregeiro Haller (25 cuotas)
Cesionarios: Jesús Daniel Portillo Ambiani (9 cuotas), Magdalena Avallone Perera (8 cuotas) y Marcelo Blanco Camacho (8 cuotas).

Única Publicación

22) $ 884 1/p 27952 Set 23- Set 23

Venta de Comercios

Ley 2904
Rivendel S.R.L. prometió vender a Marcos Gabriel Franzini Bonnin "RIVENDEL APART HOTEL" sito en Cerrito s/n casi Av. Artigas, Piriápolis, Maldonado. Acreedores presentarse en Juncal 1327/103, Montevideo.

25) $ 2280 20/p 27414 Set 20- Oct 18

LEY 2.904. PATRICIA ARACELI GARCÍA RAMOS prometió vender a José Fermín García Méndez quiosco-salón "Santa Clara" sito en Bvar. España 2592, Montevideo. Acreedores presentarse allí.

25) $ 2280 20/p 27203 Set 19- Oct 17

Ley 16 de setiembre de 1904.
Ana Judith CALACHI BLECHMAN, cedió a "RADIO CLARIDAD COLONIA SRL", Radio FM Frecuencia 90.9 Mhz, canal 215 de Colonia.- Acreedores en Bulevar Artigas número 120, apartamento 301.

25) $ 2280 20/p 26748 Set 15- Oct 13

Ley 2.904. ALICIA FERNÁNDEZ prometió vender a RODOLFO CARRASCO, Kiosco ubicado en Hernani frente 1693 esquina Palermo Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1140 20/p 26702 Set 14- Oct 12

LEY 2.904
Futura Enajenante: María Celia BENITEZ CHAGAS, viuda de únicas nupcias de Oscar Moreno.
Futuro Adquirente: CADUAR TACUAREMBO S.R.L.
ESTABLECIMIENTO: FARMACIA CADUAR. Calle 25 de Mayo Nº 208 Bis. Tacuarembó.
ACREEDORES presentarse en: calle 25 de Mayo Nº 208 Bis.
INSCRIPCION PERSONAS JURIDICAS: Nº 7601 el 24/05/2011.

25) $ 3420 20/p 25712 Set 07- Oct 04

Ley 2904. Gonzalo SCHWEDT y Sabina CASTRO prometieron vender a Cristian DEVOTO "LAVADERO CRISTAL" (Vázquez 1424, Montevideo). Acreedores presentarse allí.

25) $ 1140 20/p 25122 Set 02- Set 29

Ley 2.904. Cesión de permiso de suministro de TV para abonados por MMDS, localidad Cerro Colorado, de Tala Cable Color SRL a Cerro Cable Color SRL. Acreedores: Rincón 625, Piso 3, Esc. 18.

25) $ 2280 20/p 24623 Ago 30- Set 26

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia del SEXTO TURNO, dictada en autos: "BURGOS PERDOMO VERONICA ADRIANA Y OTROS C/ NEIRA CRISTIAN- OTROS-SEPARACION DEFINITIVA-" Ficha Nro 2-7162/2011 en cumplimiento de la Providencia Nro. 2506/2011 de fecha 01/06/2011 se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda al Sr. CRISTIAN NEIRA, emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio por el máximo legal.
Se deja constancia que los presentes edictos se publican en forma gratuita como lo dispone el artículo 133 del Código de la Niñez y Adolecencia.
Montevideo, 24 de agosto de 2011.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 26529 Set 13- Set 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "FOJO MARIA ANGELITA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-37204/2011 se cita, llama y emplaza a FRANCISCO VALERIO CORNEJO a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo cinco de setiembre de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 26462 Set 13- Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RELLAN BIANCULLO NOELIA C/ DOLDAN MEDINA PABLO ADRIAN-PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-13205/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO ADRIAN DOLDAN MEDINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.-
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26208 Set 12- Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PARRILLA PEREIRA, SEBASTIAN C/ DE SANTA ANA, NATALIA- AUTORIZACION DE VIAJE" Ficha Nº 57-15/2011, se cita, llama y amplaza a la Sra. NATALIA DE SANTA ANA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, seis de junio de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) $ 2840 10/p 26272 Set 12- Set 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DIPAULO MUNCH, SILVIA FABIANA" - TENENCIA - RATIFICACION- IUE: 2-25783/2011, se cita, llama y emplaza a Hugo Da Silva Olivera a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, ocho de agosto de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27782 Set 22- Oct 05

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BORCHES BOTTINO, ELBA ELSA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN" IUE 2-33713/2011, se cita, llama y emplaza a ELBIO BORCHES, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27677 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "REY ISABEL- Tenencia RATIFICACION IUE 2-17969/2011" se notifica a la Sra. Leticia Gutierrez y al Sr. Alvaro Rivero a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por Consultorio Jurídico.
Montevideo, 1 de setiembre del 2011.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27851 Set 22- Oct 05

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º, en autos caratulados: "NASO ALVAREZ, ALVARO JORGE Y MOITIÑO PETRAGLIA, VIRGINIA CECILIA C/ RODRIGUEZ REBAGLIATTI, VANESSA -SEPARACION DEFINITIVA - IUE 63-43/2011", se cita y emplaza a la Sra. Vanessa Tamara Rodríguez Rebagliatti y a los familiares de la niña Mayra Ailin Rodríguez Rebagliatti hasta el tercer grado a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Se deja constancia que por disposicion del art. 133.1 inc. 5 del C.N.A. en redaccion dada por la Ley Nº 18.590 la presente publicacion es gratuita en el Diario Oficial.
Montevideo, 9 de setiembre de 2010.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26945 Set 15- Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "VILLAGRAN PINTOS FERNANDA. TENENCIA" IUE: 2-36678/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3434/2011 de fecha 29 de agosto de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. LUIS ALBERTO GARCIA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de oficio de Familia según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 31 de agosto de 2011. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 26528 Set 13- Set 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MENDEZ CEJAS VERONICA VANESSA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-38559/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3803/2011 de fecha 07 de setiembre de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JUAN ANDRES LEMES.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 8 de setiembre de dos mil once.- Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 26894 Set 15- Set 28

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ESPAÑA SEVERO MARIANA VANESSA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-34902/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3332/2011 de fecha 15 de agosto de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. FAVIO SAMUEL SILVA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 17 de agosto de 2011.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26313 Set 12- Set 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "BORRA VAZQUEZ, ANA VALERIA C/ SIRI CARDOSO, CESAR ENRIQUE - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD-" I.U.E. 168-225/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CESAR ENRIQUE SIRI CARDOSO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 01 de Setiembre de 2011
Se hace constar: Que por resolución Nº 3766 de fecha 17 de Junio de 2011, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26348 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "AGRELLO, BLANCA C/ GUERRA, MA. CECILIA. TENENCIA. AUX. DE POBREZA",

Ficha 175-228/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA CECILIA GUERRA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 10 DE MAYO DE 2011
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28003 Set 23- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "ECCHER ENTENZA, JOSE CARLOS y VAZ HERNANDEZ, ALICIA. ADOPCION. Fa. 207-168/2011", se llama y emplaza, a los padres y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el niño Donato REINOSO OLIVERA, especialmente a su madre biológica Nadia Evelyn REINOSO OLIVERA y a sus abuelos maternos Hugo Raúl REINOSO y Mirna OLIVERA GOMEZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 7 de setiembre de 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.

26) $ 4260 10/p 26754 Set 15- Set 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "DÍAZ ARROSPIDE, Ruben Leonardo y Daniela Karina NORIA REGINA - TENENCIA - F/ 261-294/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Lorena DÍAZ NORIA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, agosto 3 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

26) $ 3550 10/p 27381 Set 20- Oct 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en los autos caratulados INZAURRALDE DIAZ, Elsa Gabriela -Ratificación de Tenencia- IUE 432-225/2011, según providencia 2852 de fecha 16/8/2011 se dispuso se NOTIFIQUE al Sr. PABLO ALFREDO FIGEL, de la existencia de las presentes actuaciones referentes al menor LUCAS ALFREDO FIGEL INZAURRALDE. SE HACE SABER QUE LA PROMOTORA GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 30 de AGOSTO de 2011. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 27873 Set 22- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino en autos caratulados: "SOSA TRUJILLO, RAMONA CARMEN.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-631/2011, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a LEONARDO DOGOMAR MARTINEZ PIGOLA por Decreto Nº 4181/2011 de fecha 01/09/2011 PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 07 de Septiembre de 2011.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 27312 Set 19- Set 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FEIJOO LEYBA, YANELA C/ NERON, GUSTAVO DARIO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-587/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GUSTAVO DARIO NERON bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 22 de Agosto de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 26750 Set 15- Set 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. AZEVES LEITES, CARLOS GUILLERMO C/ LEDESMA, CARINA SOLEDAD RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. 317.418/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a CARINA SOLEDAD LEDESMA conforme a lo establecido por los articulos 89, 127.1 y 404,2 del CGP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 18 DE AGOSTO de 2011.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

26) $ 3550 10/p 26449 Set 13- Set 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. GIL, MARFA DINORAH C/ MELGAREJO GALEAZZI, RITA ESTHER. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 317.298/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a RITA ESTHER MELGAREJO GALEAZZI bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 2 DE SETIEMBRE del año 2011.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26213 Set 12- Set 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

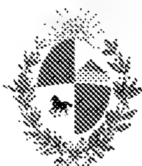
Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "HERNANDEZ, LEONARDO contra RODRIGUEZ, MONICA. CESE de PENSION ALIMENTICIA", FICHA 352-1336/2009, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: MONICA RODRIGUEZ, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de FEBRERO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 26611 Set 14- Set 27

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICIA NACIONAL

DIRECCION GUARDIA REPUBLICANA: Minas Nro. 1219, se pone en conocimiento al Gdia. 2da. Rodrigo TISSOT Cédula de Identidad Nro. 4.591.564-4, según Resolución Nro. 97/11 de la precita Unidad. Se cita a presentarse en ésta a los efectos de otorgarle Vista del Sumario que se le incoa, por el término de 10 (diez) días hábiles quedando dicha Resolución de manifiesto en ésta Oficina, el Instructor Sumariante Mayor (GC) José A. DA ROSA VARGAS.

27) $ 972 3/p 27827 Set 22- Set 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 11/07/2011 en el asunto 212/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de ANA CLAUDIA DE SOUZA RIANI, por el plazo de 3 meses, para la búsqueda de ágatas, amatistas, cuarzos y jaspes, afectando a los predios padrones Nº 7108 (p), 7109 (p), 7110 (p) y 7111 (p) ubicados en la 3ª Sección Catastral del Dpto. de Artigas, en un área total de 68 hás. 4768 m².

Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.

Última Publicación

27) $ 1215 3/p 27734 Set 21- Set 23

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE

Llamado para docentes

Llámase a docentes de Educación Física para cumplir funciones en el Programa de Verano 2011 - 2012 de la Dirección Nacional de Deporte, en Montevideo e Interior. Bases en la página web: www.mintur.gub.uy (llamado) Gestión y Desarrollo Humano. Las inscripciones se realizarán en Montevideo del 19 de setiembre al 7 de octubre de 2011 en el Departamento de Natación y Campamento de la Dirección Nacional de Deporte de lunes a viernes en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:30 a 16:00 horas.

Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Soriano 882 - Teléfonos: 9011581 / 9021201
E-mail: prensa@deporte.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27977 Set 23- Set 23

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 13 de julio de 2011, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 19 "Servicios Profesionales, técnicos especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", integrado por los Delegados del Poder Ejecutivo: Dres. Beatriz Cozzano y Alejandro Machado; el Delegado Empresarial: Cr Hugo Montgomery en representación de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay y el Delegado de los Trabajadores: Sr. Eduardo Sosa en representación de FUECYS RESUELVEN: PRIMERO: Las delegaciones del sector empresarial y de los trabajadores presentan a este Consejo un convenio suscrito en el día de hoy correspondiente al Subgrupo 19 "Prestación de servicios Telefónicos", capítulo "Call Centers", con vigencia desde el 1º de enero de 2011 y hasta el 30 de junio de 2013.

SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado convenio, a efectos de su publicación y registro, de conformidad con la normativa vigente.

Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

Convenio: En Montevideo el 13 de julio de 2011, POR UNA PARTE: el Cr Hugo Montgomery en representación de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios, Natalia Massaro, Walter Viera, Mercedes Aramendia y Patricia Bartesaghi en representación de la Cámara de Telecomunicaciones del Uruguay Y POR OTRA PARTE: en representación de FUECYS Fabio Riverón y Valentina D' Amore, Valeria Redón, Maximiliano Stefano y Nicolás López y en representación de los trabajadores del sector, acuerdan celebrar el siguiente convenio colectivo que regirá las condiciones de trabajo en el Grupo No. 19 "SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, ESPECIALIZADOS Y AQUELLOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS" subgrupo 19 "Prestación de Servicios telefónicos" capítulo 1 "Call Centers" en los siguientes términos

PRIMERO: Vigencia: El presente convenio abarcará el período comprendido entre el 1º de enero de 2011 y el 30 de junio de 2013. (30 meses).

SEGUNDO: Ámbito de aplicación: Sus normas tendrán carácter nacional y se aplicarán a todos los trabajadores dependientes de todas las empresas que componen el sector, entendiendo por tales a las empresas que prestan servicios de atención telefónica a terceros, por cuenta y orden de los mismos, brindándoles su infraestructura y persona1 propios.

TERCERO: Categorías: Se ratifica la vigencia de las categorías que fueran negociadas en el convenio de 2008.

CUARTO: Salarios mínimos al 1ero de enero de 2011. A partir del 1ero de enero de 2011 los salarios mínimos del sector serán:

Operador- Telemarketers hasta 9 meses	$ 7.301	39hssemanales
Operador- Telemarketers de 9 a 18 meses	$ 7.929	39hssemanales
Operador- Telemarketers más de 18 meses	$ 8.500	39hssemanales
Asistente especializado	$ 8.763	44hssemanales
Supervisor operativo	$ 9.437	44hssemanales
Limpiador/sereno	$ 7.301	44hssemanales
Cadete	$ 7.301	44hssemanales
Recepcionista	$ 7.929	44hssemanales
Auxiliar administrativo	$ 8.763	44hssemanales
Auxiliar técnico	$ 8.763	44hssemanales
Encargado administrativo	$ 10.786	44 hs semanales
Técnico calificado	$ 13.481	44 hs semanales

Los salarios mínimos que anteceden tienen incluido en su fórmula de cálculo el correctivo de inflación resultante del convenio anterior y una estimación de inflación para el semestre enero-junio de 2011 del 2,5%.

Podrán ser integrados por distintas partidas fijas o variables que el trabajador pueda percibir, con la excepción de aquellas que eventualmente se otorguen por antigüedad o presentismo, las que no se tomarán en cuenta para su cálculo. A partir del 1ero de julio de 2011 los salarios mínimos correspondientes a la categoría Operador -telemarketers no podrán ser integrados con las partidas no gravadas a que hace referencia el artículo 167 de la ley Nº 16713. En consecuencia, aquellas empresas que pagaren con dichas partidas para alcanzar el salario mínimo, deberán sustituirlas por idéntico importe en dinero, que pasará a integrar el salario nominal.

QUINTO: Sobrelaudos ajuste al 1ero de enero de 2011 Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, ningún trabajador del sector podrá percibir, al 1ero de enero de 2011 un incremento inferior al 7% producto de la acumulación de los siguientes items: a) 2,5 por concepto de inflación proyectada para el período 1ero de enero de 2011 al 30 de junio de 2011 (centro de la banda proyectada por el Banco Central); b) 1,84% por concepto de correctivo previsto en el convenio anterior y c) 2,62% de incremento de salario real.

SEXTO: Ajuste del 1º de julio de 2011: El 1ero de julio de 2011 los salarios mínimos se ajustaran 7% por todo concepto, incluido una proyección de inflación de 2,5%.

SEPTIMO: Sobrelaudos ajuste del 1ero de julio de 2011 Aquellos trabajadores que perciban salarios hasta 20% por encima del salario mínimo de su categoría recibirán de incremento la acumulación de: 2,5% por inflación proyectada y 2% de crecimiento, aquellos que se encuentren entre 20 y 30% por encima del salario mínimo de la categoría recibirán la acumulación de 2,5% de inflación proyectada y 1,5% de crecimiento, en tanto que los salarios que superen el 30% del salario mínimo de la categoría percibirán 2,5% de inflación proyectada y 1% de crecimiento.

OCTAVO: Ajuste del 1º de enero 2012: El 1ero de enero de 2012 los salarios mínimos recibirán un incremento resultante de la acumulación de los siguientes items: a) Promedio entre la meta mínima y máxima de inflación que fije el Banco Central (centro de la banda) para el período enero-junio 2012; b) correctivo para cubrir las eventuales diferencias entre la inflación prevista para el período enero-diciembre 2011 y la inflación real de igual período y c) 2,5% de crecimiento.

NOVENO: Sobrelaudos ajuste del 1º de enero de 2012 Aquellos trabajadores que perciban salarios por encima del salario mínimo de su categoría recibirán de incremento la acumulación de los items a y b (de la cláusula octava), y c) un crecimiento de 1,25% si sus salarios superan el 20% del mínimo de su categoría; 1% si están entre el 20% y el 30% sobre los salarios mínimos, o 0,75% si superan el 30% del salario mínimo de su categoría.
DECIMO: Ajuste del 12 de julio de 2012: : El 1ero de julio de 2012 los salarios mínimos recibirán un incremento resultante de la acumulación de los siguientes items: a) Promedio entre la meta mínima y máxima de inflación que fije el Banco Central (centro de la banda) para el período julio-diciembre 2012; b) 3% de crecimiento.
DECIMO PRIMERO: Sobrelaudos ajuste de 1º de julio de 2012 Aquellos trabajadores que perciban salarios por encima del salario mínimo de su categoría recibirán de incremento la acumulación del ítem a) de la cláusula anterior, y un crecimiento de 1,25% si sus salarios superan el 20% del mínimo de su categoría; si están entre el 20% y el 30% sobre los salarios mínimos un 1% de crecimiento, o 0,75% de crecimiento si superan el 30% del salario mínimo de su categoría.
DECIMO SEGUNDO: Ajuste del 1º de enero de 2013: El 1ero de enero de 2013 los salarios mínimos recibirán un incremento resultante de la acumulación de los siguientes items: a) Promedio entre la meta mínima y máxima de inflación que fije el Banco Central (centro de la banda) para el período enero-junio 2013; b) correctivo para cubrir las eventuales diferencias entre la inflación prevista para el período enero-diciembre 2012 y la inflación real de igual período y c) 2,5% de crecimiento.
DECIMO TERCERO: Sobrelaudos ajuste al 1º de enero de 2013 Aquellos trabajadores que perciban salarios por encima del salario mínimo de su categoría recibirán de incremento de la acumulación de los items a) y b) mencionados en la cláusula décimo segunda y c) un crecimiento de 1,25% si sus salarios superan el 20% del mínimo de su categoría; 1% de crecimiento si están entre el 20% y el 30% sobre los salarios mínimos de su categoría, o 0,75% de crecimiento si superan el 30% del salario mínimo de su categoría.
Todos los ajustes mencionados en las cláusulas anteriores del presente acuerdo no se aplicarán a las remuneraciones de carácter variable, como por ejemplo comisiones.
DÉCIMO CUARTO: Correctivo final: Al término de este convenio se revisarán los cálculos de la inflación proyectada para el período enero-junio de 2013, comparándolos con la variación real del IPC de igual período. La variación en más o en menos se ajustará a los valores de salarios que rijan a partir del 1ero de julio de 2013.
DECIMO QUINTO: Aquellos trabajadores que realicen regularmente más de una función, recibirán el salario correspondiente a la categoría mejor remunerada.
DECIMO SEXTO: Aquel trabajador que en forma transitoria sustituya a otra en una categoría superior, percibirá el salario correspondiente a dicha categoría, durante el período que realice la sustitución.
DÉCIMO SEPTIMO: Beneficios y condiciones de trabajo anteriores se ratifica la vigencia de todos los beneficios negociados en convenios anteriores que no se contrapongan con el presente.
DÉCIMO OCTAVO: Licencia por enfermedad: Se modifica lo establecido en el artículo décimo quinto del convenio de fecha 13 de noviembre de 2008 el que queda redactado de la siguiente manera: Será de cargo de las empresas, a partir de la firma del presente convenio, abonar los dos primeros días certificados por DISSE y no pagos por el organismo, siempre que el período de enfermedad supere los 8 días.
DÉCIMO NOVENO: Plus de idiomas: A partir de la firma del presente convenio, a aquellos trabajadores que desempeñan tareas que les exige el conocimiento de dos idiomas, a requerimiento de la empresa, recibirán un plus de 10% sobre el salario mínimo de su categoría. Por cada idioma adicional, que sea requerido por la empresa y utilizado por el trabajador en el desempeño de sus tareas, el porcentaje antedicho se incrementará en un 5%.
VIGESIMO: Aquellos trabajadores que ya contasen en sus empresas con beneficios en mejores condiciones que los establecidos en el presente convenio, mantendrán sin variantes sus mecanismos de percepción.
VIGESIMO PRIMERO: Enfoque de género: Las partes acuerdan exhortar al cumplimiento de las siguientes leyes de género: Ley 17514 sobre violencia doméstica, Ley 17817 referente a xenofobia, racismo y toda forma de discriminación, Ley 17242 sobre prevención del cáncer génito mamario; Ley 16045 que prohíbe toda discriminación que viole el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en cualquier sector (CIT 100, 111 y 156 Declaración Sociolaboral del MERCOSUR.
Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente a hombres y mujeres. Las empresas promoverán la equidad de género en toda la relación laboral y se obligan a no realizar ningún tipo de discriminación a la hora de decidir ascensos o adjudicación de tareas.
VIGESIMO SEGUNDO: Comisión de Salud y Seguridad Laboral. Las partes se comprometen en un plazo de 90 días a partir de la firma del Convenio, a la conformación de la Comisión Tripartita, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº 291/007.
VIGESIMO TERCERO: Capacitación profesional. La Cámara Nacional de Comercio y Servicios y FUECYS se comprometen a la instalación de una Comisión bipartita en un plazo de noventa días a partir de la fecha de la firma del presente Convenio, con la finalidad de estudiar y fomentar mecanismos que permitan un adecuado y progresivo desarrollo de la Formación Profesional de los trabajadores del sector, de acuerdo a las necesidades de cada empresa, procurando utilizar en conjunto las herramientas aportadas por el Estado a través del Instituto Nacional. de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).
VIGESIMO CUARTO: Comisión bipartita Las partes se comprometen a conformar una comisión bipartita para el estudio de la posible introducción de nuevas categorías que se reunirá 90 días antes del término de vigencia de este convenio y cuyos resultados se incorporarán al próximo convenio del sector.
VIGESIMO QUINTO: Licencia sindical: a) Se modifica la licencia sindical prevista en la cláusula décima del convenio de fecha 13 de octubre de 2006 homologado por Decreto 551/06 de 8 de diciembre de 2006, la que se ajustará a los siguientes parámetros: Empresas de hasta 50 trabajadores: 25 horas mensuales; empresas de entre 51 y 100 trabajadores 35 horas mensuales; empresas de entre 101 y 200 trabajadores 50 horas mensuales; empresas de entre 201 y 300 trabajadores 80 horas mensuales; empresas entre 301 trabajadores y 400 trabajadores 100 horas mensuales y empresas con más de 401 trabajador 125 horas.
b) El uso de la licencia deberá comunicarse formalmente por FUECYS a la empresa con una antelación no menor a las 48 horas hábiles. El plazo antedicho podrá reducirse en consideración a situaciones imprevistas que así lo justifiquen
c) Las horas que no se usufructúen dentro del mes no podrán ser acumuladas para el futuro.
d) En los casos que el o los delegados sindicales necesitaren dentro del mes, más tiempo del previsto en esta normativa, el mismo podrá ser otorgado por la empresa, no generando salario ni sanción de carácter alguno en la medida que no supere el 100% del tiempo máximo de licencia que corresponda según los parámetros establecidos.
VIGÉSIMO SEXTO: Licencia sindical extraordinaria para dirigentes nacionales: a) El dirigente nacional de FUECYS perteneciente a las empresas de este subgrupo tendrá derecho a gozar por concepto de licencia sindical de un tope máximo de 60 horas por empresa. Las referidas horas no estarán relacionadas con el bolsón de horas generales del sindicato y serán distribuidas entre la totalidad de los dirigentes que pudieren existir.
b) Se entiende por dirigente nacional de FUECYS, aquel que surja electo a través del Congreso Elector de FUECYS (de acuerdo a los estatutos de la misma), en representación de todos los trabajadores de comercios y servicios.
c) Las horas que no sean utilizadas en el mes, no son acumulables a las de los meses siguientes.
c) Las licencias serán notificadas por FUECYS con una antelación no menor a 72 horas hábiles previas a su goce, y el referido plazo podrá reducirse frente a situaciones que así lo justifiquen.
VIGESIMO SEPTIMO: Cláusula de salvaguarda. En la hipótesis que variaran sustancialmente las condiciones en cuyo marco se suscribió el actual convenio, las partes podrán convocar el Consejo de Salarios respectivo para analizar la situación y actuar en consecuencia.
VIGÉSIMO OCTAVO: Cláusula de paz. Durante la vigencia de este convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, el sector trabajador se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial alguna, ni desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores (PIT-CNT) o de la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios (FUECYS).
Leída, firman de conformidad.
Beatriz Cozzano, Alejandro Machado, Hugo Montgomery, Eduardo Sosa.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28091 Set 23- Set 23

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 7 de junio de 2011, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento", **Sub-Grupo N° 06 "Transporte Terrestre de Pasajeros Sub-urbano"**, integrado por: **DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. Mariam Arakelian y Ma. Noel Llugain y el Lic. Bolívar Moreira. **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:** Los Sres. Oilcar Camaño y Humberto Palma y **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS:** El Sr. Manuel García y el Dr. Daniel de Siano.

ACUERDAN QUE:

PRIMERO. Antecedentes: Con fecha 12 de abril de 2011 este Consejo de Salarios se reunió a efectos de fijar el porcentaje de incremento que regiría a partir del 1° de marzo de 2011 en este subgrupo. En dicha oportunidad se firmó la correspondiente acta de ajuste con las respectivas tablas salariales.

SEGUNDO. Con fecha posterior se detectaron errores en las tablas salariales, por lo que en el día de hoy se procede a corregir las mismas de común acuerdo por las partes.

TERCERO. Leída que fue la presente, se ratifica y firma en seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 7 de junio de 2011, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento", **Sub-Grupo N° 06 "Transporte Terrestre de Pasajeros Sub-urbano"**, integrado por: **DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. Mariam Arakelian y Ma. Noel Llugain y el Lic. Bolívar Moreira. **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:** Los Sres. Oilcar Camaño y Humberto Palma y **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS:** El Sr. Manuel García y el Dr. Daniel de Siano.

ACUERDAN QUE:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de incremento a regir a partir del **1° de marzo del año 2011.**

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en el Acuerdo de fecha 29 de octubre de 2008, el porcentaje de aumento salarial que regirá para todas las categorías, excepto las secciones de administración, talleres y servicios, a partir del 1° de marzo de 2011 es del **8.073%**, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a) **2.47%** por concepto de inflación esperada para el período 01.03.11 - 31.08.11 resultante del centro de la banda del B.C.U.

b) **2%** por concepto de crecimiento de acuerdo a lo previsto en el artículo cuarto literal b del referido Acuerdo.

d) **3.4%** por concepto de equiparación con el sector Urbano.

TERCERO. Que en virtud de lo establecido en el referido Acuerdo, el porcentaje de aumento salarial que regirá para las categorías comprendidas entre la básica y el auxiliar inclusive en la administración y la correspondiente a los niveles de salarios equivalentes en las secciones de talleres y servicios, a partir del 1° de marzo de 2011 es del **9.74%**, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a) **2.47%** por concepto de inflación esperada para el período 01.09.10 - 28.02.11 resultante del centro de la banda del B.C.U.

b) **2%** por concepto de crecimiento de acuerdo a lo previsto en el artículo cuarto literal b del referido Acuerdo.

c) **5%** por concepto de equiparación con el sector Urbano.

CUARTO. Por consiguient4 se establecen los siguientes salarios mínimos vigentes al 1° de marzo de 2011 por categoría, que se agregan por tablas adjuntas, las cuales se consideran parte integrante de la presente.

QUINTO. Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

AJUSTE SALARIAL SUBURBANO

		Mar-2011
A)	PERSONAL DE PLATAFORMA	
	CONDUCTOR	808,62
	GUARDA	735,57
	GUARDA/ CONDUCTOR	1.051,18
B)	PERSONAL DE ADMINISTRACION	
	ORDENANZA MENOR DE 18 AÑOS	9.362,49
	ORDENANZA MAYOR DE 18 AÑOS	12.483,49
	AUXILIAR AL INGRESO	17.295,62
	AUXILIAR EN COMISION OFIC. 5°	18.016,09
	AUXILIAR EN COMISION OFIC. 4°	20.103,86
	AUXILIAR EN COMISION OFIC. 3°	21.883,85
	OFICIAL 2°	23.076,27
	OFICIAL 1°	24.567,18
	DIBUJANTE	28.771,76
	ASISTENTE DE CONTABILIDAD CAL.	31.324,92
	FISCAL OF. CONT. I	23.588,71
	FISCAL OF. CONT. II	21.627,06
	FISCAL OF. CONT. III	20.786,92
	FISCAL OF. CONT. IV	17.096,30
	QUEBRANTO PAGADOR DE JORNAL	1.325,39
	QUEBRANTO AYUDANTE DE CAJA	1.929,15
	QUEBRANTO CAJERO	2.514,69
C)	PERSONAL DE ALMACEN	
	SUPERVISOR I	26.859,61
	SUPERVISOR II	24.915,31
	OFICIAL DE VENTAS I	23.147,77
	OFICIAL DE VENTAS II	21.873,28
	AYUDANTE DE VENTAS I	19.768,09
	AYUDANTE DE VENTAS II	14.797,70
	FISCALIZADOR DE REPUESTOS I	21.587,50
	FISCALIZADOR DE REPUESTOS II	21.244,27
	VENDEDOR I	21.350,75
	VENDEDOR II	20.247,46
	ASISTENTE DE SERVICIO I	19.427,88
	ASISTENTE DE SERVICIO II	19.125,16
D)	CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	
	INTRODUCTOR DE DATOS 6°	18.488,96
	INTRODUCTOR DE DATOS 5°	19.924,50
	INTRODUCTOR DE DATOS 4°	21.033,71
	INTRODUCTOR DE DATOS 3°	21.770,57
	INTRODUCTOR DE DATOS 2°	22.982,43
	INTRODUCTOR DE DATOS 1°	24.345,42
	BIBLIOTECOLOGO 6°	19.717,83
	BIBLIOTECOLOGO 5°	21.040,66
	BIBLIOTECOLOGO 4°	21.806,43
	BIBLIOTECOLOGO 3°	21.933,53
	BIBLIOTECOLOGO 2°	22.982,43
	BIBLIOTECOLOGO 1°	24.309,30
	OPERADOR 6º	22.368,43
	OPERADOR 5º	24.345,42
	OPERADOR 4º	24.948,65
	OPERADOR 3º	25.803,89
	OPERADOR 2º	26.163,42
	OPERADOR 1º	27.738,53
E)	PERSONAL DE TALLER Y CARROCERIAS	
	PEON	699,07
	PEON ESPECIALIZADO	699,07
	APRENDIZ	641,72
	TANQUERO SUB ENCARGADO	21.016,44
	TANQUERO II	761,87
	TANQUERO III	736,78
	TANQUERO IV	734,17
	OFICIAL TECNICO RESP. DE GRUPO	1.019,81
	OFICIAL ESPECIALIZADO	955,02
	OFICIAL	862,69
	MEDIO OFICIAL	858,24
	APRENDIZ ADELANTADO	700,97
	FISCAL DE PUERTA	868,27
	AUXILIAR DE ARRENDAM. Y PAÑOL	826,75
	MEDIO OFICIAL NEUMATICOS	794,80
	MEDIO OFICIAL GOMERO	794,80
F)	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	
	CONDUCTOR MANIOBRISTA	768,94
	CONDUCTOR DE REMOLQUE	862,57
	CONDUCTOR DE CAMIONETA	765,75
	CONDUCTOR DE MOVIL	823,66
	MEDIO OFICIAL ALBAÑIL	787,28
	OPERADOR LAVADOR Y MANTENIMIENTO	839,53
	OPERADOR LAVADOR	787,28

LAVADOR	721,27	LIMPIADOR I	15.374,53
ENGRASADOR	778,44	LIMPIADOR II	15.374,53
SERENO	713,58	LIMPIADOR III	15.374,53
CONDUCTOR DE CAMIONETA	20.909,74	ASISTENTE DE SERVICIO	18.447,55
SERENO CONSERJE	22.768,05	TELEFONISTA I	17.295,64
PORTERO INFORMANTE	20.909,74	TELEFONISTA II	17.295,64
PORTERO VIGILANTE	20.909,74	TELEFONISTA III	17.295,64
PORTERO	20.909,74	OPERADOR RADIO I	16.200,25
AUXILIAR DE COMPRAS	26.887,81	OAPERDOR RADIO II	14.345,84
OFICIAL ESP. ENC. MANT.	862,57		
OFICIAL ESP. MANT.	862,36	APORTE MUTUAL:	384,33

Escala Antigüedad en el Sector Suburbano – MARZO 2011

	Guarda	Conductor	Conductor Cobrador	Auxiliares Administrac 9,7400%	Almacen Mecanizada 8,0730%	Almacen y Mecanizada 9,7400%	Talleres Carr. Serv 8,0730%	Talleres Carr. Serv 9,7400%
1 Año	4,29	5,84	7,29	17.378,26	125,69	135,73	3,23	3,50
2 Años	8,32	10,14	12,71	17.661,39	251,57	271,63	6,36	6,88
3 Años	12,28	14,34	18,04	17.941,23	339,42	366,48	9,60	10,35
4 Años	16,33	18,65	23,44	18.222,78	454,00	490,20	12,72	13,73
5 Años	20,36	22,85	28,77	18.807,70	576,31	622,26	15,95	17,21
6 Años	24,26	27,16	34,20	19.126,87	682,27	736,66	19,09	20,60
7 Años	28,38	31,45	39,59	19.502,09	797,27	860,82	22,30	24,07
8 Años	32,36	35,68	44,94	19.667,79	912,20	984,92	23,15	25,00
9 Años	36,40	40,01	50,33	20.021,84	1.023,57	1.105,17	28,65	30,93
10 Años	40,43	44,23	55,08	20.364,24	1.142,28	1.233,35	31,81	34,33
11 Años	44,48	48,53	61,08	20.440,96	1.249,88	1.349,48	35,03	37,83
12 Años	48,45	52,80	66,46	20.642,36	1.361,07	1.469,59	38,23	41,28
13 Años	52,49	57,04	71,84	20.892,86	1.474,04	1.591,53	41,44	44,76
14 Años	56,46	62,90	77,22	21.223,96	1.524,54	1.646,31	44,57	48,13
15 Años	60,47	65,67	82,63	21.492,96	1.698,59	1.833,99	47,79	51,61
16 Años	64,50	69,88	88,00	21.744,45	1.815,34	1.960,04	51,00	55,06
17 Años	68,54	74,56	93,36	21.989,24	1.923,23	2.076,54	54,11	58,41
18 Años	72,52	78,41	102,60	22.146,32	2.034,45	2.196,62	57,35	61,92
19 Años	76,59	82,69	104,13	22.401,71	2.154,67	2.326,43	60,50	65,31
20 Años	80,56	86,99	109,48	22.679,13	2.266,12	2.446,76	63,72	68,80
21 Años	84,61	91,27	114,92	23.054,16	2.384,73	2.574,82	66,87	72,19
22 Años	88,62	95,42	120,22	23.233,31	2.488,79	2.687,18	70,09	75,69
23 Años	92,60	99,86	125,61	23.510,53	2.605,67	2.813,38	73,21	79,04
24 Años	96,63	104,11	130,96	23.788,13	2.757,40	2.977,19	76,49	82,58
25 Años	100,70	108,31	136,39	24.064,95	2.905,20	3.136,80	79,65	85,99
26 Años	104,73	112,59	142,39	24.342,19	3.025,46	3.266,64	82,80	89,42
27 Años	108,71	116,98	147,14	24.630,83	3.141,85	3.392,29	86,01	92,87
28 Años	112,78	121,60	152,66	24.919,56	3.258,25	3.517,97	89,13	96,24
29 Años	116,78	125,61	158,11	25.208,24	3.374,58	3.643,58	92,36	99,73
30 Años	120,76	130,55	163,61	25.496,93	3.490,94	3.769,22	95,53	103,14

Dras. Mariam Arakelian, Ma. Noel Llugain, Lic. Bolívar Moreira, Sres. Oilcar Camaño, Humberto Palma, Manuel García y Dr. Daniel de Siano.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27993 Set 23- Set 23

Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 13 de setiembre de 2011.-
Atento a que no se ha podido notificar al Sr. Johnatan Gómez, de acuerdo al artículo 91 del Decreto 500/991, se notifica por esta vía, que correspondería a la empresa Chouy Domínguez Federico clasificar en el Grupo Nº 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", Residual.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27751 Set 22- Set 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Punta de Perlas S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Cda. Zanja de los Tres Capones, que aporta sus aguas al Arroyo de Cañas, tributario del Río Arapey Chico, afluente del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubicara sobre el padrón 6953 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 6953 y 6955 ambos de la 6a Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 09 de Noviembre del año 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en la calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 2187 3/p 27764 Set 22- Set 26

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Francisco Afonso Theisen, para regularizar de represamiento que embalsa 156.400 m³ de aguas del Arroyo Cambará, tributario del Arroyo Cuñapirú, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 5.738 perteneciente a la 6ª catastral del departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de Octubre de 2011, a las 14:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas, en la ciudad de Tacuarembó, calle Gral. Rivera Nº 16.
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro
DINAGUA.

Última Publicación

27) $ 1944 3/p 27668 Set 21- Set 23

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,188500	
BRASIL	REAL	1000		1,848700	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,558000	
JAPON	YEN	3600		76,605000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,895200	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,367000	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,703	4,703
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,577	10,577
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,954	19,954
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,937	19,937
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,937	19,937

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28145 Set 23- Set 23



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,189500	
BRASIL	REAL	1000		1,791500	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,573000	
JAPON	YEN	3600		76,385000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,889300	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,368700	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,616	4,616
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,797	10,797
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,720	19,720
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,705	19,705
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,705	19,705

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28092 Set 23- Set 23

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

Canelones, 19 de setiembre de 2011.
"CITACIÓN": se cita a los sucesores de Abel Hernández Rodríguez a efectos de notificarse de Resolución de Determinación Tributaria No. 122645 - Actuación No. 473836, en Batlle y Ordóñez No. 585 - 1er. Piso - Canelones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
ANA Ma. OLAVERRI
JEFE SUCURSAL CANELONES.
27) $ 972 3/p 27880 Set 22- Set 26

Canelones, 10 de agosto de 2011.
"CITACIÓN": se cita a los sucesores de las personas que se dirá a efectos de notificarse de la Vista de Determinación Tributaria, en Batlle y Ordóñez No. 585 - 1er. Piso - Canelones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro, Empresa, Motivo;
A0118256, Aramis Jorge PERDOMO NAVARRO, Actuación No. 522193;
5293900, José Luis ESTÉVEZ CHARAMELLO, Actuación No. 522929.
MARIA MACHIN
GERENTE DE SUCURSAL
BPS - UDAI - CANELONES.
27) $ 1215 3/p 27879 Set 22- Set 26



Se da vista a los sucesores de ELSA VIOLETA BARRIENTOS, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario, que la empresa 5.413.582 de ELSA VIOLETA BARRIENTOS, adeuda obligaciones determinadas en actuación 525.278 de 16/06/2011.
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral - Fray Bentos Dpto. de Río Negro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27803 Set 22- Set 26



Se notifica a los sucesores de RENEE HADA GOMEZ, empresa registro 3.122.578, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario, de la Resolución 122401 de 8/9/2011, que contiene adeudos determinados en actuación 505.591.
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral - Fray Bentos Dpto. de Río Negro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27802 Set 22- Set 26

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS

SECCIÓN CONCURSOS

Se emplaza por última vez a las siguientes personas a concurrir a notificarse de los resultados de los llamados para la provisión de cargos docentes que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias.
Deberán concurrir en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha, a la Sección Concursos de la Facultad, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de no hacerlo se tendrán por notificadas.
LLAMADO Nº 115/10: Leticia FERNANDEZ; María TEJERÍA
LLAMADO Nº 128/11: Paula GORGA
LLAMADO Nº 151/10: Braulio CABRERA
LLAMADO Nº 156/10: Marcelo ALVES; Manuel CASTRO, Luis GARCIA; David ORTIZ
LLAMADO Nº 161/10: Eneida BIANCO; Ignacio ESTEVAN; María FAGUNDEZ; Luciana GILLMAN; Bruno YEMINI
LLAMADO Nº 162/10: Ignacio ESTEVAN; María FAGUNDEZ; Luciana GILLMAN; Bruno YEMINI
LLAMADO Nº 163/10: Nadia BOU; Alejandro CROSA; María FAGUNDEZ; Lucía GERPE; Luciana GILLMAN; Lucía MININI; Camila TEXIDOR; Bruno YEMINI
LLAMADO Nº 168/10: Mauricio FARAONE; Martín GAYE; Sofía PASCUAL; Daniel PICCHI
LLAMADO Nº 170/10: CORALLO Ana; RUIZ Rafael; SUAREZ, Diego.
LLAMADO Nº 004/11: Silvia BASSO; Mercedes CABRERA; Daniela COSTA; María ENCISO; Lourdes GABITO;
LLAMADO Nº 006/11: Eduardo ALVAREZ
LLAMADO Nº 007/11: Eduardo ALVAREZ
LLAMADO Nº 017/11: Carolina CAZULO; Lucía de OLIVEIRA; Magalí FERNANDEZ; Daiana MIR, Virginia VILLALBA
LLAMADO Nº 024/11: Lucía DELBENE
LLAMADO Nº 025/11: Gabriela AREVALO; María ARISTIMUÑO; Lucía DELBENE; Ernesto ELGUE, Ernesto; Felipe LIBRAN; Valentina OCAMPO; Franca STABILE
LLAMADO Nº 026/11: Andrea VISCARRET

LLAMADO Nº 031/11: Maite DE MARÍA; Gastón PEREYRA
LLAMADO Nº 032/11: Virginia BENGOCHEA, Daiana MIR
LLAMADO Nº 033/11: Carolina CAZULO
LLAMADO Nº 034/11: Claudia CABRERA; Marcelo FALERO;
LLAMADO Nº 036/11: Valentina AMARAL
LLAMADO Nº 037/11: Camila ZUGARRAMURDI
LLAMADO Nº 038/11: Serrana ESTRADE; María LISTA; María MARTINEZ; Daiana MIR; Rafael SAUTO; Katia SOSA; Valentina VARELA
LLAMADO Nº 041/11: Leticia GONZALEZ, Cecilia PEREZ.
LLAMADO Nº 044/11: Juan GADEA; Wilson SERRA
LLAMADO Nº 047/11: Lucía ESTRADE; Miriam GERHARD; Illana MAGGIO; Verónica PIÑEIRO; Mariana RUIBAL; Virignia SAMSA; Macarena SILVA; Adriana TUDURI
LLAMADO Nº 048/11: Soledad FAGUNDEZ; Mariana RUIBAL; Wilson SERRA; Natalia VIERA
LLAMADO Nº 050/11: ACHAVAL Federico; AREVALO Gabriela; ARISTIMUNO María; ARTECONA Florencia; BAZZONI Bruno; BIACHINOTTI Vernadet; CARABIO Maria; CIBILS Loreley; COITIÑO Hugo; CRUCES Santiago; DE MARIA Maite; ENCISO María; FAGUNDEZ Soledad; GAUCHER Lucía; GÖBEL Noelia; GONZALEZ Silvana; GUIRIN Silvia; GUDEK Rodrigo; MANEIRO Pablo; NOGUEIRA Lucía; PINELLI Veronica; PIRIZ Rosina; REHERMANN Guillermo; RIVERA Carla; ROLAND Guillermo; RUIZ María del Carmen, SCARANI Maximiliano, SITYA Valentina, SOMMA Andrea, STABILE Franca, TUDURI Adriana, TUJA Sebastián; VIERA Natalia.
LLAMADO Nº 051/11: ACHAVAL Federico; AREVALO Gabriela; ARISTIMUNO María; ARTECONA Florencia; BAZZONI Bruno; CALVO Clementina; CARABIO María; CIBILS Loreley; CRUCES Santiago; ENCISO María; FAGUNDEZ Soledad; GAUCHER Lucía; GÖBEL Noelia; GONZALEZ Silvana; GUIRIN Silvia; GURDEK Rodrigo; MANEIRO Pablo; MUÑOZ Nathalie; NOGUEIRA Lucía; PINELLI Verónica; REHERMANN Guillermo; RIVERA Carla; SCARANI Maximiliano; SILVA Guillermo; SOMMA Andrea; STABILE Franca; SUAREZ Cecilia; TUDURI Adriana; TUJA Sebastián; VIERA Natalia.
LLAMADO Nº 052/11: Santiago CRUCES
LLAMADO Nº 053/11: Alejandro TUJA
LLAMADO Nº 054/11: ARÉVALO Gabriela; BERACOCHEA María; BORRAT Virginia; CARABIO María; CIBILS Loreley; FAGUNDEZ Soledad; GONZALEZ Silvana; HAAKONSSON Signe; OLIVELLI Victor; PENA Álvaro; RIÑÓN Juan; ROLAND Guillermo; RUIZ María del Carmen; TOSI Rafael; VIERA Natalia.
LLAMADO Nº 056/11: Natalia BORNIA; Silvana LA ROCCA; Gloria PERDOMO
LLAMADO Nº 062/11: Ana GARCIA; Jorge RODRIGUEZ,
LLAMADO Nº 063/11: Ana GARCIA
LLAMADO Nº 064/11: Victoria COMAS; Ricardo RECAREY; Leticia SARTORI; Martín SOÑORA
LLAMADO Nº 067/11: Mariana DI DOMENICO; Andrea GILLETTI; Alicia HANUSZ
LLAMADO Nº 071/11: Juan BURGOS; Juan FERNANDEZ; Valeria GOICOCHEA; Lucas LANGWAGEN; Santiago MARTINCICH; Cecilia MEZZERA; Luis ROSA; Emiliano SEQUEIRA; Bruno YEMINI
LLAMADO Nº 072/11: Fiorella GHIARDO, Vanesa MASCOLO
LLAMADO Nº 073/11: Juan CALDAS; Daniel FREIRE; Guzmán HERNÁNDEZ; Mónica PELAEZ; Carolina RABÍN
LLAMADO Nº 074/11: Juan Manuel CALDAS
LLAMADO Nº 075 /11: Francesca ACCINELLI; Juan CALDAS; Valentina PSHENNIKOV
LLAMADO Nº 076/11: Francesca ACCINELLI; Pablo AMIL; Nahuel BARRIOS; Juan BRUZZONE; Gonzalo DE POLSI; Fiorella GHIARDO; Jorge LEMOS; Vanesa MASCOLO; Santiago ROLAND.
LLAMADO Nº 077/11: ACCINELLI, Francesca; GHIARDO, Fiorella; GONZALEZ, Federico; LEMOS, Jorge; ROLAND, Santiago; SANCHEZ, Andrea
LLAMADO Nº 079/11: Soledad FAGUNDEZ
LLAMADO Nº 082/11: Martín COUTO; Julio LIGUORI
LLAMADO Nº 086/11: María BRAÑA; María LEON
LLAMADO Nº 091/11: BESSONART, Jose; RIVERON, Ana; SERRA, Wilson;
LLAMADO Nº 092/11: Lorena BECCO; Daiana MIR
LLAMADO Nº 095/11: Alvaro DEMICHELLI; Valentina PSHENNIKOV; Javier RABELLINO; Maximiliano SCARANI
LLAMADO Nº 105/11: Carolina ABUD
LLAMADO Nº 108/11: José BESSONART; Nadia BOU; Hugo COITIÑO; Santiago CRUCES; Miriam GERHARD; Facundo GIORELLO; Anaclara GUIDO; Malvina MASDEU; Ana RIVERON; Javier SANCHEZ
LLAMADO Nº 112/11: Ana GONZALEZ
LLAMADO Nº 113/11: Jonathan ACUÑA; Luis PIÑEYRÚA; Luis ROSA; Bruno YEMINI
LLAMADO Nº 114/11: Juan CALDAS, Carolina RABIN, Santiago VILLALBA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28060 Set 23- Set 23

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica al Licenciado en Laboratorio Clínico, Carlos Scotti el dictamen que se transcribe: "Expediente: 150011-013804-09" Montevideo, 07 de junio de 2011.
Se reúnen en la D.U.S. el interventor Dr. Arturo Gómez, el Dr. Gastón Peluffo del Dpto. de Medicina Preventiva, la Dra. Ileana Ramos del Dpto. de Salud Ocupacional, para realizar la comprobación de aptitud del funcionario Carlos Scotti, C.I. 1.353.234, Licenciado en Laboratorio en el Hospital de Clínicas. Se tomó en cuenta el informe aportado por su médico tratante Dr. Arturo Irarrazával concluyéndose lo siguiente:
Aptitud Funcional:
a.- aptitud parcial
b.- permanente
c.- a causa de patología crónica
Observaciones: no es aconsejable que trabaje solo ni que se desempeñe en el horario nocturno.
Se adjunta descripción del cargo con las tareas que puede realizar.
Fdo.: Dr. Arturo Gómez; Dra. Ileana Ramos y Dr. Gastón Peluffo.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27945 Set 23- Set 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISION RECURSOS HUMANOS

Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para la provisión de hasta 50 (cincuenta) funciones contratadas de carácter eventual por el término de un año de Instructor V Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón D, Grado 02, para ser desarrolladas en la Dirección Departamental de Cerro Largo, con destino a todos sus servicios entre los que se encuentran los que atienden a los adolescentes en conflicto con la Ley y medidas no privativas de libertad, las cuales estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.
CARACTERISTICAS DE LA FUNCION
La tarea esta dirigida a la atención cotidiana de niños, niñas y adolescentes en el marco de un proyecto socio-educativo.
REQUISITOS DE INSCRIPCION
A- Edad 20 a 50 años.
B- Ciclo Básico aprobado.
C- Cédula de identidad vigente.
D- Credencial Cívica.
E- Carné de salud vigente.
F- Certificado de Antecedentes Judiciales (buena conducta).
G- Acreditación de domicilio real.
H- Jura de Bandera.
I- Presentar carpeta de Méritos y Antecedentes Laborales debidamente ordenados y foliados
INFORMES:
Cerro Largo: Dirección Dptal. de INAU Cerro Largo, sita en General Artigas 570 en el horario de 11:15 a 16:30 horas. Tel. 4642.6366 - 4643.0635.
Montevideo: División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11.30 a 16.30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122
Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general)
INSCRIPCIONES Y NOTIFICACIONES:
Las mismas se realizaran exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 5 de octubre a la hora 12:00 y finalizarán el 12 de octubre de 2011 a la hora 12:00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28075 Set 23- Set 23

DIVISION RECURSOS HUMANOS

Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para la provisión de hasta 30 (treinta) funciones contratadas de carácter eventual por el término de un

año de Instructor V Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón D, Grado 02, para ser cumplidas en el Departamento de Río Negro, las cuales estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.
CARACTERISTICAS DE LA FUNCION
La tarea esta dirigida a la atención cotidiana de niños, niñas y adolescentes en el marco de un proyecto socio-educativo.
REQUISITOS DE INSCRIPCION
A- Edad 20 a 50 años.
B- Ciclo Básico aprobado.
C- Cédula de identidad vigente.
D- Credencial Cívica.
E- Carné de salud vigente.
F- Certificado de Antecedentes Judiciales (buena conducta).
G- Acreditación de domicilio real.
H- Jura de Bandera.
I- Presentar carpeta de Méritos y Antecedentes Laborales debidamente ordenados y foliados
INFORMES:
Río Negro: Dirección Dptal. de INAU Río Negro, sita en Zorrilla de San Martín 1320 en el horario de 11:15 a 16:30 horas. Tel. 4562 8114 - 4562 3447.
Montevideo: División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11.30 a 16.30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122
Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general)
INSCRIPCIONES Y NOTIFICACIONES:
Las mismas se realizaran exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 5 de octubre a la hora 12:00 y finalizarán el 12 de octubre de 2011 a la hora 12:00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28074 Set 23- Set 23

DIVISION RECURSOS HUMANOS

Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para la provisión de hasta 30 (treinta) funciones contratadas de carácter eventual por el término de un año de Instructor V Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón D, Grado 02, para ser cumplidas en el Departamento de Salto, las cuales estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.
CARACTERISTICAS DE LA FUNCION
La tarea esta dirigida a la atención cotidiana de niños, niñas y adolescentes en el marco de un proyecto socio-educativo.
REQUISITOS DE INSCRIPCION
A- Edad 20 a 50 años.
B- Ciclo Básico aprobado.
C- Cédula de identidad vigente.
D- Credencial Cívica.
E- Carné de salud vigente.
F- Certificado de Antecedentes Judiciales (buena conducta).
G- Acreditación de domicilio real.
H- Jura de Bandera.
I- Presentar carpeta de Méritos y Antecedentes Laborales debidamente ordenados y foliados
INFORMES:
Salto: Dirección Dptal. de INAU, sita en Vilardebó 912 en el horario de 11:15 a 16:30 horas. Tel. 4732.1585 - 4732.8752.
Montevideo: División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11.30 a 16.30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122
Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general)
INSCRIPCIONES Y NOTIFICACIONES:
Las mismas se realizaran exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 5 de octubre a la hora 12:00 y finalizarán el 12 de octubre de 2011 a la hora 12:00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28073 Set 23- Set 23

DIVISION RECURSOS HUMANOS

Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para la provisión de hasta 30 (treinta) funciones contratadas de carácter eventual por el término de un año de Instructor V Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón D, Grado 02, para ser cumplidas en el Departamento de Paysandú, las cuales estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.
CARACTERISTICAS DE LA FUNCION
La tarea esta dirigida a la atención cotidiana de niños, niñas y adolescentes en el marco de un proyecto socio-educativo.
REQUISITOS DE INSCRIPCION
A- Edad 20 a 50 años.
B- Ciclo Básico aprobado.
C- Cédula de identidad vigente.
D- Credencial Cívica.
E- Carné de salud vigente.
F- Certificado de Antecedentes Judiciales (buena conducta).
G- Acreditación de domicilio real.
H- Jura de Bandera.
I- Presentar carpeta de Méritos y Antecedentes Laborales debidamente ordenados y foliados
INFORMES:
Paysandú: Dirección Dptal. de INAU, sita en Baltasar Brum 980 en el horario de 11:15 a 16:30 horas. Tel. 4722.9108 - 4722.3280.
Montevideo: División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11.30 a 16.30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122
Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general)
INSCRIPCIONES Y NOTIFICACIONES:
Las mismas se realizaran exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 5 de octubre a la hora 12:00 y finalizarán el 12 de octubre de 2011 a la hora 12:00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28072 Set 23- Set 23

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Aiminé Daniella MUSSO de SAGASTIZABAL para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 19 de setiembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 28040 Set 23- Set 23

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

TABIRAL S.A.

Por sentencia No. 6/2011 del 16.3.11. dictada por Juzgado de Paz Deptal. de la Capital de 8º. Turno en autos caratulados "Tabiral S.A. -Acción de Cancelación-", Ficha 2-34786/2009, se dispuso que se proceda a la cancelación del total de acciones de Tabiral S.A. (350.000 acciones) autorizando la nueva emisión y las publicaciones correspondientes.

Última Publicación

27) $ 729 3/p 27662 Set 21- Set 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR SA (EN LIQUIDACION) - CANCELACION DE TITULOS VALORES", IUE.: 2-18215/2011, por auto 1792/2011 de 20 de Julio de 2011 se dispuso la cancelación de los títulos valores: Vale 8087 librado el 25/6/81 con vencimiento al 27/7/81 por un monto de N$ 935.717; Vale 7892/003 librado el 23/4/81 con vencimiento al 23/7/81 por un monto de N$ 431.178, 56; Vale 7136/2 librado el 27/10/80 con vencimiento12/11/81 por un monto de N$ 696.650 y Vale 36850 librado el 03/07/81 convencimiento al 3/11/81 por un monto de N$ 194.635, 41, todos ellos firmados por Néstor Saravia o Sarabia Salvarrey y todos con lugar de pago en las oficinas del Banco Pan de Azúcar Montevideo. En consecuencia se emplaza al/ los tenedor/es por el termino de 60 días, para que deduzcan oposición bajo apercibimiento de la cancelación de dichos vales (art. 109 DL 14.701). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de setiembre de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

27) $ 2187 3/p 27933 Set 22- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14 TURNO.
EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictado en autos caratulados: "Winterbotham Fiduciara S.A. c/ Danadjian Ana y otro" -Juicio Ejecutivo- Ficha 29-250/2003, en cumplimiento de lo dispuesto por sentencia 24, del 11 de abril de 2011, y decreto 1522/2011 del 10 de junio de 2011, se notifica por edictos la cesión del crédito de autos efectuado por Nuevo Banco Comercial S.A. a favor de Winterbotham Fiduciaria S.A., a Astur Demirdjian, sucesor de Ana DANADJIAN. Expídanse y publíquense Edictos por el término legal. Montevideo 21 de julio de 2011. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4050 10/p 27793 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "CASTIÑEIRAS, ARIEL C/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS PREFECTURA - INCIDENTE DE NULIDAD -IUE 467-157/2010", según providencia Nº 1915/2011 de fecha 08/06/2011, se NOTIFICA por el término de noventa días a la Sra. SILVANA ANTINORI, el Decreto Nº 2463/2010 de fecha 16/07/2010 "De la demanda incidental de nulidad planteada, traslado. Dr. Héctor Iriarte- Juez Letrado- Ciudad de la Costa, 17 de Junio de 2011.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4050 10/p 27774 Set 22- Oct 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANDERS, JAQUELINE C/ MANZI, WALTER DANIEL-INTIMACION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-764/2009, se notifica al Sr. Walter Manzi el decreto Nº 3725/2011 que se transcribe: "Paysandú, 28 de Junio de 2011. Por presentado y por constituido domicilio. Decrétase y trábase embargo genérico sobre el demandado, en cantidad suficiente para cubrir la suma reclamada e ilíquidos, oficiándose. Fecho, notifíquese al demandado mediante edictos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a efectos de proseguir las actuaciones. A lo demás: téngase presente. Dra. KARINA MARTINEZ- Juez Letrado", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 12 de Agosto de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 26284 Set 12- Set 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a los herederos de CARLOS HUMBERTO COCARO (con excepción de Miguel Angel, Sonia Alicia, Mariela Rene y Victor Humberto Cócaro Benitez) para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "PESSI CENTENARO, DIAMANTE C/ COCARO BRUNO, CARLOS HUMBERTO Y OTROS. Partición judicial", IUE 443-82/2009, dentro del término de 90 días, conforme a las prescripciones del art. 89 del C.G.P, confiriéndoles traslado de las actuaciones por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, y previniendo lo establecido en el art. 55 del C.G.P.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 1 de setiembre de 2011 Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5670 10/p 26577 Set 14- Set 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

SE NOTIFICA A LOS SUCESORES DE CECILIA PAULA BESIÑO PAIS QUE "DE ACUERDO A LAS ACTUACIONES SEGUIDAS EN EXPEDIENTE 2010-81-1010-01179 SE HAN HECHO PASIBLES A LA APLICACION DE MULTA DE 50 U.R. POR 200,00 M2 DE OBRAS SIN PERMISO, UBICADAS EN EL PADRON 724 MANZANA 59 CON FRENTE A CALLE SARAVIA 642 ESQUINA TOLENTINO GONZALEZ DE LA CIUDAD DE CANELONES.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 27874 Set 22- Set 26

VARIOS

ACLARACIÓN

Corrección a la publicación aparecida en el Diario Oficial de fecha 19 de setiembre de 2011, Expediente No. 011000-002737-11, en donde dice: ..."16 de julio de 2011" Debe decir "30 de agosto de 2011", referente a la Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de Formación Terciaria.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 28147 Set 23- Set 23

BIEN DE FAMILIA LEY 15.597
En escritura autorizada en Dolores, el 7 de setiembre de 2011 por el Esc. Alcides Chialvo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad de Soriano con el número 2028, Cristina Nahir Linares Guigou constituyó en bien de familia el padrón número "5.017" de la manzana "81" de Dolores.
27) (Sin Costo) 10/p 27735 Set 21- Oct 04

SEMU ANTEL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a participar en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Institución que se llevará a cabo el día martes 27 de Setiembre de 2011.
En Montevideo se realizará en el Salón Mirim de la Confitería Lion D'Or (18 de Julio 1981), siendo a las 17:30 hs el primer llamado y 18 hs el segundo llamado. En el Interior las Asambleas se efectuarán en los Locales habituales de cada Localidad (por mayor información dirigirse al colaborador de su zona (Art. 16)).
El Orden del Día de la misma es:
1- MEMORIA (Período 01/07/2010- 30/06/2011)
2- BALANCE (Período 01/07/2010- 30/06/2011)
3- REGLAMENTACION ESTATUTO
Se encuentran en la oficina, a su disposición, ejemplares de la Memoria y el Balance puntos a tratar en la Asamblea.
Consejo Directivo.
SEMU ANTEL.
Última Publicación
27) $ 994 2/p 27293 Set 22- Set 23

BIEN DE FAMILIA

Padrón 18.944 - localidad catastral Las Piedras, Canelones.
Constitución: Mdeo. 05/08/2011 Esc. Beatriz Prósper - Inscripción Reg. Prop. Inmueble Canelones Nº 3333
Constituyentes: Gerardo MAGRINO SALVIA y María Andrea LA PAZ CAMACHO
Beneficiarios: Gerardo MAGRINO SALVIA y María Andrea LA PAZ CAMACHO
Tasación BHU: UR. 1414.
27) (Sin Costo) 10/p 26656 Set 14- Set 27

Sociedades Anónimas y Balances

AHUIAC S.A.

Contrato: 21/09/2011
Inscripción Nro.: 15032 el 22/09/2011
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta,

informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
28) $ 3536 1/p 28170 Set 23- Set 23

MAYECTLI S.A.

Contrato: 12/09/2011
Inscripción Nro.: 15029 el 22/09/2011
Capital: $ 40.000
40 acciones de $ 1.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
28) $ 3536 1/p 28169 Set 23- Set 23

PLASKER S.A.

"ARTÍCULO 5- CAPITAL Y ACCIONES- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una será de $ 300.000.000 (pesos uruguayos: trescientos millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
ACTA: 29-4-2011
Inscripción: 31 agosto 2011. Nº 13533.
Única Publicación
28) $ 2652 1/p 28114 Set 23- Set 23



INSTITUTO NACIONAL DE LA LECHE

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2010

(Expresados en pesos uruguayos expresados a moneda del 31/12/2010)

-	-	- -
	31/12/2010	31/12/2009
A C T I V O	$	$
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos	21.092.844	39.531.489
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones Temporarias	22.829.618	0
OTROS CREDITOS		
Anticipos a Proveedores	0	5.347
Otros Anticipos	162.932	1.631
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	44.085.394	39.538.467
ACTIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES LARGO PLAZO		
Depositos BROU	20.373.368	0
BIENES DE USO		
Valores Originales y Revalauados	1.211.212	1.042.863
Amortizacion Acumulada	(131.487)	0
INTANGIBLES		
Valores Originales y Revalauados	274.844	107.228
Amortizacion Acumulada	(32.168)	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	21.695.769	1.150.091
TOTAL ACTIVO	65.781.163	40.688.558
	31/12/2010	31/12/2009
P A S I V O	$	$
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores M/N	63.531	141.991
Proveedores M/E	3.947	10.399
DEUDAS DIVERSAS		
Acreedores Fiscales y Sociales	240.126	87.031
Retribuciones a Pagar	40.462	37.717
Beneficios sociales a pagar	520.259	79.761
Otras Deudas	65.880	66.748
TOTAL PASIVO	934.205	423.647
P A T R I M O N I O		
Resultados Acumulados	37.654.444	37.654.444
Reexpresion Resultados Acumulados	2.610.467	2.610.467
Resultado del Ejercicio	24.582.047	0
TOTAL PATRIMONIO	64.846.958	40.264.911
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	65.781.163	40.688.558

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 1/1/2010-31/12/2010

Por el periodo 01-01-10 al 31-12-10

(Expresados en pesos uruguayos expresados a moneda del 31/12/2010)

	01/01/2010-31/12/2010	01/01/2009-31/12/2009
INGRESOS OPERATIVOS		
Ingresos Ley 18362 art.202	38.197.817	45.085.907
Donaciones	16.738	
TOTAL INGRESO OPERATIVO	38.214.555	45.085.907
Costo Operativo		
Costo Operativo	-8.730.448	-3.156.257
RESULTADO BRUTO	29.484.107	41.929.650
GASTOS DE ADMINISTRACION	-1.499.444	-377.687
RESULTADOS FINANCIEROS		
Intereses Ganados	133.977	-
Descuento pronto pago	6.717	-
Gastos Bancarios	-131.603	-12.905
Resultado por Exposición a la Inflación	-3.411.707	-1.273.305
RESULTADO DEL EJERCICIO	24.582.047	40.265.753

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

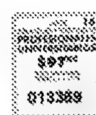
Por el periodo 01-01-10 al 31-12-10

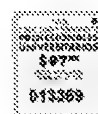
FONDOS = EFECTIVO Y EQUIVALENETES DE EFECTIVO

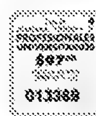
(Expresados en pesos uruguayos expresados a moneda del 31/12/2010)

	1/01/2010-31/12/2010	1/01/2009-31/12/2009		
1-Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas				
Resultado del Ejercicio	24.582.047	40.265.753		
Ajustes:				
Amortizaciones	167.092	0		
Donaciones	(16.738)	0		
Intereses Ganados	(133.977)	0		
Perdida por deterioro	5.690	0		
Diferencia de Inventario	18.226	0		
Resultado por desvalorización y difer cbio disponible	3.373.791	1.522.417		
Subtotal Ajustes	3.414.084	1.522.417		
Variación de otros créditos	(155.954)	(6.977)		
Variacion de deudas financieras	0	(843)		
Variación de acreedores por compras	(84.912)	152.389		
Variación de deudas diversas	595.470	271.258		
Total de ajustes			3.768.688	1.938.244
Efectivo proveniente de actividades operativas			28.350.735	42.203.997
2-Flujo de Efectivo provenientes de actividades de inversión				
Compras de activo fijo	(349.606)	(1.150.091)		
Bajas de activo fijo	3.026	0		
Compras de Letras de regulacion monetaria	(22.829.618)	0		
Deposito de Plazo Fijo	(20.239.391)	0		
Flujo aplicado a inversiones			(43.415.589)	(1.150.091)
3-Flujo de efectivo proveniente del financiamiento				
Aportes de capital		0		
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento			0	0
4-Variación del flujo neto de efectivo			(15.064.854)	41.053.906
Saldo inicial de efectivo			39.531.489	0
Efecto del mantenimiento efectivo			(3.373.791)	(1.522.417)
Saldo final de efectivo			21.092.844	39.531.489

"Los presentes Estados no han sido objeto de Auditoria por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinion sobre los mismos, habiendose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el msimos solo consituyen afirmaciones de la Adminsitracion del Organismo"







Única Publicación

28) $ 8694 1/p 28051 Set 23- Set 23

**MEDICAL ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION**

En Diario Oficial de fecha 16.9.2011, en el aviso No. 27017, donde dice: Inscripción: 13.8.2011; debió decir Inscripción: 13.9.2011, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 162 1/p 28042 Set 23- Set 23

**Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (DUCSA)
Informe dirigido al Directorio referente a la Auditoría de los Estados Contables individuales por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

(El balance correspondiente a DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A. (DUCSA), sociedad vinculada a ANCAP se encuentra en la separata que forma parte de esta edición del Diario Oficial).

Única Publicación

28) (Cta. Cte.) 1/p 26807 Set 23- Set 23

REFORMAS

**Central de Generación Eólica Libertador I S.A.
Antes
Jistok S.A.**

"ARTÍCULO 1. NOMBRE.- Constitúyese "Central de Generación Eólica Libertador I S.A.".
"ARTÍCULO 4. OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Generar, industrializar y comercializar energía eléctrica en todas sus formas, respetando en todos los casos que corresponda los monopolios estatales existentes y obteniendo las autorizaciones y concesiones que sean necesarias, en estricto cumplimiento de las normas legales vigentes. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados."
ACTA: 3-6-2011 y escrito de fecha 5-7-2011
Inscripción: 31 agosto 2011. Nº 13530.

Única Publicación

28) $ 4420 1/p 28113 Set 23- Set 23

GALLACK S.A.

Asamblea, fecha 15/06/11, resolvió reformar Estatuto, Art. 3º. (Acciones nominativas) 14904 20/09/2011.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 28070 Set 23- Set 23

**GRUPO PROMOTOR INVERSOR SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION**

En Diario Oficial de fecha 24.8.2011, en el aviso No. 23953, donde dice: Inscripción: Asamblea del 23.6.2010; debió decir: Asamblea del 25.6.2010, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 162 1/p 28043 Set 23- Set 23

KELDAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 29.7.2011
DOMICILIO: Ciudad de México Distrito Federal, MEXICO.
Inscripción: 21.9.2011, No. 14979.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 28041 Set 23- Set 23

KILORAN S.A.

Reducción capital integrado: $ 9.817,85
Asamblea Extraordinaria Accionistas: 30/06/11.
Acreedores: Cerrito 507 Piso 5.
Plazo 30 días.

28) $ 4420 10/p 27407 Set 19- Set 30

DUNVEGAN S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de agosto de 2011 resolvió reducir el capital integrado a $ 8.088.772.514,82 (pesos uruguayos ocho mil ochenta y ocho millones setecientos setenta y dos mil quinientos catorce con 82/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 13260 10/p 27184 Set 19- Set 30

**VALIDAL S.A.
Art. 294 Ley 16.060**

Asamblea Extraordinaria 31.07.2011
Reducción voluntaria del capital integrado a $ 600.000
Se convoca a acreedores a deducir oposiciones en plazo 30 días a contar desde última publicación, en la sede de Paraguay Nº 1579.

28) $ 8840 10/p 26550 Set 13- Set 26

**FIDENTIAL S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060**

Asamblea: 29/8/11
Capital rescatado: $ 2.285.301
Capital integrado remanente: $ 1.585.857
Documentación: Mantua 6706 apartamento 005
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

Última Publicación

28) $ 8840 10/p 26407 Set 12- Set 23

CABAÑA Y ESTANCIA NUEVA MEHLEM S.A.

A los efectos previstos en el Art. 294 de la Ley 16060 se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/12/2007 (cuarto intermedio) y 27/12/2007 aprobó el rescate de acciones y reducción del capital integrado de la sociedad.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
Domicilio Av. 18 de Julio 1224 3er piso.

Última Publicación

28) $ 17680 10/p 26197 Set 12- Set 23

Cantidad de avisos de fecha 23/09/2011 publicados en esta edición: 161.

EDUARDO ACEVEDO DÍAZ

1851 - 1921 | ESCRITOR

BIOGRAFÍA

Eduardo Acevedo Díaz nació en la Villa de la Unión, el 20 de abril de 1851, hijo de Norberto Acevedo y Fatima Díaz, descendiente de una familia de cuatro generaciones patricias, estuvo siempre vinculado a las clases dirigentes del Río de la Plata.

Su genealogía podría explicar su intervención, desde muy joven, en las luchas militares y políticas del Uruguay. En 1870, a los diecinueve años, abandonó la carrera de Derecho y se alistó como soldado en el levantamiento de Timoteo Aparicio contra Lorenzo Batlle, también combatió en la Revolución Tricolor y posteriormente se integró a las filas de Aparicio Saravia.

Desarrolló un importante papel en las letras uruguayas, como escritor y periodista. Escribió en los periódicos: *La Democracia, La Razón, La República, El Nacional*. Como escritor E. Acevedo Díaz es considerado, por los críticos, el creador de la novela nacional. El paradigma de sus personajes es el proto-caudillo, inspirado en la personalidad dominante de José Artigas. Según sus propios testimonios aprendió de su abuelo, Antonio Díaz, a querer y admirar a Artigas, lo que quedó plasmado en sus novelas.

En 1876, luego de ser perseguido por la dictadura de Máximo Santos se exilió en Buenos Aires donde se casó y tuvo siete hijos; allí trabajó como procurador, subinspector de escuelas y periodista.

En 1886, publicó Brenda, su primera novela, de corte romántico. Su estética posterior a esta novela, la de sus novelas históricas, puede considerarse realista, muy vinculada al positivismo filosófico.

En 1888 escribió *Ismael* (novela que culmina con la Batalla de las Piedras). Es la primera de su proyecto histórico literario que continuará con *Nativa* (1890), *Grito de Gloria* (1893), el cuento *El combate de la tapera* (1892) y *Lanza y sable* (1914).

En 1895, tras una campaña para repatriarlo, decidió volver a Uruguay y se incorporó activamente a la vida política. Fue diputado, senador y representante diplomático ante Argentina, Estados Unidos e Italia.

Aunque la mayor parte de su obra literaria corresponde a la época del exilio. Pasó casi cuarenta años escribiendo sobre la ardua conquista de la soberanía nacional.

En la última etapa de su vida, mientras ejercía cargos diplomáticos, su producción literaria fue escasa y a excepción de *Lanza y sable*, su narrativa fue de corte ciudadano, con algunos ensayos, una novela y una docena de historias. Comenzó unas memorias que no llegó a terminar.

Falleció en Buenos Aires, el 18 de junio de 1921, para entonces ya era reconocido como un gran escritor.

Eduardo Acevedo Díaz es considerado uno de los novelistas relevantes de la literatura nacional y latinoamericana. Según Emir Rodríguez Monegal fue un creador de mundos, inventor de una realidad novelesca y coherente inspirada en la historia, que sirvió como fuente en la visión del primer desarrollo de novela nacional.

BICENTENARIO URUGUAY

1811-2011

ISMAEL

II

Cuando Ismael se separaba de la división de Manuel Francisco Artigas para dirigirse a la estancia de Fuentes, su compañero Aldama, de quien estaba separado desde el día del regreso del paso del Viejo, desprendíase con una partida de la fuerza de Venancio Benavides destacada en la Calera, y se incorporaba en la tarde al grueso de la columna en las puntas del Carolina.

Esa noche era necesario mantener órdenes a la caballería de Maldonado, acampada en Pando, [illegible]

La crudeza de un aire helado unido a una lluvia pertinaz, la oscuridad intensa de la noche y el desborde de arroyos y cañadas se hacían muy difícil la marcha [illegible]

Con todo, Aldama, [illegible] se ofreció para llevar la comunicación, la que le fue confiada, partiendo en el acto hacia el campo de Manuel.

[illegible]

Brigadier Muesas [illegible] hubiese dado motivo a Artigas para ausentarse de su campo y cuerpo de Blandengues e ir a ofrecer el concurso de su prestigio a la junta de Buenos Aires. Ello atribuía así, como se ve, a los simples efectos de un desagrado personal con su teniente la actitud actual y resuelta de Artigas, [illegible]

El hecho es que el virrey escogió sus mejores tropas para afrontar esta aventura, [illegible] oficiales valientes y experimentados.

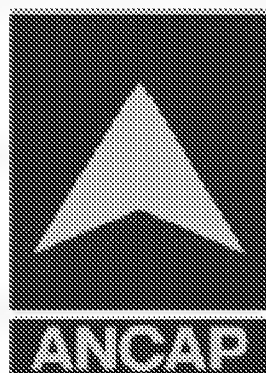
[illegible]

Cuando el pertinaz [illegible] le preguntó [illegible] Oída la respuesta [illegible] del joven, el gaucho se le acercó mucho, mirándole con [illegible] y dijo llevando la mano al cuchillo:

—*¡En tanto te voy a ayudar, maula!*

El miliciano se apartó de un salto [illegible]

[illegible]



La presente separata forma parte del Diario Oficial N° 28.314 de fecha 23 de septiembre de 2011 y contiene los balances de DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A. (DUCSA), sociedad vinculada de ANCAP (Aviso N° XXXXX)



Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.

Informe dirigido al Directorio referente a la Auditoría de los Estados Contables individuales por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

KPMG
3 de marzo de 2011
Este informe contiene 36 páginas



Contenido

<u>Abreviaturas</u>

$ = Pesos Uruguayos
US$ = Dólares Estadounidenses



KPMG Sociedad Civil
Edificio Torre Libertad
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Casilla de Correo 646

Teléfono: +598 (2) 902 4546
Telefax: +598 (2) 902 13 37
E-mail: kpmg@kpmg.com.uy
http: www.kpmg.com.uy

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.

Hemos auditado los estados contables individuales de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., los que comprenden el estado de situación patrimonial individual al 31 de diciembre de 2010, los correspondientes estados individuales de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, y anexo (páginas 5 a 36).

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo adecuado del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

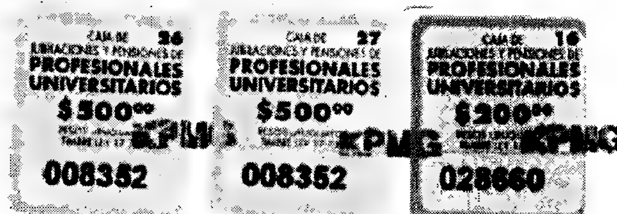
En nuestra opinión, los referidos estados contables individuales presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las políticas contables descriptas en la Nota 2.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

Sin calificar nuestra opinión, destacamos que los estados contables mencionados han sido preparados para presentar la situación individual de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. de acuerdo con las políticas contables descriptas en la Nota 2, antes de proceder a la consolidación línea a línea de sus estados contables con los de las subsidiarias detalladas en la Nota 1. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados contables individuales deben de ser leídos y analizados conjuntamente con los estados contables consolidados de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. y sus subsidiarias, los que son requeridos por la legislación vigente.

Montevideo, 3 de marzo de 2011

KPMG



Cr. Alexander Fry
Socio
C.J. y P.P.U. 38.161

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2010

Estado de Situación Patrimonial individual al 31 de diciembre de 2010

En Pesos Uruguayos (*)

	Nota	Dic-10	Dic-09
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades		117.172.565	158.708.800
Inversiones temporarias	5	69.117.546	-
Créditos por ventas	6	710.047.256	613.950.284
Otros créditos	7	165.022.903	128.674.890
Bienes de cambio	8	147.933.373	140.578.104
Total Activo Corriente		1.209.293.643	1.041.912.078
Activo No Corriente			
Intangibles (Anexo)	9	561.258.481	569.111.303
Bienes de uso (Anexo)	9	349.334.439	335.727.204
Inversiones a largo plazo	10	181.534.456	155.269.831
Créditos por ventas	6	50.320.536	47.482.631
Otros créditos	7	9.272.368	20.260.960
Impuesto a la renta diferido	17	9.117.840	8.072.577
Total Activo No Corriente		1.160.838.120	1.135.924.506
TOTAL ACTIVO		2.370.131.763	2.177.836.584
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas comerciales	11	657.162.322	528.713.142
Deudas financieras	12	107.074.801	170.942.420
Deudas diversas	13	101.601.269	119.028.534
Previsiones	15	2.611.847	2.527.812
Total Pasivo Corriente		868.450.239	821.211.908
Pasivo No Corriente			
Deudas diversas	13	9.272.368	9.504.711
Pasivo por inversiones a largo plazo	10	1.698.667	1.650.597
Total Pasivo No Corriente		10.971.035	11.155.308
TOTAL PASIVO		879.421.274	832.367.216
PATRIMONIO	20		
Aportes de propietarios		848.088.401	848.088.401
Ajustes al patrimonio		126.022.462	126.022.462
Reservas		129.206.343	110.595.302
Resultados acumulados		192.300.338	17.003.062
Resultado del ejercicio		195.092.945	243.760.141
TOTAL PATRIMONIO		1.490.710.489	1.345.469.368
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.370.131.763	2.177.836.584

(*) = Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2010.

El Anexo y las Notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2010

Estado de Resultados individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

En Pesos Uruguayos (*)

	Nota	Dic-10	Dic-09
Ingresos operativos netos		19.819.787.579	17.801.472.322
Costo de los bienes vendidos		(19.182.851.168)	(17.080.574.923)
RESULTADO BRUTO		636.936.411	720.897.399
Gastos de administración y ventas			
Retribuciones personales y cargas sociales	16	(106.190.129)	(94.873.605)
Honorarios profesionales		(13.438.866)	(8.237.690)
Amortizaciones	9	(66.358.056)	(56.314.729)
Deudores incobrables	6 y 7	2.230.822	(5.567.052)
Impuestos, tasas y contribuciones		(17.418.866)	(16.340.399)
Gastos de mantenimiento de red		(69.029.727)	(74.037.249)
Otros gastos		(158.040.722)	(163.396.825)
		(428.245.544)	(418.767.549)
Resultados diversos			
Inversiones en subsidiarias	10	33.507.820	23.274.781
Otros ingresos		5.530.720	(420.543)
Otros egresos		(34.200)	(15.715.792)
		39.004.340	7.138.446
Resultados financieros			
Intereses ganados y otros ingresos financieros		19.731.697	17.975.346
Intereses perdidos y gastos financieros		(3.933.760)	(5.156.406)
Resultado por exposición a la inflación		(19.410.972)	1.905.770
		(3.613.035)	14.724.710
Impuesto a la renta	17	(48.989.227)	(80.232.865)
RESULTADO NETO		195.092.945	243.760.141

(*) = Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2010.

El Anexo y las Notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2010

Estado de Origen y Aplicación de Fondos individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

En Pesos Uruguayos (*)

	Dic-10	Dic-09
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	195.092.945	243.760.141
Ajustes por:		
Amortizaciones	66.358.056	56.314.729
Creación/ (Desafectación) de previsión de incobrables	(2.230.822)	5.567.052
Creación/ (Desafectación) de previsiones varias	185.660	1.060.730
Resultado por baja de bienes de uso e intangibles	34.200	5.930.751
Resultado por venta de bienes de uso e intangibles	(3.419.681)	(2.839.644)
Pérdida por deterioro de intangibles	-	11.946.190
Intereses perdidos y gastos financieros	3.933.760	5.156.406
Intereses ganados y otros ingresos	(19.731.697)	(17.975.347)
Resultado por inversiones en subsidiarias	(33.507.820)	(16.376.258)
Dividendos de subsidiarias no cobrados	-	3.588.074
Impuesto a la renta	48.989.227	85.795.162
Diferencia de cambio real	238.936	4.382.122
Resultado por exposición a la inflación	(10.069.182)	1.391.391
Resultado operativo después de ajustes	245.873.582	387.701.499
(Aumento) / Disminución de créditos comerciales	(93.920.990)	(78.359.215)
(Aumento) / Disminución de bienes de cambio	(7.355.269)	(8.395.842)
(Aumento) / Disminución de otros créditos	(65.565.421)	(31.013.942)
Aumento / (Disminución) de deudas comerciales, diversas y previsiones	133.824.299	19.635.476
Efectivo generado por / (usado en) operaciones	212.856.201	289.567.976
Intereses pagados	(2.808.436)	(5.156.406)
Impuesto a la renta pagado	(82.816.667)	(91.956.202)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	127.231.098	192.455.368
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) / Disminución inversiones a largo plazo	56.720.537	10.759.558
Adquisición de subsidiaria	-	(13.432.675)
Aporte en subsidiaria	(32.124.871)	(2.256.087)
(Aumento) / Disminución depósitos a plazo fijo en garantía	-	62.775.145
(Aumento) / Disminución inversiones temporarias	(5.335.689)	-
Adquisiciones de bienes de uso y generación de intangibles	(74.742.374)	(131.779.743)
Ingreso por venta de bienes de uso	6.015.386	5.877.290
Intereses cobrados y otros ingresos financieros	16.948.632	8.709.501
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(32.518.379)	(59.347.011)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento / (Disminución) de pasivos financieros	(91.114.541)	22.209.516
Pago de dividendos	-	(64.843.875)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	(91.114.541)	(42.634.359)
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes	3.598.178	90.473.998
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	156.286.507	82.859.443
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio y reexpresión por inflación en el efectivo y equivalentes de efectivo	(3.721.980)	(17.046.934)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	156.162.705	156.286.507

(*) = Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2010.
El Anexo y las Notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Evolución del Patrimonio individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

En Pesos Uruguayos

	Capital	Aportes a capitalizar	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2009	57.307.533	790.780.868	5.329.871	-	176.706.714	1.030.124.986
Reexpresiones contables	-	-	50.368.606	-	10.429.201	60.797.807
Saldo al 1 de enero de 2009 reexpresado	57.307.533	790.780.868	55.698.477	-	187.135.915	1.090.922.793
Capitalización de aportes a capitalizar	790.780.868	(790.780.868)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-		(60.639.898)	(60.639.898)
Reintegro reserva legal	-	-	-	285.640	(285.640)	-
Formación de reservas	-	-	-	110.309.662	(110.309.662)	-
Resultados del período (Nota 3.11)	-	-	-	-	227.956.613	227.956.613
Saldo al 31 de diciembre de 2009	848.088.401	-	55.698.477	110.595.302	243.857.328	1.258.239.508
Reexpresiones contables	-	-	70.323.985	-	16.905.875	87.229.860
Saldo al 31 de diciembre de 2009 reexpresado (*)	848.088.401	-	126.022.462	110.595.302	260.763.203	1.345.469.368
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(49.851.824)	(49.851.824)
Formación de reservas	-	-	-	18.611.041	(18.611.041)	-
Resultados del período (Nota 3.11)	-	-	-	-	195.092.945	195.092.945
Saldo al 31 de diciembre de 2010 (*)	848.088.401	-	126.022.462	129.206.343	387.393.283	1.490.710.489

(*) = Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2010.
El Anexo y las Notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2010

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

En Pesos Uruguayos (*)

	Costo					Amortización y pérdidas por deterioro				Valor neto	Valor neto
	Saldos iniciales	Altas	Bajas	Traslados	Saldos finales	Saldos iniciales	Bajas	Amortización	Saldos finales	Dic-10	Dic-09
Bienes de uso											
Inmuebles - Terrenos	27.897.320	-	-	-	27.897.320	-	-	-	-	27.897.320	27.897.320
Mejoras en estación	31.550.812	859.405	-	-	32.410.217	654.876	-	880.336	1.535.212	30.875.005	30.895.936
Mejoras en inmuebles arrendados	40.966.090	949.301	-	25.530	41.940.921	29.577.428	-	2.699.796	32.277.224	9.663.697	11.388.662
Equipos de computación	48.043.419	1.171.698	-	1.237	49.216.354	43.403.955	-	2.191.165	45.595.120	3.621.234	4.639.464
Equipos de oficina	30.809.265	1.903.196	-	4.270	32.716.731	10.759.690	-	2.865.736	13.625.426	19.091.305	20.049.575
Vehículos	2.121.861	3.617.213	56.267	-	5.682.807	135.067	3.731	357.248	488.584	5.194.223	1.986.794
Surtidores y equipos	127.053.003	5.805.274	-	33.921	132.892.198	23.801.464	-	22.251.232	46.052.696	86.839.502	103.251.539
Garrafas	65.409.641	14.023.571	3.423.464	460.599	76.470.347	9.053.699	878.950	3.472.138	11.646.887	64.823.460	56.355.942
Reidentificación estaciones	100.710.818	1.330.632	80.871	-	101.960.579	33.425.315	48.016	19.913.733	53.291.032	48.669.547	67.285.503
Identificación estaciones	8.135.291	3.705.299	-	9.521	11.850.111	305.444	-	2.257.760	2.563.204	9.286.907	7.829.847
Tarrinas	293.709	325.800	-	-	619.509	293.709	-	5.430	299.139	320.370	-
Obras en curso	4.146.622	39.440.325	-	(535.078)	43.051.869	-	-	-	-	43.051.869	4.146.622
Total	487.137.851	73.131.714	3.560.602	-	556.708.963	151.410.647	930.697	56.894.574	207.374.524	349.334.439	335.727.204
Intangibles											
Software	50.525.253	1.610.660	-	-	52.135.913	31.696.135	-	8.890.512	40.586.647	11.549.266	18.829.118
Proyecto estación	15.884.264	-	-	-	15.884.264	3.533.783	-	572.970	4.106.753	11.777.511	12.350.481
Valor llave	580.509.193	-	-	-	580.509.193	42.577.489	-	-	42.577.489	537.931.704	537.931.704
Total	646.918.710	1.610.660	-	-	648.529.370	77.807.407	-	9.463.482	87.270.889	561.258.481	569.111.303

(*) = Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2010.

Notas a los Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2010

Nota 1 - Información básica sobre la sociedad

1.1 Naturaleza jurídica

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (en adelante "la empresa") es una sociedad anónima constituida en Uruguay el día 18 de diciembre de 2000 bajo el régimen de sociedad anónima cerrada, por un período de tiempo de 100 años. Su domicilio social y fiscal está radicado en Paysandú s/n esq. Lib. Brig. Gral. Lavalleja, Montevideo - Uruguay.

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (en adelante "ANCAP") es propietaria en forma directa del 99,77% de las acciones de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., siendo el otro accionista la empresa Petrouruguay S.A. (sociedad anónima argentina).

1.2 Actividad principal

La empresa tiene como objeto principal revender y distribuir derivados del petróleo (Gasolina, Gas oil, Queroseno con excepción del que se vende con destino a uso doméstico en Montevideo, Diesel oil, Fuel oil, Lubricantes, productos especiales, y todo otro producto o material que ANCAP decida comercializar en plaza) en todo el territorio nacional en virtud del contrato firmado con ANCAP el 14 de junio de 2007.

Adicionalmente, el 19 de noviembre de 2004 Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. firmó un contrato de suministro y distribución de gas licuado de petróleo con ANCAP, mediante el cual Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. se compromete a distribuir de forma exclusiva Supergas, Supergas Granel y GLP de ANCAP. El plazo del presente contrato es de dos años a partir de la fecha de su suscripción, prorrogable en forma automática por iguales períodos, vigente al 31 de diciembre de 2010.

Por otra parte, el 27 de junio de 2007 Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. firmó un contrato para desarrollar la distribución de la línea de lubricantes TEXACO dentro del territorio nacional, válido por dos años renovable, vigente al 31 de diciembre de 2010.

1.3 Participación en otras empresas

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. es propietaria en forma directa de acciones de las siguientes sociedades:

Del 100% de las acciones de Celemyr S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo objeto principal es la comercialización de combustibles, lubricantes y productos afines a estaciones de servicios y ser concesionario interventor y operador de estaciones de servicio del sello ANCAP.

Del 100% de las acciones de Internir S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo objeto principal es ser concesionario interventor y operador de estaciones de servicio del sello ANCAP.

Del 99,96% de las cuotas partes de Canopus Uruguay Ltda. (sociedad de responsabilidad limitada uruguaya), cuyo objeto principal es la comercialización de combustibles.

Del 100% de las acciones de Winimax S.A. (sociedad anónima uruguaya) a partir del 16 de julio de 2009, cuyo objeto principal es ser la propietaria de dos inmuebles ubicados en la Ciudad de la Costa, departamento de Canelones.

Del 100% de las acciones de DBS Sociedad Anónima (sociedad anónima uruguaya) a partir del 2 del julio de 2009, cuyo objetivo es prestar servicios de mantenimiento, mano de obra de instalación y equipamiento del Sistema de Control Vehicular (SISCONVE) utilizado por ANCAP, controladora del grupo económico. Por otro lado, tiene entre sus fines la compraventa, desarrollo y comercialización de software, soluciones de informática y además prestar servicios de implementación, mantenimiento y consultoría en software. Adicionalmente tiene entre sus fines la actividad de consultoría de servicios profesionales, técnicos y administrativos.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados contables

2.1 Bases de preparación

Los estados contables individuales se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay siguiendo lo establecido en los Decretos 103/991, 266/007, 99/009, 538/009 y 37/010, excepto por las inversiones en sus subsidiarias y los resultados de las mismas, las que están contabilizadas en una sola línea del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados respectivamente, aplicando el método de la participación.

Estos estados contables individuales han sido emitidos al solo efecto de cumplir con requerimientos legales y deben ser leídos conjuntamente con los estados contables consolidados, que también son requeridos por las normas contables adecuadas en Uruguay.

El Decreto 103/991 establece los aspectos de presentación de estados contables uniformes para las sociedades comerciales.

El Decreto 266/007 de fecha 31 julio de 2007 establece la obligatoriedad de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigentes y traducidas a idioma español a la fecha de publicación del mencionado decreto, tal como se encuentran publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación, considerando los aspectos de presentación contenidos en el Decreto 103/991.

El Decreto 99/009 de fecha 27 de febrero de 2009 establece la obligatoriedad de practicar el ajuste por inflación para los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2009, aplicando la metodología prevista en la Norma Internacional de Contabilidad 29, utilizando como índice de reexpresión el Índice de Precios al Consumo ("IPC") elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

El Decreto 538/009 de fecha 30 de noviembre de 2009 establece que: a) en los casos en que las normas contables adecuadas requieran la preparación de estados contables consolidados, los emisores deberán presentar además sus estados contables individuales y b) en los estados contables individuales, las inversiones en entidades controladas, en entidades controladas de forma conjunta y en entidades bajo influencia significativa deberán ser valuadas bajo la aplicación del método de la participación establecido en las normas contables adecuadas.

El Decreto 37/010 de fecha 1 de febrero de 2010 establece que en aquellos casos en que las normas sobre presentación de estados contables previstas en el Decreto 103/991, su anexo y modelos, no sean compatibles o consagren soluciones contrarias a las establecidas en los demás decretos antes mencionados, primarán estas últimas. Adicionalmente, establece que las disposiciones de la NIIF 3 – Combinación de negocios declarada de aplicación obligatoria por el Decreto 266/007 aplican todas aquellas combinaciones de negocios ocurridas al o luego del 1° de enero de 2009.

Las políticas contables aplicadas en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 fueron consistentes con las del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009. Ciertas cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 han sido reclasificados en los presentes estados contables con el fin de hacerlas comprables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

2.2 Bases de medición y cambios en los niveles de precios

2.2.1 General

Los presentes estados contables se han preparado utilizando el principio de costo histórico incluyendo los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Esta información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del Patrimonio, según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 29.

2.2.2 Reexpresión de cifras correspondientes a valores del 31 de diciembre de 2010

Las cifras correspondientes del estado de situación patrimonial y de los estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio al 31 de diciembre de 2009 fueron reexpresados a valores de cierre a base de coeficientes derivados del IPC.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados contables se presentan en Pesos Uruguayos que es la moneda funcional de la empresa.

2.4 Fecha de aprobación de los estados contables

Los presentes estados contables individuales al 31 de diciembre de 2010 han sido aprobados por el Directorio de la empresa el 25 de febrero de 2011.

2.5 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados contables requiere por parte de la Dirección de la empresa la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la empresa se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos períodos. El efecto en los estados contables de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos períodos, es reconocido en el período en que la estimación es modificada y en los períodos futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la empresa han realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados contables son la previsión para deudores incobrables, las amortizaciones, y el cargo por impuesto a la renta, entre otras estimaciones.

Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Las siguientes son las políticas contables adoptadas por la empresa para la preparación y presentación de los estados contables.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera vigente en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos aplicando el tipo vigente al cierre del período, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a Pesos Uruguayos de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de origen y aplicación de fondos, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a Pesos Uruguayos aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de origen y aplicación de fondos como “Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio y reexpresión por inflación en el efectivo y equivalente de efectivo”.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a Pesos Uruguayos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta, se consideran contabilizados a costo amortizado en la moneda extranjera y por tanto las diferencias de cambio asociadas con las variaciones del costo amortizado se reconocen en resultados y el resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en la Nota 3.2.

La empresa presenta el efecto de la conversión de activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en moneda extranjera conjuntamente con el impuesto a la renta diferido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones de las principales monedas extranjeras operadas por la empresa respecto al Peso Uruguayo, el promedio y cierre de los estados contables:

	Promedio		Cierre	
	Dic-10	Dic-09	Dic-10	Dic-09
Dólares Estadounidenses	20,00	22,58	20,10	19,64

3.2 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalente de efectivo, inversiones disponibles para la venta, créditos por ventas, otros créditos, inversiones en subsidiarias, deudas comerciales, deudas financieras y otras cuentas a pagar.

Excepto por las inversiones en subsidiarias, los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación.

El efectivo y equivalente de efectivo, abarcan los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración del efectivo de la empresa, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos del estado de origen y aplicación de fondos.

Las inversiones en letras de tesorería y bonos del tesoro son clasificadas como activos financieros disponibles para la venta y se reconocen inicialmente a su costo y posteriormente se presentan a su valor razonable, reconociendo en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas correspondientes.

El valor razonable de las inversiones es determinado a partir de las cotizaciones vigentes a la fecha de los estados contables. En caso de instrumentos para los cuales no existe una cotización fiable, se utilizan técnicas de estimación del valor razonable basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados, tomando en consideración las tasas de interés vigentes en el mercado para instrumentos similares.

Las inversiones financieras son reconocidas o dadas de baja por la empresa en la fecha en que éste se compromete a comprar o vender las mismas.

El efectivo y equivalente de efectivo, los créditos por ventas, otros créditos, deudas comerciales, deudas financieras y otras cuentas a pagar están valuados al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro (Nota 3.3).

Las inversiones en subsidiaras se valúan según se explica en la Nota 3.7.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valuados al valor razonable, y sus cambios son registrados tal como se describe a continuación.

Otros derivados no comerciales.

Cuando un instrumento financiero derivado no es mantenido para negociación, y no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados.

Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción de patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

3.3 Deterioro

Activos financieros

Un activo financiero es revisado a la fecha de cada estado contable para determinar si existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva indicativa de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo.

Las pérdidas por deterioro de valor en relación con los activos financieros registrados al costo amortizado son calculadas como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros disponibles para la venta se calculan por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos se evalúan de forma individual para analizar su deterioro. El resto de los activos financieros se evalúan en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en resultados excepto las correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta.

Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocida anteriormente en el patrimonio neto, se transfiere a resultados en el momento en que el activo se da de baja.

Una pérdida por deterioro de valor se revierte si la reversión puede asignarse a un evento ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor. En el caso de activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son instrumentos de deuda, la reversión se reconoce en resultados.

Activos no financieros

Los valores contables de los activos no financieros de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., diferentes de inventarios e impuestos diferidos, son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicio de deterioro. Si algún indicio de deterioro existiera, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es estimado como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor de uso, se descuentan los flujos futuros de efectivo estimados a su valor actual usando un tipo de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. A efectos de comprobar el deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que generan flujos de efectivo procedentes del uso continuado que sean independientes de los producidos por otros activos o grupos de activos ("la unidad generadora de efectivo").

Una pérdida por deterioro de valor se reconoce si el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen el Estado de Resultados.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en períodos anteriores se analizan en cada fecha de balance en busca de indicios de que la pérdida sea menor o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido un cambio en las estimaciones empleadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro de valor se revierte sólo en la medida que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría resultado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

3.4 Bienes de cambio

Los bienes de cambio están presentados al menor del costo reexpresado en moneda de cierre a base de coeficientes derivados del IPC o valor neto de realización. El valor neto de realización es el valor de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados de terminación y gastos de venta estimados.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados de terminación y gastos de venta estimados.

El costo de ventas de los bienes de cambio es calculado utilizando el criterio de costo promedio ponderado e incluye el costo de adquisición de los bienes de cambio, y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

La empresa utiliza la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tienen una misma naturaleza y uso similares dentro de la empresa.

Los ajustes a valores netos de realización se incluyen en el Costo de los bienes vendidos.

3.5 Bienes de uso

Valuación inicial

Los bienes de uso figuran presentados a sus valores de adquisición, reexpresados en moneda de cierre a base de coeficientes derivados del IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha, menos la amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 3.3).

El costo de bienes de uso construido por la empresa se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un bien de uso adquirido, considerando además los criterios establecidos para el costo de producción de los inventarios.

Gastos posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos gastos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de los bienes de uso se registran en resultados a medida que se incurren. Las sustituciones de elementos de bienes de uso susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos.

Amortizaciones

Las amortizaciones de los bienes de uso se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores amortizables, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación.

La amortización de los bienes de uso, excepto los Inmuebles - Terrenos y las Obras en curso que no se amortizan, se determina mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

- Mejoras en estación 50 años
- Mejoras en inmuebles arrendados 3 años
- Equipos de computación 5 años
- Equipos de oficina 5 años
- Vehículos 10 años
- Surtidores y equipos 5 - 10 años
- Garrafas 20 años
- Reidentificación estaciones 5 años
- Identificación de estaciones 5 años
- Tarrinas 5 años

La empresa revisa la vida útil y el método de amortización de los bienes de uso al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

3.6 Activos intangibles

Valuación

Valor llave

El valor llave representa los importes surgidos de adquisición de las subsidiarias anteriormente señaladas. El mismo es determinado como diferencia entre los costos de adquisición y el valor razonable de los activos netos identificados que fueron adquiridos y están presentados al costo o costo estimado, reexpresado en moneda de cierre a base de coeficientes derivados del IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha, menos las pérdidas por deterioro cuando corresponde.

El valor llave procedente de las combinaciones de negocios mencionadas en la Nota 10 se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el costo de la combinación de negocios y la participación de la empresa en el valor razonable neto de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la entidad dependiente o negocio conjunto adquirido.

El valor llave no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo.

Otros activos intangibles

Los intangibles figuran presentados a sus valores de adquisición, reexpresados en moneda de cierre a base de coeficientes derivados del IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha, menos la amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 3.3).

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo intangible específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías o marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Amortización

La empresa evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

Las amortizaciones de los activos intangibles con vidas útiles finitas se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores amortizables según la vida útil esperada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. A estos efectos se entiende por valores amortizables el costo de adquisición reexpresados al cierre del ejercicio.

Las amortizaciones son cargadas al estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación. Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Software 5 años
- Proyecto estación 20 - 28 años

La empresa revisa la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

3.7 Inversiones a largo plazo

Subsidiarias

Subsidiarias son aquellas entidades controladas por Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.. Existe control cuando Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas financieras y operativas, de forma de obtener beneficio de sus actividades.

Las inversiones en entidades en las que Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. tiene control están presentadas por su valor patrimonial proporcional, desde la fecha que el control comienza hasta la fecha de cese del mismo.

Las ganancias o pérdidas correspondientes a cambios en el valor patrimonial proporcional de las inversiones son reconocidas en el estado de resultados.

Las variaciones patrimoniales de las subsidiarias que no afectan resultados son reconocidas en Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., de la misma forma.

3.8 Previsiones

Las previsiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos al proceso industrial o a la actividad comercial de la empresa. Las previsiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto de forma fiable. Las previsiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

3.9 Retribuciones al personal

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo o mediante planes de participación de los empleados en los resultados si la empresa tienen una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.10 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del período comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en resultados, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar calculado sobre el monto imponible fiscal del resultado del período, utilizando la tasa del impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre de los estados contables y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación patrimonial, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados contables.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos en el mismo momento que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

3.11 Determinación del patrimonio y del resultado del período

El total del Patrimonio al inicio del período fue reexpresado en moneda de cierre, de acuerdo a lo expresado en la Nota 2.2. La reexpresión del Capital, de las Reservas y el rubro Ajustes al patrimonio se computan en el rubro Ajustes al patrimonio, exponiéndose el Capital y las Reservas por su valor nominal. La reexpresión de los Resultados acumulados se imputa a la propia cuenta.

El resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del período.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos incluyen el importe de los bienes vendidos a terceros y son reconocidos en el Estado de Resultados cuando los riesgos y beneficios significativos asociados a la propiedad de los mismos han sido transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna imputación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

Adicionalmente, los ingresos operativos incluyen el ingreso por los servicios prestados a terceros y son reconocidos en el Estado de Resultados en proporción al grado de realización de la transacción a fecha de cierre del período. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo.

Los consumos de los bienes de cambio que integran el costo de los bienes vendidos son calculados a base de costos reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.4.

La amortización de los bienes de uso e intangibles es calculada en base a los criterios establecidos en la Nota 3.5 y 3.6, respectivamente.

El rubro "Resultado por exposición a la inflación (incluyendo resultados por tenencia)" comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generados en el período.

El resultado por impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido según se indica en la Nota 3.10.

Como se indica en la Nota 2.2, todos los ítems del estado de resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

3.12 Definición de fondos

Para la preparación del estado de origen y aplicación de fondos se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación patrimonial y el estado de origen y aplicación de fondos:

	Dic-10	Dic-09
Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación patrimonial		
Disponibilidades	117.172.565	158.708.800
Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses	65.044.886	-
Menos:		
Sobregiros bancarios	(26.054.746)	(2.422.293)
Efectivo y equiv al efectivo del estado de origen y aplicación de fondos	156.162.705	156.286.507

Nota 4 - Administración de riesgo financiero

4.1 General

La empresa está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. a cada uno de los riesgos mencionados y los objetivos y los procedimientos de la empresa para medir y administrar el riesgo. Los estados contables incluyen más revelaciones cuantitativas.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la empresa, así como también es responsable por el desarrollo y el monitoreo de la administración del riesgo de la empresa. Este informa regularmente a los Accionistas acerca de sus actividades.

4.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la empresa si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Créditos por ventas y otras cuentas por cobrar

La exposición de la empresa al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Dirección tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo en forma continua. La empresa no tiene riesgos significativos de concentración de créditos. La comercialización de sus productos se efectúa a clientes solventes y con adecuada historia de crédito. La Dirección espera un correcto comportamiento crediticio y entiende que los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las previsiones existentes.

La empresa establece una previsión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Los principales componentes de esta previsión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas en las que se ha incurrido pero que aún no se han identificado. La previsión para saldos individualmente no significativos se determina sobre la base de información histórica de estadísticas de pago para activos financieros similares.

4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la empresa no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la empresa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad de la empresa.

4.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en el tipo de cambio, tasas de interés y precios de mercado, afecten los ingresos de la empresa o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de moneda

La empresa está expuesta al riesgo de moneda en sus compras, que están denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de la empresa, el Peso Uruguayo. La moneda en que estas transacciones están principalmente denominadas es el Dólar Estadounidense.

En lo que refiere a otros activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, la empresa asegura que su exposición neta se mantiene en un nivel aceptable a través de la compra o venta de monedas extranjeras cuando es necesario para afrontar desequilibrios de corto plazo.

Riesgo de tasa de interés

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociado a las tasas de interés pactadas.

Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Riesgo de precio de mercado

La administración de la empresa monitorea la combinación de instrumentos de deuda y de patrimonio en su cartera de inversión sobre la base de índices de mercado. Las inversiones significativas en la cartera son administradas individualmente y las decisiones de compra y venta son aprobadas por la Dirección de la empresa.

La empresa no suscribe contratos de bienes y servicios sino para satisfacer sus requerimientos de uso y de venta esperados; estos contratos no son compensables.

Administración de capital

La política del Directorio es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

El Directorio intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que puedan obtenerse con mayores niveles de crédito y las ventajas y la seguridad otorgadas por una posición de capital sólida.

No hubo cambios en el enfoque de la empresa para la administración de capital durante el período.

Riesgo operativo

Se refiere al riesgo de que la empresa se vea obligada a suspender sus actividades en forma total o parcial o no pueda realizar su operativa en condiciones normales. El riesgo más importante es el cese del contrato con ANCAP que a su vez es su principal accionista.

Riesgo relacionado con el medio ambiente

Los principales riesgos relacionados con el medio ambiente derivan de la eventual afectación de terceros, o del ambiente, como consecuencia de incidentes o accidentes vinculados con actividades de distribución de combustibles, lubricantes y GLP.

En materia de derrames, incendios y explosión, se aplican medidas de prevención, se dispone de equipamiento específico para actuar ante este tipo de emergencias.

Nota 5 - Inversiones temporarias

El detalle de las inversiones temporarias es el siguiente:

	Dic-10	Dic-09
Depósitos a plazo fijo	65.044.886	-
Letras de tesorería	3.992.248	-
Bonos del tesoro	80.412	-
	69.117.546	-

Nota 6 - Créditos por ventas

El detalle de créditos por ventas es el siguiente:

	Dic-10	Dic-09
Corriente		
Deudores por ventas	439.657.673	358.140.375
Partes relacionadas (Nota 19)	24.683.980	12.334.264
Documentos a cobrar	258.659.199	259.209.436
	723.000.852	629.684.075
Menos: Previsión para deudores incobrables	(12.953.596)	(15.733.791)
	710.047.256	613.950.284
No Corriente		
Documentos a cobrar	50.011.658	47.152.339
Partes relacionadas (Nota 19)	308.878	330.292
	50.320.536	47.482.631

La evolución de la previsión para deudores incobrables es la siguiente:

	Dic-10	Dic-09
Saldos al inicio	15.733.791	18.126.413
Ajuste por inflación	(470.934)	(1.010.196)
Constitución neta del ejercicio	(2.309.261)	5.567.052
Utilización del ejercicio	-	(6.949.478)
Saldos al cierre	12.953.596	15.733.791

Nota 7 - Otros créditos

El detalle de otros créditos es el siguiente:

	Dic-10	Dic-09
Corriente		
Anticipos a proveedores	28.627.116	4.293.344
Partes relacionadas (Nota 19)	37.066.613	31.115.203
Créditos fiscales	17.749.850	10.328.254
Pagos anticipados	18.435.543	18.103.722
Diversos	64.361.549	66.052.682
	166.240.671	129.893.205
Menos: Previsión para deudores diversos incobrables	(1.217.768)	(1.218.315)
	165.022.903	128.674.890
No Corriente		
Diversos	9.272.368	9.504.711
Depósitos en garantía	-	10.756.249
	9.272.368	20.260.960

La evolución de la previsión para deudores diversos incobrables es la siguiente:

	Dic-10	Dic-09
Saldos al inicio	1.218.315	5.447.921
Ajuste por inflación	(78.986)	(303.616)
Contitución neta del ejercicio	78.439	-
Utilización del ejercicio	-	(3.925.990)
Saldos al cierre	1.217.768	1.218.315

Nota 8 - Bienes de cambio

El detalle de bienes de cambio es el siguiente:

	Dic-10	Dic-09
Corriente		
Mercaderías de reventa	117.089.972	126.746.656
Materiales y suministros	18.912.610	622.766
Importaciones en trámite	11.930.791	13.208.682
	147.933.373	140.578.104

Nota 9 - Bienes de uso e intangibles

9.1 Valores de origen y sus amortizaciones

El detalle de los bienes de uso e intangibles se muestra en el Anexo.

9.2 Amortizaciones cargadas a resultados

Las amortizaciones de bienes de uso por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, ascendieron a $ 56.894.574 ($ 46.455.575 al 31 de diciembre de 2009). Dichas amortizaciones fueron imputadas a gastos de administración y ventas.

Las amortizaciones de intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, ascendieron a $ 9.463.482 ($ 9.859.154 al 31 de diciembre de 2009). Dichas amortizaciones fueron imputadas a gastos de administración y ventas.

Nota 10 - Inversiones y pasivo por inversiones a largo plazo

El detalle de las inversiones a largo plazo es el siguiente:

	Dic-10	Dic-09
Acciones	181.534.456	155.269.831
	181.534.456	155.269.831

El detalle del pasivo por inversiones a largo plazo es el siguiente:

	Dic-10	Dic-09
Acciones	1.698.667	1.650.597
	1.698.667	1.650.597

Las inversiones en otras empresas fueron valuadas mediante el método del valor patrimonial proporcional y corresponden a acciones en:

	Dic-10			Dic-09		
	Participación Capital (en $)	Porcentaje Participación	Valor Patrimonial (en $)	Participación Capital (en $)	Porcentaje Participación	Valor Patrimonial (en $)
Celemyr S.A.	38.168.860	100%	51.926.421	5.244.449	100%	7.041.378
Internir S.A.	240.000	100%	(1.698.667)	240.000	100%	(1.650.597)
Canopus Uruguay Ltda.	489.800	99,96%	123.067.971	489.800	99,96%	141.822.856
DBS S.A.	630.000	100%	1.133.765	630.000	100%	821.663
Winimax S.A.	5.886.825	100%	5.406.299	5.886.825	100%	5.583.934
	45.415.485		179.835.789	12.491.074		153.619.234

El movimiento de las inversiones durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue el siguiente:

	Dic-10	Dic-09
Saldo al inicio	153.619.234	125.142.287
Compra de participación en sociedad	-	13.432.676
Aporte en sociedad controlada	32.124.871	2.256.087
Resultado por liquidación de inversión	-	(6.898.523)
Dividendos	(39.416.136)	(3.588.074)
Resultado por inversiones en subsidiarias	33.507.820	23.274.781
Saldo al cierre	179.835.789	153.619.234

Nota 11 - Deudas comerciales

El detalle de deudas comerciales es el siguiente:

	Dic-10	Dic-09
Corriente		
Acreedores por compras	89.066.910	82.215.857
Partes relacionadas (Nota 19)	568.095.412	446.497.285
	657.162.322	528.713.142

Nota 12 - Deudas financieras

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

	Dic-10				
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Sobregiros bancarios	26.054.746	-	-	-	26.054.746
Vales bancarios - Banco Santander U$S	81.020.055	-	-	-	81.020.055
	107.074.801	-	-	-	107.074.801

	Dic-09				
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Sobregiros bancarios	2.422.293	-	-	-	2.422.293
Vales bancarios - Banco Santander U$S	127.885.704	-	-	-	127.885.704
Partes relacionadas (Nota 19)*	40.634.423	-	-	-	40.634.423
	170.942.420	-	-	-	170.942.420

* El préstamo con partes relacionadas no posee intereses.

Nota 13 - Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	Dic-10	Dic-09
Corriente		
Margen de promoción	105.822	3.604
Fondo de reidentificación y reposición de envases (Nota 14)	442.426	1.117.991
Retribuciones al personal	17.236.897	15.966.514
Acreedores por cargas sociales	4.662.509	3.279.329
Acreedores fiscales	14.480.655	53.061.583
Anticipo de clientes	830.696	5.469.460
Ingresos diferidos por ANCAPuntos	9.501.149	8.130.036
Partes relacionadas (Nota 19)	19.790.207	10.685.427
Otras deudas	34.550.908	21.314.590
	101.601.269	119.028.534
No corriente		
Otras deudas	9.272.368	9.504.711
	9.272.368	9.504.711

Nota 14 - Fondo de reidentificación y reposición de envases

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de Directorio Nº 706/8/2009 de ANCAP, se crea el Fondo de Reidentificación de envases, a favor de los Distribuidores Minoristas, para lo cual mensualmente, en base a la nómina de envases reidentificados presentada a la URSEA por cada distribuidor minorista, se calculará el costo correspondiente por reidentificación.

Asimismo, se creó el Fondo de Reposición de Envases, para el cual, en función de las toneladas adquiridas a ANCAP y en forma proporcional a las ventas de cada distribuidor, se establecerá el monto correspondiente a cada Distribuidor Minorista, con base $/ton 36,9676 (valor a enero 2009), retroactivo a marzo 2008. El pago del mismo se realizará a través del Envasador, reconociendo este costo dentro del Costo de Envasado, siendo de responsabilidad del Envasador transferir el monto correspondiente de este fondo a los Distribuidores Minoristas en forma proporcional a las ventas de cada uno.

Nota 15 - Previsión para litigios

Existen al 31 de diciembre de 2010 reclamaciones iniciadas contra la empresa por importes que, actualizados a dicha fecha, ascienden a un total de aproximadamente $ 40.129.201 ($ 6.608.435 al 31 de diciembre de 2009).

El saldo del rubro Previsiones que asciende a $ 2.611.847 ($ 2.527.812 al 31 de diciembre de 2009), corresponde a previsiones constituidas con cargo a resultados, para hacer frente a las reclamaciones de las cuales la dirección y los abogados de la empresa consideran como probable un fallo adverso.

En el caso de reclamaciones de las cuales no hay a la fecha sentencia judicial alguna, ni elementos suficientes para estimar su resolución, no se ha constituido previsión.

La siguiente es la evolución de la previsión para litigios:

	Dic-10	Dic-09
Saldos al inicio	2.527.812	1.808.274
Ajuste por inflación	(163.884)	(100.777)
Constitución neta del ejecicio	247.919	1.060.730
Utilización del ejercicio	-	(240.415)
Saldos al cierre	2.611.847	2.527.812

Nota 16 - Gastos de personal

Los gastos del personal incurridos por Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., en su totalidad han sido imputados a los gastos de administración y ventas, fueron los siguientes:

	Dic-10	Dic-09
Retribuciones personales	95.929.204	86.515.625
Contribuciones a la seguridad social	10.260.925	8.357.980
	106.190.129	94.873.605

El número promedio de empleados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 fue de 151 personas (142 al 31 de diciembre de 2009).

Nota 17 - Impuesto a la renta

17.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	Dic-10	Dic-09
Gasto por impuesto corriente:		
Gasto por impuesto corriente	50.557.854	76.654.696
Impuesto diferido:		
Gasto/(Ingreso) por origen y revisión de diferencias temporarias	(1.568.627)	3.578.169
Total gasto/(ingreso) por impuesto a la renta del resultados	48.989.227	80.232.865

17.2 Reconciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	Dic-10		Dic-09	
	%	$	%	$
Resultados antes de impuestos		244.082.172		323.993.006
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25%	61.020.543	25%	80.998.252
Gastos no deducibles	2%	3.777.338	3%	8.169.494
Ajuste contable por inflación	3%	6.409.245	(0%)	(744.352)
Ajuste impositivo por inflación	(4%)	(9.035.502)	(3%)	(9.349.846)
Impuesto al patrimonio	2%	4.239.533	1%	3.920.272
Renta no gravada y gastos asociados	(4%)	(10.336.130)	0%	-
Otras diferencias netas	(3%)	(7.085.800)	(1%)	(2.760.955)
Tasa y gasto/(ingreso) por impuesto a la renta	20%	48.989.227	25%	80.232.865

17.3 Impuesto a la renta diferido

El correspondiente impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente, es atribuible a los siguientes conceptos:

	Dic-10	Dic-09
Créditos por venta - previsión para incobrables	(2.556.170)	(4.385.251)
Intangibles	(2.830.096)	(2.899.965)
Bienes de uso	(3.643.801)	(500.717)
Previsión litigios	(652.962)	(286.644)
Bienes de cambio	565.189	-
(Activo)/Pasivo neto por impuesto diferido	(9.117.840)	(8.072.577)

17.4 Movimientos durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Saldos a Dic-09	Ajuste por Inflación	Reconocido en Resultados	Reconocido en Patrimonio	Saldos a Dic-10
Créditos por venta - Previsión para incobrables	(4.385.251)	284.306	1.544.775	-	(2.556.170)
Intangibles	(2.899.965)	188.011	(118.142)	-	(2.830.096)
Bienes de uso	(500.717)	32.463	(3.175.547)	-	(3.643.801)
Previsión litigios	(286.644)	18.584	(384.902)	-	(652.962)
Bienes de cambio	-	-	565.189	-	565.189
(Activo)/Pasivo neto por impuesto diferido	(8.072.577)	523.364	(1.568.627)	-	(9.117.840)

	Saldos a Dic-08	Ajuste por Inflación	Reconocido en Resultados	Reconocido en Patrimonio	Saldos a Dic-09
Créditos por venta - Previsión para incobrables	(3.171.227)	176.734	(1.390.758)	-	(4.385.251)
Intangibles	(2.625.343)	146.312	(420.934)	-	(2.899.965)
Bienes de uso	(6.089.732)	339.385	5.249.631	-	(500.717)
Previsión litigios	(452.069)	25.194	140.230	-	(286.644)
(Activo)/Pasivo neto por impuesto diferido	(12.338.371)	687.625	3.578.169	-	(8.072.577)

Nota 18 - Instrumentos financieros

18.1 Riesgo de crédito

Exposición al riesgo de crédito

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

	Nota	Dic-10	Dic-09
Disponibilidades, excepto caja y fondo fijo		116.866.598	91.643.757
Inversiones temporarias	5	69.117.546	-
Créditos por ventas	6	773.321.388	677.166.706
Otros créditos	7	215.719.039	150.154.165
		1.175.024.571	918.964.628

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar por región geográfica es la siguiente:

	Dic-10	Dic-09
Montevideo	359.403.952	328.374.841
Interior	540.511.578	447.968.952
Otras países / exportaciones	89.124.897	50.977.078
	989.040.427	827.320.871

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio por tipo de cliente es la siguiente:

	Dic-10	Dic-09
Minoristas	777.887.394	532.607.079
Grandes consumidores	56.200.495	194.019.153
Bunkers	89.124.897	18.588.864
Partes relacionadas	62.059.471	43.779.757
Sector Público	3.768.170	27.569.769
Otros	-	10.756.249
	989.040.427	827.320.871

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

	Dic-10	Deterioro	Dic-09	Deterioro
Vigentes	839.261.124	2.017.594	618.224.658	1.847.047
De 0 a 30 días	76.898.770	1.057.492	110.089.399	1.329.408
De 31 a 180 días	35.348.284	1.859.601	6.553.890	690.045
Más de 180	37.532.249	9.236.677	92.452.924	13.085.606
	989.040.427	14.171.364	827.320.871	16.952.106

La variación en la provisión por deterioro con respecto a las cuentas por cobrar durante el período se incluye en la Nota 6 y 7.

18.2 Riesgo de liquidez

Un detalle de los vencimientos contractuales de pasivos financieros se muestra a continuación:

	Dic-10			
	Importe en libros	Hasta 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	768.035.959	758.763.591	9.272.368	-
Otros instrumentos derivados no comerciales	40.206.000	40.206.000	-	-
Deudas financieras - sobregiros bancarios	26.054.746	26.054.746	-	-
Deudas financieras - vales	81.020.055	81.020.055	-	-
	915.316.760	906.044.392	9.272.368	-

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2010

	Dic-09			
	Importe en libros	Hasta 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	657.246.387	647.741.676	9.504.711	-
Deudas financieras - sobregiros bancarios	2.422.293	2.422.293	-	-
Deudas financieras - vales	168.520.127	168.520.127	-	-
	828.188.807	818.684.096	9.504.711	-

18.3 Riesgo de mercado

Riesgo de moneda

Exposición al riesgo de moneda

La empresa está expuesta al riesgo de moneda en sus transacciones están denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de la empresa, el Peso Uruguayo. La moneda en que estas transacciones están principalmente denominadas es el Dólar Estadounidense.

El siguiente es el detalle de la exposición al riesgo de moneda:

	Dic-10		Dic-09	
	U$S	Total equiv. $	U$S	Total equiv. $
Activo				
Activo Corriente				
Disponibilidades	587.668	11.813.890	677.888	14.234.545
Créditos por ventas	11.393.754	229.048.637	6.582.488	138.221.536
Otros créditos	1.685.228	33.878.138	485.918	10.203.487
	13.666.650	274.740.665	7.746.294	162.659.568
Activo No Corriente				
Créditos por venta	-	-	1.037	21.775
Otros créditos	-	-	512.242	10.756.248
	-	-	513.279	10.778.023
Pasivo				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	(7.853.752)	(157.883.976)	(3.417.772)	(71.767.650)
Deudas financieras	(4.030.247)	(81.020.055)	(6.090.267)	(127.885.696)
Deudas diversas	(2.796.478)	(56.217.597)	(220.186)	(4.623.548)
	(14.680.477)	(295.121.628)	(9.728.225)	(204.276.894)
Posición Neta Activa / (Pasiva)	(1.013.827)	(20.380.963)	(1.468.652)	(30.839.303)

Análisis de sensibilidad

El fortalecimiento de un 10% en el Peso Uruguayo contra el dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2010 habría afectado los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para el 31 de diciembre de 2009.

Efectos en Pesos Uruguayos

	Dic-10		Dic-09	
	Impacto en		Impacto en	
	Patrimonio	Resultados	Patrimonio	Resultados
US$	2.038.096	2.038.096	3.083.930	3.083.930

El debilitamiento de un 10% en el Peso Uruguayo contra el dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 habría tenido el efecto opuesto en el dólar estadounidense para los montos indicados arriba, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.

Riesgo de tasa de interés

El detalle de los activos y pasivos financieros que devengan intereses, presentados de acuerdo con su exposición al riesgo de tasa de interés, detallando las tasas efectivas de interés y su fecha más temprana de modificación, es el siguiente:

	Dic-10						
	Moneda origen	Valor en libros	Tasa de interes	Menor a 1 año	1 año a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Activos financieros							
Depósitos a plazo fijo CP NBC	$	65.044.886	6%	65.044.886	-	-	65.044.886
Pasivos financieros							
Vales bancarios Banco Santander	US$	4.030.247	3%	(81.020.055)	-	-	(81.020.055)
Sobregiros bancarios	$	26.054.746	8,5%	(26.054.746)	-	-	(26.054.746)
Exposición neta activa/ (pasiva)				(42.029.915)	-	-	(42.029.915)

	Dic-09						
	Moneda origen	Valor en libros	Tasa de interes	Menor a 1 año	1 año a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Activos financieros							
Depósitos en garantía Chevron Services Company (USA)	US$	512.242	1,55%	10.756.249	-	-	10.756.249
Pasivos financieros							
Vales bancarios Banco Santander	US$	6.090.267	1,59% - 5,25%	(127.885.704)	-	-	(127.885.704)
Sobregiros bancarios	$	2.422.293	8,5%	(2.422.293)	-	-	(2.422.293)
Exposición neta activa/ (pasiva)				(119.551.748)	-	-	(119.551.748)

Análisis de la sensibilidad de valor razonable para instrumentos de tasa fija

La empresa no contabiliza activos y pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados. Por lo tanto, una variación en el tipo de interés no afectaría el resultado.

Nota 19 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

Como se mencionara en la Nota 1, la empresa pertenece a un grupo económico mayor. ANCAP es propietaria en forma directa del 99,77% de las acciones de DUCSA.

La controladora principal del Grupo es ANCAP (persona jurídica de derecho público del dominio comercial e industrial del estado, organizada bajo la forma de ente autónomo).

19.1 Personal clave

Saldos con personal clave

No existen saldos con directores y personal clave de la gerencia al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009.

Compensación recibida por el personal clave

Los directores y personal clave de la gerencia percibieron en el presente ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 únicamente beneficios de corto plazo por un monto de $ 15.754.777 (al 31 de diciembre de 2009 por un monto de $ 15.087973).

Otras transacciones con personal clave

No existen otras transacciones con directores y personal clave de la gerencia al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009.

Los términos y condiciones de las transacciones con personal clave de la gerencia y sus partes relacionadas no eran más favorables que aquellas disponibles, o que se podría esperar razonablemente que estuvieran disponibles, en transacciones similares para personal de gerencia no clave, en condiciones de independencia mutua.

19.2 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con compañías vinculadas son los siguientes:

	Dic-10			Dic-09		
	U$S	$	Equiv. $	U$S	$	Equiv. $
Créditos por ventas						
ANCAP	38.993	18.669.650	19.453.526	35.172	8.893.988	9.632.543
Celemyr S.A.	-	5.230.454	5.230.454	-	-	-
ALUR S.A.	-	-	-	26.076	2.154.159	2.701.721
			24.683.980			12.334.264
Otros créditos						
Celemyr S.A.	-	33.562.337	33.562.337	72.479	24.414.577	25.936.532
INTERNIR S.A.	-	1.676.482	1.676.482	-	1.628.549	1.628.549
Winimax S.A.	-	326.269	326.269	-	70.182	70.182
DBS Sociedad Anónima		895.450	895.450	130.955	410.946	3.160.782
Canopus Uruguay Ltda.	30.000	2.985	606.075	-	319.158	319.158
			37.066.613			31.115.203
Créditos por ventas LP						
Celemyr S.A.	-	308.878	308.878	-	330.292	330.292
			308.878			330.292

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2010

	Dic-10			Dic-09		
Deudas comerciales						
Celemyr S.A.	-	335.666	335.666	-	242.036	242.036
ANCAP	5.209.923	460.004.115	564.739.203	1.939.470	393.683.456	434.409.170
Gas Uruguay S.A.	-	3.018.365	3.018.365	-	5.793.373	5.793.372
ALUR S.A.	-	2.178	2.178	-	2.403.221	2.403.221
DBS Sociedad Anónima	-	-	-	-	3.649.486	3.649.486
			568.095.412			446.497.285
Deudas financieras						
Canopus Uruguay Ltda.	-	-	-	-	40.634.423	40.634.423
			-			40.634.423
Deudas diversas						
Canopus Uruguay Ltda.	-	19.191.684	19.191.684	-	9.350.680	9.350.680
Celemyr S.A.	-	-	-	-	90.545	90.544
DBS Sociedad Anónima	-	598.523	598.523	-	640.017	640.017
ANCAP	-	-	-	28.773	-	604.186
			19.790.207			10.685.427

19.3 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con compañías vinculadas fueron las siguientes:

	Dic-10		Dic-09	
	US$	$	US$	$
Con ANCAP				
Compras de combustibles	-	16.965.388.151	-	15.154.123.275
Compras de lubricantes	9.250	341.342.214	-	380.447.725
Compra de Bunkers	36.040.684	-	18.015.818	-
Reintegro de gastos de fletes y peajes	-	323.102.881	-	296.505.335
Egresos por servicios varios	262.778	-	182.914	-
Ingresos por servicios varios	342.766	23.286.878	432.561	11.855.025
Con Canopus Uruguay Ltda.				
Ingresos por servicios varios	600.000	-	600.000	-
Con Celemyr S.A.				
Ventas de combustibles	-	287.411.946	-	87.971.660
Ventas de lubricantes	-	1.652.134	-	814.585
Otras compras	-	-	-	6.821.524
Otras ventas	-	4.892.215	-	-
Con CABA S.A.				
Compra de bebidas alcohólicas	-	-	-	189.143
Con Alcoholes del Uruguay S.A.				
Ventas de combustibles	-	11.144.585	-	13.027.093
Con Gas Uruguay S.A.				
Compra de GLP	-	184.780.371	-	201.043.304
Con DBS Sociedad Anónima				
Compra de servicios	-	7.507.010	-	3.080.765

Nota 20 - Patrimonio

20.1 Aportes de Propietarios

El capital integrado de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 asciende a $ 848.088.401 y está representado por 848.088.401 acciones de clase ordinarias y nominativas endosables de $ 1 cada una.

20.2 Reserva Legal

La reserva legal es un fondo de reserva creado en cumplimiento del artículo 93 de la Ley 16.060 de sociedades comerciales, el cual dispone destinar no menos del 5% de las utilidades netas que arroje el estado de resultados del ejercicio para la formación de la referida reserva, hasta alcanzar un 20% del capital integrado. Al 31 de diciembre de 2010 la misma asciende a $ 20.156.986 ($ 8.759.155 al 31 de diciembre de 2009).

De acuerdo con lo establecido en el Art. 93 de la Ley 16.060, previo a la distribución de utilidades, la empresa deberá destinar cómo mínimo el 5% de las utilidades netas del ejercicio a la formación de la reserva legal, el cual asciende a $ 9.754.647.

20.3 Reserva por reinversión

La reserva por reinversión corresponde a la reserva por exoneración para inversión del art. 447 de la Ley N° 15.903 y asciende al 31 de diciembre de 2010 a $ 12.592.481 ($ 5.379.271 al 31 de diciembre de 2009).

De acuerdo con la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de la Industria y Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, la empresa deberá contabilizar la formación de una reserva por inversiones Ley 15.903 art. 447 por la suma de $ 841.939.

20.4 Reserva Voluntaria

Al 31 de diciembre de 2010 existe una reserva voluntaria constituida por la empresa para futuras inversiones por $ 96.456.876 ($ 96.456.876 al 31 de diciembre de 2009).

Nota 21 - Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 existe una fianza solidaria por US$ 20.000 constituida por el Banco Santander a favor de la Administración Nacional de Puertos en cumplimiento de los requisitos como Operador Portuario.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2010 existe una carta de crédito firmada a favor de Chevron Brasil Ltda. por US$ 1.000.000.

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2010

Nota 22 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden presentan la siguiente composición:

	Dic-10	Dic-09
Garantías hipotecarias recibidas de clientes	176.375.100	173.278.083
Garantías prendarias recibidas de clientes	12.466.425	8.074.568
Garantías fianza recibidas de clientes	31.036.137	32.070.529
Avales bancarios recibidos de clientes	8.129.966	1.259.902
Depósitos bancarios	804.120	839.935
Afectación de límite de crédito	146.480.152	491.071.966
	375.291.900	706.594.983

—.—

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 26807 Set 23- Set 23